BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE FEBRERO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.846

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

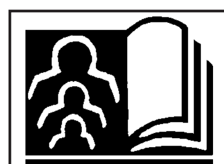
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRACION CARMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 18 de noviembre de 1981, número 4915, Libro 94, Tomo "A", hace saber: escritura del 19 de febrero de 1997, folio 259, Registro 37, protocoliza Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 1994, que aumenta el capital a $ 12.000. Cuarta; El capital social es de $ 12.000 (pesos doce mil), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias al portador de $ 1 (un peso) valor nominal, cada acción y con derecho a un voto cada una. Actualiza el depósito que darán los directores, y prescinde de la sindicatura, resultando modificadas las cláusulas octava y novena del Estatuto que rige la sociedad.

Escribana - Luisa E. Osella de Urría
Nº 145.085

AGRICOLA ROCKY

SOCIEDAD ANONIMA

Su Constitución: 1) José Luis Putruele, arg., 19/3/63, casado, Lic. Admin. Empresas, DNI 16.582.960, Las Heras 3923, P. 11, "C" C.F.; Francisco Javier Putruele, arg., 6/5/60, soltero, Ingeniero, DNI 14.120.073, J.F. Seguí 3745, P. 6, "B" C.F.; Julio César Cesari, arg., 20/8/49, divorciado, agricultor, DNI 7.647.681, Ruta Prov. 50, Las Catitas, Dep. Santa Rosa, Mendoza y Sergio Roberto Ramírez Matte, chileno, 20/4/52, soltero, agricultor, Rut 6.675.481/2, Luis Thayer Ojeda 1277, Dep. 43, Providencia, Sant. de Chile, Rep. Chile. 2) 17/2/98. 3) AGRICOLA ROCKY S.A. 4) T. M. de Anchorena 672, C.F. 5) Tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociada de terceros las siguientes actividades en el país o en el extranjero. A) La producción agrícola en todas sus especies y subespecies, tales como hortalizas, frutas, inclusive las denominadas frutas secas, legumbres, viñedos y olivares. El cultivo de toda clase de cereales, oleaginosos y forrajeras. La preparación, mantenimiento y explotación de viveros, huertas, granjas, invernáculos, chacras y demás establecimientos agrícolas. B) La explotación en todas sus fases del ramo ganadero, inclusive la actividad frigorífica. C) El establecimiento de almacenes y depósitos destinados a la industrialización, empaque, conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. D) La explotación completa de viveros, montes y bosques, inclusive la instalación y uso de aserraderos y fabrica de elementos de empaque. E) La importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no, para su posterior comercialización, inclusive su transporte y distribución. F) El ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y empresas del país o del exterior. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8) Directorio compuesto por 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente Julio César Cesari. Director Suplente José Luis Putruele. Fiscalización: Se prescinde Sindicatura. 9) Representación y Uso Firma Social corresponde al Presidente y Vice en su caso. 10) 30/6 cada año.

Autorizado - Juan Natalio Paterno
Nº 79.909

AGROMILK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/2/98, pasada al Fº 1168 del Rº 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Pablo Lombardi, argentino, nacido el 6/6/69, casado, comerciante, DNI 20.831.656, domicilio: Larrea 1315, 7º, Cap. Fed.; y Jorge Daniel Woodbine Parish, argentino, nacido el 12/1/56, casado, comerciante, DNI 11.606.975, domicilio: Estancia Don Juan Gardey, Pdo. Tandil, Pcia. Bs. As. Denominación: AGROMILK S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a desarrollar las siguientes actividades a) Agropecuarias y Forestales: tales como la cría, reproducción y engorde de ganado bovino, equino y ovino, y el cultivo de los diversos productos agrícolas e igualmente la adquisición, arrendamiento, posesión u otras formas de uso y goce de predios rurales para el ejercicio de actividades agrícolo-ganaderas en sus más amplias alternativas posibles, tanto productivas como comerciales; asimismo, mediante el desarrollo de tareas y actividades forestales en todas las etapas y cuantas más actividades de producción, servicios o comercialización hubiera relacionadas con el sector agropecuario. b) Industriales: mediante la industrialización, transformación o elaboración de materias primas de origen agrícola, ganadero, avícola, frutícola y forestal y, especialmente, la elaboración e industrialización de la totalidad de los productos agropecuarios relacionados con la actividad indicada en el apartado a) precedente. c) Comerciales: mediante la compraventa, permuta, consignación, distribución, exportación e importación, representación y consignación, tanto de materias primas y productos elaborados o semielaborados, como las distintas clases y especies de productos primarios obtenidos como consecuencia de la actividad agropecuaria preindicada, como asimismo, de maquinarias y herramientas utilizadas en la industrialización y fraccionamiento de la totalidad de los productos y bienes mencionados y relacionados con el objeto social descripto en b). d) Transportista: mediante el transporte por vía terrestre de cargas en general, tales como frutos y productos del país, mercaderías, productos elaborados o semielaborados, vehículos, maquinarias, herramientas, semovientes de cualquier tipo que fueren, y toda clase de bienes susceptibles de ser trasladados y transportados a través del uso de vehículos especialmente acondicionados para cada tipo de bienes a transportar. e) Financieras: mediante la financiación, inversiones o aportes de capitales con dinero propio a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, por operaciones relacionadas con los antedichos fines, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras ni toda otra que requiera el concurso público. f) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. Y g) Mandataria y de Servicios: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, concesiones, distribuciones, administraciones y consignaciones por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios, incluso comisiones y consignaciones, intermediaciones, en cualquiera de sus etapas, en la compraventa de ganado bovino, equino y ovino y demás bienes obtenidos de los diversos productos agrícolas; el asesoramiento en administración de negocios y empresas y demás actividades afines. Capital: doce mil pesos ($ 12.000), representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 5 votos c/u y de valor nominal $ 1 c/acción. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre. Suscripción e integración del Capital Social: Pablo Lombardi suscribe 6.000 acciones equivalentes a $ 6.000, e integra el 25% en efectivo, o sea $ 1.500; y Jorge Daniel Woodbine Parish suscribe 6.000 acciones, equivalentes $ 6.000, e integra el 25% en efectivo, o sea la suma de $ 1.500. Designación del Directorio: Presidente: Pablo Lombardi; Vicepresidente: Jorge Daniel Woodbine Parish; y Directores Suplentes: Andrea María de las Mercedes Gasiewiez, argentina, nacida el 28/11/69, casada, ama de casa, DNI 21.080.944, domicilio: Larrea 1315, 7º "B", Cap. Fed.; y Elena Beatriz Woodbine Parish, argentina, nacida el 8/7/46, casada, maestra, DNI 5.323.324, domicilio: Solís 616, Adrogué, Pcia. Bs. As. Sede Social: Larrea 1315, 7º "B", Cap. Fed.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 145.026

SUMARIO

AGROPECUARIA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 259 del 12/5/86 según Acta Gral. Extr. del 21/1/86 la Sociedad aumentó el Capital Social a la suma de $ 1,20 y reformó los Artículos 4º, 5º, 8º y 9º del Estatuto Social. El Capital Social es de: $ 1,20, administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Siete. Mandato: Un año.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 145.073

AGUVI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escisión de la firma Maliva Sociedad Anónima resuelta en Asamblea Extraordinaria de Accionista de fecha 23 de febrero de 1998, se resolvió la constitución y el aumento de capital de la firma "AGUVI S.A.", de acuerdo al siguiente detalle: Socios: Don Manuel Jorge Vilar, nacida el 24 de junio de 1946, argentino, casado con Claudia Lafage, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.553.098, domiciliado en la calle Arenales 735, Planta Baja, Capital Federal y Emilio Alberto Solanet, nacido el 15 de enero de 1942, argentino, casado con María Cristina Yofe, abogado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.383.243, domiciliado en la calle Montevideo 1790, Piso 2, Capital Federal, constituyeron "AGUVI S.A.", con dom. Cdad. Bs. As., plazo: vence el 17 de febrero de 2076 Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación directa de campos propios o alquilados, de plantaciones perennes o cultivos anuales, la cría, engorde y compra-venta de ganadería, mayor o menor, la instalación y aprovechamiento de granjas, tambos o cualquier otro tipo de establecimiento dedicado a la actividad agrícola-ganadera y la comercialización de sus productos así como realizar forestaciones en general y en especial de variedades de uso intensivo en la industria de aglomerados y celulósica, teniendo en cuenta las leyes y reglamentaciones que se establezcan en la materia. Financieras: Mediante el aporte de capital a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra-venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, con garantías reales o personales, excepto la realización de operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 (doce mil) acciones nominativas no endosables de un voto cada una, de $ 1, valor nominal cada una. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 años. La representación legal estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente cuando lo reemplace. La sociedad prescinde de sindicatura, debiendo nombrar director/es suplente/s. Presidente: Manuel Jorge Vilar; Vicepresidente: Edgar Luis Castro, argentino, abogado, nacido el 20 de marzo de 1952, casado con Inés María Bledel, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.162.282, y domiciliado en Pacheco de Melo 1940, Piso 3, Capital Federal y Director Suplente: Emilio Alberto Solanet. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Bartolomé Mitre 688, Piso 5, Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 145.064

ALTUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 4, Fº 5; Bs. As. 16/2/98; Marcos Saúl Burin, arg., 6/8/36, casado, empresario, CI 7.510.226, Córdoba 991, 2º "B", CF; y en representación de Altus Participacoes S.A. inscripta el 29/12/97, Nº 2429, Lº 54 Tº B, Est. Extranjeras; 99 años; Diseño, elaboración, fabricación, importación, exportación y comercialización de equipos electrónicos, sus repuestos y accesorios y/o el software correspondiente para automatización industrial, comercial o civil. La prestación de servicios de asesoramiento en las áreas de informática y automatización industrial, por sí o por terceros, y por profesionales con título habilitante, si correspondiere. La fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución y consignación de software; 31/1; $ 15.000; 15.000 acc. $ 1 y 1V c/u; Pte.: Marcos Saúl Burin; Dir. Supl.: Bernardo Burin; Sede Social: Av. Córdoba 991, 2º "B" de Capital Federal.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 145.080

ARAUCO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Inscripta el 12/3/80, Nº 583, Lº 93, Tº "A" de S.A., Comunica: Que por esc. Nº 40 del 5/2/98, se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nos. 41 y 43 de fechas 23/10/96 y 15/11/96 en las cuales se aprobó por unanimidad la prescindencia de la sindicatura y la modificación del art. 11º de los Estatutos Sociales, como sigue: "Fiscalización. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la ley 19.550, salvo que, por aumento de capital quedará comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la citada ley, en cuyo caso, anualmente elegirá un Síndico Titular y un Síndico Suplente".

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 145.017

BELCOMP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/1997 pasada a escritura pública Nº 30 del 17/2/1998 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, reforma y adecuación del Estatuto. Se aumenta el capital de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 100.000 siendo dicho aumento de $ 88.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes a dicho aumento. Adecuación; 1) "BELCOMP S.A.". 2) Ciudad de la Paz 2252 Piso 1º Cap. Fed. 3) 99 años a partir del 28/7/1994 fecha de su inscripción en el RPC. 4) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, alquiler, service, y mantenimiento de todo tipo de artefactos eléctricos, máquinas computadoras, equipos, muebles, útiles e instalaciones para la industria informática, prestación de servicios, dictado de cursos de computación, asesoramiento y comercialización, de sistemas de informática y computación. Financiera; realizar operaciones comprendidas por las normas básicas aplicables a las entidades financieras no bancarias, exceptuando las comprendidas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos, inclusive los comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y rurales. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 5) Cien mil pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. 7) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 8) 30 de junio de cada año. 28/7/1994 Nº 7479 Lº 115 Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 145.067

BERNI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/11/97, aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 2.000.000 y reformó el Artículo 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 79.934

BIRSA BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Claudio Chidichimo, arg., nac. 24/6/54, DNI. 11.045.916, casado, arquitecto, José A. Terry 380, P. B. Cap. Fed.; Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, arg., nac. 6/10/53, LE. 11.031.905, divorciado, arquitecto, José A. Terry 380, P.B. Cap. Fed.; y Claudio Adolfo Scarano, arg., nac. 9/7/51, LE. 8.550.707, casado, escribano, Av. de Mayo 580, piso 2º, Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. Nº 88 Folio 385 del 26/12/97. 3) BIRSA BIENES RAICES S.A. 4) José A. Terry 380, P.B. Cap. Fed. 5) A) Constructora. Inmobiliaria. B) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. C) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. D) Mandatos y gestiones. E) Financiera, quedan excluidas las operaciones en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 2 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Director Titular: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate; Director Suplente: Claudio Adolfo Scarano. 9) El presidente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 79.898

BMG RELAY EDICIONES MUSICALES

SOCIEDAD ANONIMA

hoy

BMG MUSIC PUBLISHING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 20/8/64, Nº 1479, Fº 414, Lº 58, Tº "A" de Est. Nac. Por esc. 111 del 17/2/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/9/97, dejar: a) Aumentado el Capital Social en $ 11.900, o sea hasta $ 12.000. b) Emitidas 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n. c/u. de $ 1, a la par, c/lo cual, la presente emisión de acciones asciende a 12.000: $ 100, al canje de las actuales acciones en circulación y $ 11.900, al presente aumento de capital, quedando el capital totalmente emitido en $ 12.000. c) Reformado el Estatuto Social y Reordenado su texto será: Nombre: BMG MUSIC PUBLISHING ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad, cuya denominación social fuera BMG RELAY EDICIONES MUSICALES S.A. la que a su vez se denominará Ediciones Musicales Relay S.A. y ésta a su vez se denominará Ediciones Musicales Relay Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Duración: 99 años contados desde el 15/6/64. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asociados a 3ros., en el país o en el extranjero, la actividad de editar o publicar y/o administrar ediciones de obras musicales, científicas y/o literarias, propias o ajenas autorizadas, conexas o no entre sí, por cualquier procedimiento, como así también comprar y/o vender derechos de propiedad intelectual y ejercer de cualquier forma dichos derechos y la utilización económica que exista o pueda existir sobre dichas obras. A dicho fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto del Nº de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 c/mandato por 1 año. Representación: Presidente del directorio y de corresponder —en caso de ausencia o impedimento— al vicepresidente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 30/6 de c/año. Liquidación: Directorio o por liquidador designado por la asamblea.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 145.025

COMPASS ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Constitución: 3/2/1998, Fº 67, Reg. 1404, Escritura Nº 19, Denominación: "COMPASS ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". Socios: Compass Group S.A. inscripta el 17/12/1997, bajo el Nº 14958, Lº 123, Tomo A de S.A. y Carina María de Luján Güerisoli, argentina, casada, nacida el 25/12/64, con DNI 17.469.081, economista, ambas con domicilio en la Capital Federal. Duración: 100 años; Objeto: administración y dirección de fondos comunes de inversión, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en la materia y las que se dicten en el futuro. Sede Social: Paraguay Nº 346, Piso 9º, Capital Federal. Capital Social: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso c/u y un voto por acción. Administración: tres a seis miembros titulares e igual o inferior cantidad de suplentes, conforme resolución asamblearia, por un ejercicio. Representante Legal: Presidente del Directorio: Directorio: Presidente: Gerardo Alberto León, Vicepresidente: Carina María de Luján Güerisoli; Director Titular: Martín Esteban Paolantonio. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Pedro Javier Linaza; Carlos Ramón Solans Sebaral y Matías María Brea; Síndicos Suplentes: Marcelo Miguel Urdampilleta, Jorge Eduardo Scolaro y Sergio Ricardo Pez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Tomás Mosca
Nº 145.057

CONAK

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 23/2/98 recibo 0044-0079459 debe agregarse: La sociedad prescinde de la sindicatura.

Presidente - H. Colimodio
Nº 79.918

DAY BREAK

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: María Elena Canevari, arg., casada, nac. 17/12/49, comerc., con DNI 6.219.645; y Alejandro Diego Abláctico, arg., soltero, nac. 11/9/77, comerc., con DNI 26.258.321, con emancipación inscripta en el Reg. de Estado Civil y Capac. de las Personas el 19/2/98, en el Libro de Emancipaciones ley 23.264, bajo el nro. 207 del año 1998, ambos domic. en Tres Sargentos 1560, Martínez, Prov. Bs. As. Nombre: DAY BREAK S.A. Fecha de Constitución: 23/2/98. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires. Sede Social: Guatemala 4443, Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: Compra venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Al efecto, la sociedad podrá efectuar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, pudiendo además ser representante o mandatario de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes o servicios que resulten convenientes para el objeto. 2) Agropecuarias: a.- Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja, avicultura y apicultura. b.- Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c.- Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros. d.- Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en caso de ausencia, impedimento o excusación. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: María Elena Canevari. Director Suplente: Alejandro Diego Abláctico.

Escribana - María Isabel Mosca
Nº 145.081

DESARROLLOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Socios: Julián Alberto Frers, arg., casado, nac. 23/9/49, comerc., con DNI 7.851.179, dom. Av. Figueroa Alcorta 3466, piso 6to. "A", Capital; Miguel Fernández Llanos, arg., casado, nac. 3/10/55, comerc., con DNI

11.478.760, dom. Uruguay 3241, San Fernando, Prov. Bs. As.; Guillermo Juan Alejandro Alston, arg., soltero, nac. 19/4/58, empleado, con DNI 12.046.074, dom. en Alvear 1565, piso 3ero., Capital; Ricardo Gabriel Tosar, arg., casado, nac. el 13/2/69, empleado, con DNI 20.617.429, dom. en Irala 3244, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As.; Julio Ernesto Maceira, arg., soltero, nac. el 28/4/63, abogado, con DNI 16.259.620, dom. en Cerretti 1242, Adrogué, Prov. Bs. As.; Sergio Víctor López, arg., soltero, nac. 8/6/64, docente, DNI 17.137.775, dom. Jorge 888, depto. 2, Adrogué, Prov. Bs. As.; y Verónica Edith Piatti de Manzella, arg., casada, nac. el 24/6/65, empleada, DNI 17.444.766, dom. en Echeverría 263, José Mármol, Prov. Bs. As. Nombre: DESARROLLOS DEL SUR S.A. Fecha de constitución: 12/2/98. Domicilio: Jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires. Sede Social: Maipú 471, 1ero. "3", Cap. Fed. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: la explotación de negocios del ramo gastronómico en todos sus rubros, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas, cafetería y heladería; explotación de negocios bailables, incluyendo en los mismos servicios de bar y/o restaurante y/o confitería, shows, espectáculos, fiestas, desfiles y entretenimientos en general, y la comercialización, importación y exportación de mercaderías relacionadas con dichas explotaciones. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. c) Inversora-financiera: mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número que fija la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, o a dos directores actuando conjuntamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Presidente: Sergio Víctor López. Vicepresidente: Miguel Fernández Llanos. Director Suplente: Guillermo Luis Alejandro Alston.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 145.082

EDINTAR CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-5-97 se dispuso la reforma de los estatutos en los siguientes artículos: "Artículo Segundo: Su duración es de cincuenta años contados desde el 9 de septiembre de 1985", "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos, representado por 1.000 acciones nominativas no endosables de $ 1.000,- de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550", "Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, gozando los socios de los derechos que le confiere el art. 55 de la ley 19.550". Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Sección Contratos sobre personas jurídicas.

Abogado - José Taboada
Nº 79.958

EL COSECHON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Alberto López, argentino, casado, nacido 18/8/542, comerciante, D.N.I. 11.046.291, domiciliado en Miguel Cané 1288 de San Fernando, Pcia. Bs. As.; y César Juan Labanca, argentino, divorciado, nacido 18/2/36, comerciante, D.N.I. 5.596.232, domiciliado en Entre Ríos 2583 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura pública 20 del 11/2/98, ante Escribana Marta B. Marchese, Titular Registro 32 de Cap. Fed. 3) Denominación: "EL COSECHON S.A.". 4) Domicilio: San Juan 1146, 9no. "C" de Capital. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: Cría de ganado, aves, animales de granja y su correspondiente producción y comercialización. Cultivo y comercialización de cereales, oleaginosas, frutales, hortalizas y legumbres. Explotación y comercialización forestal. Almacenaje, depósito y acopio de cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas y legumbres; 2) Transportes: Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o de terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros, sean éstos en forma fluvial, marítima, terrestre o aérea. Se incluye además la comercialización de maquinarias y rodados. Se incluye el almacenaje, depósito y acopio de mercaderías, rodados y maquinarias; 3) Importadora, exportadora: Importación y exportación de productos propios o de terceros. Ejercicio de representaciones o mandatos de personas jurídicas y físicas del país y del exterior, dentro y fuera del país; 4) Financiera: Tomar dinero u otros bienes en préstamos ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, financieras o de cualquier otro tipo; 5) Comercialización de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital $ 12.000 dividido en 1.200 acciones de $ 10 cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Fiscalización: Accionistas. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Directorio; Presidente: Gustavo Alberto López; Vicepresidente: César Juan Labanca; Director Suplente: Mirta Susana Romero, argentina, nacida el 10/7/52, soltera, comerciante, DNI 10.425.338, dom. Vidal 2458, 2do. "19" de Capital, quienes aceptan los cargos. 12) Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 145.150

ENGLISH AND TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 23-2-98. Eleonora Beatriz Mozo, argentina, nacida 4-7-49, soltera, agente de viajes, L.C. 6.233.097, domicilio Peña 3142, 8º A; Guido Enrique Lavezzo, argentino, nacido 5-6-69, casado, administración de hoteles, DNI 20.987.444, domicilio Arce 949, 6º B; Snjezana Strunje, croata, nacida 29-10-66, casada, Economista, DNI 93.279.449, domicilio Arce 949, 6º B; Marzio Enrique Fabrizio Lavezzo, italiano, nacido 6-1-41, casado, ingeniero, C.I.P.F. 4.320.297, domicilio Av. Libertador 4776, 6º A, todos domiciliados en Capital Federal. ENGLISH AND TRAVEL S.A., domicilio Maure 1628, 3º D. Plazo: 99 años inscripción. objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait, en el país o en el extranjero. d) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31 marzo. Directorio de 1 a 10, duran 3 años. Presidente: Eleonora Beatriz Mozo. Directores: Guido Enrique Lavezzo y Snjezana Strunje. Director Suplente: Marzio Enrique Fabrizio Lavezzo.

Autorizado - Francisco Carlucci
Nº 79.977

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 31/7/97 se aumentó el capital de $ 17.343.- a $ 1.000.000.- Con reforma del art. 5º del Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 79.964

HARAS M&M

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 8202, L 110, Tomo A de Sociedad Anónimas. Aumento de Capital. Por esc. Nº 38 del 9/2/98, folio Nº 100 ante el Reg. Not. 765 de Cap. Fed. Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de enero de 1998, resolvió reforma el Estatuto Social, y aumentar el capital de pesos mil a pesos seiscientos cincuenta mil.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia
Nº 145.032

HIDRO 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando Esc. 158, del 30/9/1997, Fº 863, Reg. 639, Cap. Fed. a cargo del Esc. Rubén Gallard, se deja constancia que los socios prescinden de la Sindicatura. Art. 284, Ley de Sociedades Art. 11, inc. G. Ley 19.550.

Apoderada - María Angélica Sodaro
Nº 145.094

IMTAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 12 del 19/1/98. Accionistas: Raffi Rafaelian, 26 años, uruguayo, casado, comerciante, DNI 92.483.518, Lafinur 3032 1º "A" Capital; Irene Azucena Montesi, 58 años, argentina, viuda, comerciante, DNI 2.635.012, Irala 1235 Quilmes. Denominación: "IMTAV S.A.". Duración: 50 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de válvulas, accesorios y repuestos para fluidos. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Raffi Rafaelian, Director suplente: Irene Azucena Montesi. Sede social: Paraná 426 5º "J" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.952

ITALMARMI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 72, Reg. 627 del 28-1-98. Roberto Fabián Chiarello, 15-6-60, divorciado, DNI 14.157.075, dom.: Campana 9410; Juan Carlos Maccione, 20-12-49, DNI 8.274.689, dom.: Aranguren 4247; Mario Enrique Maccione, 31-7-48, DNI 5.530.389, dom.: Melincué 4644, todos de Capital Federal y Jorge Alberto Maccione, 20-12-49, DNI 8.274.758, Dom.: Blas Parera 75, San Isidro, Prov. de Bs. As. los tres casados y todos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) a) Explotación de canteras para extracción de minerales. b) Elaboración, investigación, preparación de productos y materiales en bruto, elaborados, semielaborados o a elaborarse, todos correspondientes al proceso industrial de marmolería. c) Construcción, reparación, compraventa, subdivisión, locación, administración, comercialización bajo cualquiera de las figuras legales autorizadas o no en la Ley 13.512. d) Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización en todas sus fases de productos de toda índole. e) Ejecución de representaciones, comisiones consignaciones y mandatos, utilización de licencias comerciales e industriales, locación de obras y servicios. f) Actividad financiera mediante el aporte y préstamo de capitales propios o sociedad por acciones para negocios u operaciones. g) Servicio de consultoría en las áreas de comercio, industria, tecnología, servicios e inversiones de todo tipo. h) Intervenir en licitaciones y concursos de precios. Ser proveedor del estado Nacl., provincial y municipal, 4) $ 60.000. 8) Administración y dirección a cargo de Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 10) Cierra el 31-12 de c/año. Sede: Lacarra 1959, Capital Federal. Directorio: Se designa: Presidente: Roberto Fabián Chiarello; Director Titular: Juan Carlos Maccione; Director Suplente: Jorge Alberto Maccione.

Autorizada - Diva Ares
Nº 145.060

LIBRERIAS YENNY

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital. LIBRERIA YENNY S.A. Por Esc. del 23/2/98 Aumento de Capital y Modificación de Estatutos. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 29/12/1997 con quórum del 100% del capital social y aprobándose en forma unánime se aumenta el capital a $ 515.000. y Mod. Art. Cuarto: El Capital Social es de Quinientos Quince Mil ($ 515.000) dividido en quinientos quince mil acciones, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones de las indicadas clase y valor nominal, por el régimen del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital, dentro o más allá del quíntuplo social, se elevará a Escritura Pública, en cuya oportunidad se pagará el impuesto de sellos, si correspondiere.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 145.084

LOGINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11/6/96. Nº 5334, Lº 119, Tº A de S.A. informa que Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes 2 y 3 del 18/12/96, elevada a escritura 310, el 15/10/96. Reg. 352 Cap. Fed. se resolvió el aumento del capital social del capital actual de $ 18.000 a $ 2.200.000 capitalizando aporte de accionistas. Se aprobó emisión de las acciones y reformó: Art. 5º del estatuto social ante el aumento aprobado. Resto del Estatuto sin otras modificaciones.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 145.132

MALIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que el día 23 de febrero de 1998 la Asamblea General Extraordinaria aprobó la escisión de la sociedad, reduciendo su capital social y reformando el artículo 4 del Estatuto, el que quedó así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 0,01475 representado por 14.750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 0,000000001 cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el art. 188 de la ley Nº 19.550". Nº Correlativo: 223.378.

Autorizado - Osvaldo Rubén Dolisi
Nº 145.063

MAREYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 29-9-97. Socios Directores: Presidente: Jorge Rubén Galano, argentino, divorciado, 38, empleado, DNI 11.770.946, Moreno 970 CF; Suplente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, 32, empleado, DNI 16.858.901, Mendoza 3274 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, consignación alimentos y bebidas, mobiliario, menaje, electricidad; productos vegetales y de origen animal. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en ley 21.526. Mandatos representaciones, servicios, asesoramiento administrativo, publicitario, comercial, artístico, industrial, legal, contable, informático, gestión negocios administración empresas. Publicidad, promociones, marketing, estadísticas, venta telefónica, franchising. Capital $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Cierre: 31-8. Dura.: 99 años. Sin Síndicos. Paraná 326.

Autorizada - Nelly Liliana Rodriguez
Nº 79.997

MATERIALES TECNICOS PROVIND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 34 del 20/2/98. Accionistas: Nelly Raquel Medina Romero, 54 años, uruguaya, soltera, comerciante, DNI 92.125.419, Rivadavia 6081, 1º "2", Capital; María Adoración Cornejo, 69 años, argentina, casada, comerciante, LC 3.352.541, Crisóstomo Alvarez 5613, Capital. Denominación: "MATERIALES TECNICOS PROVIND S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: La fabricación, elaboración e industrialización de accesorios y bridas para cañerías, caños, válvulas, empaquetaduras, bombas, filtros, accesorios de incendio, equipos, piezas y materiales técnicos para agua, gas, vapor, y manufacturas en general. b) Comercial: La comercialización de piezas, productos, equipos y materiales técnicos para el mantenimiento de industrias en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5 Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Nelly Raquel Medina Romero, Director Suplente: María Ado-

ración Cornejo. Sede Social: Cajaravilla 5038/40, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.950

METALURGICA SEGAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura del 29/1/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime que aumentó el capital a $ 120.000.-; cambió su denominación por "METALURGICA SEGAL S.A." y es continuadora de su anterior, ordenó en un texto ordenado su estatuto, reformando los arts. 1 y 4 del estatuto.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 145.077

MONTMARTRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la publicación efectuada el 23/2/98 bajo recibo Nº 79.432, donde dice: Labarden 3, Bernal, Pcia. Bs. As. y Debenedetti 2100, Torre 2º "A" 9º Pº. "D" Dock Sud, Pcia. de Bs. As. debe decir: para ambos domicilios; calle Maipú 692, Cap. Fed. Registro Nº 1.646.415.

Angel Moreira
Nº 79.902

MULTIEMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Saúl Geler Nieman, 50 años, DNI 8.268.993, V. Arredondo 2280, 13 A, Cap., Sergio Alejandro Gurfinkiel, 44 años, DNI 10.822.931, L. y Planes 972 Acassuso, Prov. Bs. As. y Gregorio Sielecki, 62 años, LE 5.601.890, Baigorria 3067, 2º A, Cap., todos arg., casados, empresarios; 2) Esc. Púb. Nº 11 del 23/2/98; 3) MULTIEMPRENDIMIENTOS S.A.; 4) Virrey Arredondo 2280, 13 A, Cap. 5) a) Compra, venta, construcción y desarrollo de inmuebles, equipamiento e instalaciones industriales, comerciales y/o civiles; b) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores nacionales o extranjeros; contratos de mutuo, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. c) mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; 6) 99 años desde registración; 7) $ 12.000, o; 8) Directorio 1 a 3 titulares por 2 ejercicios, se prescinde síndico: Pte.: Saúl Geler Nieman; Vicepte.: Sergio Alejandro Gurfinkiel; D. Supl. Gregorio Sielecki; 9) Representación legal a cargo Pte.; 10) 30 de setiembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 79.925

OPCIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 21/10/97 modificó el objeto social reformando el art. 3º del estatuto de la siguiente forma: A) Mandatos y Representaciones: mediante la realización de mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes de terceros, comisiones y representaciones; B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación, división, arrendamiento y explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal; C) Agropecuarias: mediante la explotación de todo tipo de establecimientos agrícolas ganaderos, forestales, tambos, granjas y cabañas, y la comercialización, distribución, importación y exportación de todos los productos derivados de tal explotación; D) Administración de Bienes: administrar bienes propios o de terceros, ya sean de personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles y/o inmuebles urbanos o rurales, dinero, derechos, acciones, títulos, valores, obligaciones negociables, cualquier tipo de obligaciones entidades públicas o privadas, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Constituirse en mandataria de terceros para comprar y/o vender en nombre del mandante, acciones, títulos valores y/o cualquier otro título o bien que cotice en la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires y/o cualquier otra Bolsa del país y/o del extranjero; E) Importación y exportación: Importar, exportar, transportar y distribuir por cuenta propia o de terceros, todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 79.932

OXY NET

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 60 del 10/2/98 Reg. 1008 Cap. Fed. se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria Nº 1 del 27/1/98 en la cual se resolvió aumentar el capital social de $ 24.000 a $ 1.200.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Asimismo se estableció un procedimiento para la venta de las acciones, a fin de que los restantes accionistas tengan derecho de preferencia para la adquisición de las mismas, reformándose el art. 6º del estatuto social. Inscripta bajo el Nº 164 Libro 123 Tomo A de S. A. el 15/1/98.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone
Nº 79.963

SANTA ROSA DE LIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 26 del Reg. 1206 de Cap. Fed. el 20-2-98. Alejandro Mayer, 20-4-67, ingeniero, casado, DNI. 18.065.343, dom.: Santiago del Estero 556, Cap. Fed. y Margarita Aloise, 5-8-75, estudiante, soltera, DNI. 24.791.343, dom.: Somellera 778, Adrogué, Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Ingeniería: el asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, construcción y mantenimiento de obras de ingeniería civil e industrial, viales y de infraestructura, particulares y públicas. Industriales: fabricación, industrialización y elaboración de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, químicos y petroquímicos, incluido el procesamiento de hidrocarburos sólidos, líquidos, gaseosos y sus derivados. Agrícolas y ganaderas: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, granjas, tambos y viveros. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento y subdivisión de inmuebles. Comerciales: importación, exportación, compraventa y distribución, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de productos metalúrgicos, textiles, plásticos, químicos y petroquímicos, incluidos hidrocarburos sólidos, líquidos, gaseosos y sus derivados. Financieras: préstamos sin o con garantía, incluso real, a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, de dinero para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; la constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; la inversión de capitales en bienes muebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial y el aporte de capitales para negocios relativos a las actividades expresadas, realizados o a realizarse. 4) $ 12.000.- 8) Dirección y administración a cargo del directorio de 1 a 5 titulares por tres años. La representación legal corresponde al Presidente. 9) Prescinde de sindicatura. 11) Cerrará el 31-12 de c/año. Designaciones: Presidente: Alejandro Mayer. Director Suplente: Margarita Aloise. Sede: Tacuarí 664, Cap. Fed.

Autorizada - Diva Ares
Nº 145.059

SPORTS COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, Escritura Nº 70 del 18/2/98, Registro Notarial Nº 249, Escribano María Cristina Avendaño. Socios: Juan Martín Alchouron, argentino, casado, nacido el 8/1/59, abogado, DNI Nº 13.120.249, y Norberto Onorino Gorziglia, argentino, casado, nacido el 24/3/39, contador público, LE Nº 4.370.651, ambos domiciliados en la calle Cerrito Nº 260, 2º piso, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Compraventa, distribución, consignación y comercialización en general, importación y exportación, fabricación e industrialización, por sí o por intermedio de terceros de artículos y prendas deportivas en general. Financieras: Desarrollar negocios de capitalización y financieros; realizar aportes de capitales a industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; participar en el capital social de otras compañías en el marco de lo establecido la Ley 19.550; comprar o vender acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 o la que en el futuro la reemplace u otras que requieran el concurso del ahorro público. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 3 miembros titulares de mandatos por un ejercicio. Director Titular y Presidente: Juan Martín Alchouron. Director Suplente: Norberto Onorino Gorziglia. Representación Legal: Presidente del Directorio o dos directores en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Cerrito 260, 2º piso.

Escribana - María Cristina Avendaño
Nº 79.937

TEXTIL PUNILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 5/3/75 Nº 282 Fº 4 Lº 83 Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 26/1/98 se protocolizó el acta del 26/12/97 en la que se resolvió: 1º) Ratificar el aumento de capital hasta $ 45.000.- aprobado por la asamblea del 11/5/94 y 2º) Aumentar el capital hasta $ 2.000.000.-; prescindir de la sindicatura y reformar los artículos 4º, 9º y 12º del Estatuto Social: Capital: $ 2.000.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 con mandato por tres años.

Presidente - Ricardo C. Villaba
Nº 145.112

ULTRAMODAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 51 de fecha 11 de febrero de 1998 pasada al Fº 163 del Registro 516 de Capital Federal se constituyó ULTRAMODAL S. A. Socios: Agencia Marítima Sudocean S. A. constituida el 26/03/74 e inscripta el 27/08/74, bajo el número 1661 del Fº 272 del Lº 81 Tomo A de Estatutos de S. A. nacionales, con sede en 25 de Mayo 555, piso 19º, Capital Federal; Blankenese S. A., constituida el 20/03/85 e inscripta el 31/07/85, bajo el número 6791 del Lº 100 Tomo A de S. A., con sede en 25 de Mayo 555, piso 20º, Capital Federal. Domicilio: 25 de Mayo 555, Piso 8º, Capital Federal; Objeto: Prestación de servicios de transporte multimodal de mercaderías por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, actividades complementarias y/o subsidiarias, carga y descarga de mercadería, consolidación y desconsolidación de la misma, depósito de mercaderías, tareas de estibaje; operaciones de importación y exportación de mercaderías, de transporte terrestre nacional e internacional de carga; tareas de transporte aéreo regular y no regular, nacional e internacional de carga; de transporte marítimo y fluvial de carga; mandatos y comisiones, asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas al transporte nacional e internacional de mercaderías; operar en zonas francas, ya sean éstas de carácter industrial, comercial o de almacenamiento, así como a operar en cualquier otro tipo de área aduanera especial creada o a crearse; realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines. Cuando la naturaleza de las cuestiones así lo requiera, los servicios serán prestados por profesionales habilitados en la materia correspondiente. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción; capital social: $ 70.000; Directorio: entre uno y cinco directores; mandato por un ejercicio. Presidente: Klaus Bertram-Nothnagel, Director Suplente: Carlos Alberto Forti; Sindicatura: Síndico Titular: Claudio Schreiber; Síndico Suplente: Irene A. Schreiber, con mandato por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 145.020

URBE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23-2-98, se constituyó "URBE CONSTRUCCIONES S. A.". Socios: Leonardo Damián Díaz, 6/1/70, DNI 21.471.186, argentino, casado, abogado, Olazábal 3160 PB "B" Cap. Fed.; Fernando Diego Cosentino, 13/6/70, DNI 21.671.840, argentino, casado, abogado, Ortega y Gasset 1521 P. 5º "L" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo. Licitaciones públicas o privadas, administración de consorcios y actividades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Por un directorio de 1 a 5 miembros. Fiscalización: sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/01 de c/año. Directorio: Presidente: Roberto Antonio Toledo. Director Suplente: Jorge Miguel Angel Uicich. Sede social: Esmeralda 155, P. 2º "10", Cap. Autorizada - María Alcia Rendón.

Escribano - Lian A. Abuchanab
Nº 145.136

VAGLIO

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 8804, Lº 122, Tº A del 13.8.97). Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30.10.97 se aumentó el capital a $ 500.000.- emitiéndose 4880 acciones nominativas no endosables de $ 100 y 1 voto cada una, y estableciéndose en $ 2.000.- la garantía prestada por los directores. Se reforma el estatuto en sus artículos 4º y 8º.

Autorizado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 145.043

VAPOR CLEAN SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 13-2-98, se constituyó la sociedad; Socios: Moisés Israel Rosemblit, 21-1-26, LE. 4-019-965, Honorio Pueyrredón 1576, 3p.; Guillermo Daniel Rosemblit, 27-3-53, DNI. 10.691.873, Galicia 716; Tomás Ernesto Engel, 5-10-43, LE. 4.423.196, San Benito de Palermo 1618, 1p, todos: argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: importación y exportación, comercialización, distribución, consignación, en particular de todo tipo de maquinarias y productos destinados a la limpieza ecológica y en general haciéndolo extensivo a toda clase de bienes, materias primas y frutos del país; Servicios de limpieza: Limpieza ecológica destinados a centros gastronómicos, hospitales ya sean públicos y/o privados y toda otra clase de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza; Representaciones, mandatos y servicios: La concreción de todo tipo de representaciones, mandatos y servicios; Aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra-venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y en cualquiera de las condiciones permitidas por la ley, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 40.000.-; Cierre ej.: 31-12 c/año; Presidente: Moisés Israel Rosemblit; Vicepresidente: Tomás Ernesto Engel; Director Suplente: Guillermo Rosemblit; Sede: Gallo 1637 2 P. 8, Capital.

Presidente - Mi. Rosemblit
Nº 79.975

W. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S. A. por esc. 59, Fº 115 del 20-2-98, Reg. 25 C. Fed. Socios: Guillermo Horacio Fiorito, arg., casado, abogado, nac. 21-7-38, L.E. 4.279.753, dom. Uriburu 1389, 8º, "B", Cap. Fed. y Alejandro Alberto Fiorito Quiroga, casado, nac. 8-9-67, D.N.I. 18.450.243, abogado, dom. Uriburu, piso 8º, "C", C. Fed. Denominación: W.F. S.A. Sede: Av. Roque Sáenz Peña 651, 4º, "75", C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, la siguiente actividad: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas

dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo. Capital: $ 12.000 repres. p/12.000 acc. nom. de $ 1 y 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/1 año. Representación: El Presidente. 1º Directorio: Pte. Guillermo Horacio Fiorito y Director Suplente: Alejandro Alberto Fiorito Quiroga.

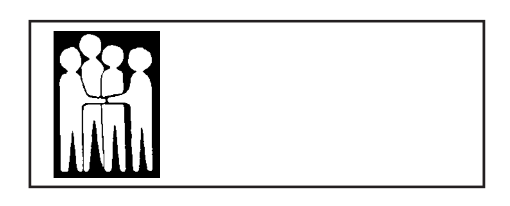
Escribana - M. Florencia C. de Valle
Nº 145.034

YAMINNE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 26.9.97. Socios: Directores: Presidente: Javier Alejandro Calvo, argentino, casado, empleado, 32, DNI 16.858.901, Mendoza 3274 CF; Suplente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 26, DNI 22.320.797, Aráoz 540 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos; automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias construcción. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Destilación, transporte combustibles, lubricantes. Construcción, demolición, excavación, reparación edificios, puentes, obras viales, estructuras todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aporte inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales e hidrocarburos, fundición, refinación, transporte. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Cierre: 31.8. Dura.: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Paraná 275.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 79.998



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M. SEGURIDAD EMPRESARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 25 del 13/2/98, Reg. 452, Cap. "A. M. SEGURIDAD EMPRESARIA S.R.L." resolvió reformar art. 5º contrato social así: Administración, representación legal y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Se designa gerente a Edgardo Alberto Moriñigo.

Escribana - Mariana Di Prospero
Nº 145.143

ASTURES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 8/1/98. Renuncia de Alfredo José Sartor al cargo de gerente y reforma de los arts. 4º y 5º. Capital: $ 2.000.- Adm. y Rep. Legal: Carlos Alberto Fernández como gerente, por el plazo social.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 79.936

AUTOMOTORES CESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1583478. En reunión de socios del 02/12/97 la socia Cristina Ester Muiño vendió, cedió y transfirió a Jorge Daniel Cuadro, argentino, soltero, comerciante, de 40 años de edad, D.N.I. Nº 13.916.637, domiciliado en Av. Directorio 2822 Capital Federal, 25.000 cuotas sociales de Un Peso valor nominal c/u; se reformó en consecuencia el artículo cuarto del contrato social; por último se reformó el artículo quinto quedando "la administración, uso de la firma y representación legal, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. La firma de cualquiera de ellos, precedida por el sello social obliga a la sociedad, con la única limitación de que no podrán comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas, avales o garantías a terceros", confirmándose al actual gerente César Alvarez González.

Autorizada - María Karen Aiello
Nº 79.908

CALL BACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Walter Richard Oppen, 11/3/59, soltero, argentino, D.N.I. 13.080.095, empresario, Del Libertador 4702 7º "B", Cap.; Omar Adrián Avendaño, 27/11/71, soltero, argentino, D.N.I. 22.493.797, empresario, Rivadavia 5126 - 5º "4", Cap.; 2º) Documento privado del 17/02/98. 3º) CALL BACK S.R.L. 4º) Virrey del Pino 2563, Capital. 5º) Servicio de casting, agencia de representación de modelos y actores, productora, promociones, publicidad, fotografía y eventos. 6º) 99 años desde la inscripción. 7º) $ 1000. 8º) Es gerente titular Omar Adrián Avendaño y suplente Walter Richard Oppen, por tiempo indeterminado y con una garantía individual de $ 50. 9º) Uso de la firma: el gerente. 10º) 31/12 de cada año. El Autorizado.

Abogado - Matías G. Garbino
Nº 145.055

CASER - GOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 28/11/97 el Sr. Juan Carlos Quintana cedió el total de 668 cuotas sociales, en la siguiente proporción: al Sr. Carlos Daniel Quintana 600 cuotas y a la Sra. Paola Andrea Nuñez 68 cuotas. En dicho acto se designó como socio gerente a Carlos Daniel Quintana y Luisa Amalia Casabona por renuncia del cedente.

Adolfo E. Pronzati
Nº 145.069

C.C.E.P.S. CONSULTORES EN COMUNICACION EVENTOS Y POLITICA SOCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Mónica Pérez, 35 años, divorciada, arg., docente, Pavón 3359, Cap. Fed., DNI 16.055.236; Valentín Máximo Anselmino, 35 años, casado, arg., abogado, Alem 2057, Castelar, Pcia. Bs. As. DNI 16.202.895. 2) Instrumento privado 17-2-1998 - 4) Santiago del Estero 454, 9º p., "35", Cap. Fed. 5) Por sí 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) consultoría y asesoramiento a organismos internacionales, nacionales, provinciales, municipales, empresas y organizaciones no gubernamentales en temas referidos a la política social, empleo y salud. b) agencia de publicidad en radio, televisión, gráfica y todo medio de comunicación social. c) producción de programas radiales y televisivos en su aspecto artístico y comercial. d) realización y organización de eventos, congresos, jornadas, etc. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
Nº 79.917

CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC 4.8.81, Nº 2171, Tº 79 de S.R.L. Por Esc. 19 del 12.01.98, Reg. 310 Cap. Fed., Fresenius Beteilgungsgesellschaft mbH" aceptó la compra de 20.999 cuotas sociales de "CENTRO DE DIALISIS GENERAL BELGRANO S.R.L.", dom. Bernardo de Irigoyen 760, 6º E, Cap. Fed., que x inst. privado del 17.11.97, efectuó Federico Carenzo.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 145.027

CEPRIMI - CENTRO PRIVADO DE MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 18/7/95, Nro. 3939, Lº 93, Tº A de S.R.L.; Por escr. 21, Fº 67, Reg. 302 CF del 19/2/98. Se resuelve nueva Reconducción de la Sociedad estableciendo nuevo plazo hasta el 19/2/2008; Modifican cláusula 3º: Tercera: "La duración de la sociedad es por término de diez años a contar desde la fecha de su inscripción. Plazo que podrá ser prorrogado por resolución de los socios. Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 80.006

CLEAR WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 19/12/97. Socios: Juan Reinaldo Bonzi, arg., soltero, nac. 5/4/44, DNI 6.054.246, comerc. domic.: Yatay 296 P. 5/Dto. 30, Cap. Fed. Bárbara Livia Pra, arg., soltera, nac. 16/2/70, DNI. 21.471.874, docente, domic.: Hipólito Yrigoyen 798, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Alberto Dombrosqui, arg., casado, DNI 8.577.145, nac. 6/8/51, ingeniero, domic.: San Isidro 754, Temperley, Pcia. de Buenos Aires y Fernando Andrés Meza, arg., casado, nac.: 12/8/62, DNI: 14.976.933, docente, domic.: Jaramillo 3451, Dto. 17, Cap. Fed. Nombre: "CLEAR WORLD S.R.L.". Sede Social: Yatay 296. P. 5º. Dpt. 30, Cap. Fed. Objeto: Compra, fabricación, importación, exportación, venta y representación de productos de limpieza, así como podrá elaborar dichos productos por cuenta de terceros y actuar en todo lo relativo a su ramo, pudiendo realizar toda otra operación comercial, industrial y financiera que se vincule a su objeto principal. Plazo: 20 años. Capital $ 5.000. Administración: Un Socio Gerente. Gerente: Juan Reinaldo Bonzi. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogada - Lidia Nélida Otero
Nº 145.093

DANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Acto Privado del 15/12/97 entre Néstor Alberto Hedeager, Daniel Hugo Zugna y Néstor Edgardo Zugna, únicos socios de "DANE S.R.L." resuelven: ceder, vender y transferir a favor de los señores Carlos Mariano Caterbetti, argentino, soltero, empleado, de 26 años, DNI 22.695.051, Rodrigo Adrián Caterbetti, argentino, soltero, empleado, de 24 años, DNI 23.665.574 y Martín Eduardo Caterbetti, argentino, soltero, deportista, de 22 años, DNI 24.760.336, todos domiciliados en América 3455, San Andrés, 1.500 cuotas, de Un Peso valor nominal c/u, o sea 500 cuotas a cada uno. El precio de la cesión es de $ 1.500.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.949

DISANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 5-11-1997 Graciela Inés Malatesta DNI 12.563.007 habiéndose consignado en inst. 11-4-96 por error DNI 12.600.007.

Gerente - Graciela I. Malatesta
Nº 79.976

ESCAPE INTERNET PROVIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 12-2-98. Fabián Gregorio Leotta, divorciado, 33 años, DNI 16.232.675 Ocantos 114, 1º B, M. Grande; Gabriel Ibánez, casado, 30 años, DNI 18.379.769, San Rafael 83, Temperley; Luisa Catalina Sánchez, casada, 49 años, DNI 6.436.759, J. M. de Rosas 1049, L. Guillón; todos argentinos, comerciantes. ESCAPE INTERNET PROVIDER S.R.L. 99 años. Servicios: La prestación de servicios relacionados con la obtención, suministro, procesamiento, transmisión y archivo de datos instalación, soporte técnico y mantenimiento de sistemas de información y de comunicación; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software) y páginas de internet; dictado de cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática. Industrial y Comercial: La fabricación, armado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas, equipos, accesorios, suministros, software, hardware; y todo lo relacionado con la computación, la informática y la comunicación; incluyendo partes, insumos, repuestos y accesorios. Capital: $ 3.000. Administ.: Fabián G. Leotta juntamente con uno de los otros dos socios. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Sánchez de Bustamente 1789, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 79.979

FUNNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 12 del 27-1-98 Reg. 1094 de Cap. Fed. 1) Juan Hugo Jofré Cedió a María Victoria Jofré, nac. 3-11-76, solt., arg., comerc. DNI 25.540.301, dom. en Cochabamba 2522, San Martín, Prov. Bs. As., la totalidad de las 5.000 cuotas sociales en $ 5.000. 2) El cedente renuncia a su cargo de gerente; 3) La socia Graciela Iris Freire prestó conformidad; 4) Se modifica art. 4 del contrato social: 5) Susana Magdalena Mota de Jofré presta su conformidad art. 1277 Cód. Civil; 6) Gerentes: ambas socias en forma indistinta.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 145.134

IAMELE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 16/2/98, Angel Pastor Iriarte Acosta y Miguel Angel Miranda, venden, ceden y transfieren a los señores, Rolando Fragula, DNI 4.484.039, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1928, domiciliado en Talcahuano 462, de Capital Federal, y a Favián Esteigidio Abalos, DNI 23.976.519, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de abril de 1974, domiciliado en Talcahuano 462, de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden de la sociedad de responsabilidad limitada "IAMELE Y CIA. S.R.L.", se nombran gerentes a ambos socios.

Abogado - Antonio Alfonso Castro
Nº 79.921

INSTITUTO CIENTIFICO BS. AS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 19/2/98, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: Don Sergio Luis Gotta, arg., casado, nacido el 14/1/66, DNI Nº 17.589.436, odontólogo; y Marcelo Javier Gotta, arg., soltero, nacido el 23/2/75, DNI Nº 24.212.723, comerciante. 2) Denominación: "INSTITUTO CIENTIFICO BS. AS. S.R.L.". 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación de la medicina odontológica mediante la organización y/o participación en programas de educación de postgrado, cursos de especialización para profesionales, conferencias ofrecidas por autoridades reconocidas en el ámbito científico-profesional y actividades afines, todas las cuales podrán ser desarrolladas en forma conjunta con organizaciones educativas del país y/o del exterior; B) Desarrollar programas de investigación y experimentación científica; C) Desarrollar programas de becas; D) Otorgar prestaciones de tipo asistencial en el área médica; E) Compra, venta, consignación, locación, comisión representación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental médico u odontológico y/o quirúrgico y todo producto o insumo a fin con el objeto social o que contribuya a la realización de actividades orientadas a la consecución del mismo; F) Realizar convenios de participación con organismos y/o instituciones nacionales e internacionales, a fin de mejorar planes de estudios y niveles académicos y de capacitación profesional. En este sentido podrá contratar profesionales y expertos del país o del exterior, como así también firmar convenios para el mejor cumplimiento del objeto con Organismos Internacionales, Empresas, Universidades Públicas y privadas del país o del exterior, asociaciones profesionales, fundaciones, etc. 5) Capital: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10.- v/n. c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 28 de febrero

de cada año. 8) Sede social: calle Junín Nº 943 Piso 2º, "C" de la Cap. Fed. 9) Gerente: Marcelo Javier Gotta.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 145.056

LABROUSSANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/1/98. Sede Social: Chacabuco 1522, P. 2º, "G", Capital Federal. Socios: Ana María Labroussans, arg., viuda, comerc., 53 años con D. N. I. Nº 4.956.182, domic. Chacabuco 1522, P. 2º "G", Capital, y Pedro Moreira, arg., casado, comerc., 56 años, con D. N. I. Nº 4.371.728, domic. Salta 2146, P. 2º "A", Capital. Denominación: LABROUSSANS S. R. L. Objeto: 1) La prestación y locación de servicios integrales de mantenimiento, de saneamiento, de limpieza, de desinfección, y de desinsectación integral de casas de familia; edificios, edificios o locales o recintos en los que se desarrollen actividades deportivas o civiles, locales de negocio, de oficina, ya sean estos de propiedad pública y/o privada; y/o de regiones y/o zonas bajo control policial especial; de puertos y/o aeropuertos; de edificios donde funcionan entidades financieras: de edificios donde funcionen organismos centralizados y/o descentralizados del Poder Ejecutivo Nacional, del Poder Judicial y/o del Poder Legislativo y/o de Gobiernos Provinciales y/o del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires; de edificios donde funcionen o actúen fuerzas y/o organismos de seguridad. 2) Elaboración y entrega de informes laborales, comerciales y/o ambientales. 3) La elaboración, fabricación, compra, venta y/o distribución, en forma directa, asociada con terceros y/o a través de terceros, de productos y materiales relacionados con esta actividad. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá explotar concesiones, marcas, licencias, habilitaciones y/o patentes de terceros; y/o entregar en concesión el uso de marcas, habilitaciones, licencias y/o patentes de su propiedad en favor de terceros. Podrá ejercer mandatos, representaciones, dar y aceptar comisiones. Podrá presentarse en licitaciones y concursos de precios, públicos o privados. Para todos los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, normas y/o reglamentos municipales y/o provinciales, y/o nacionales, o del propio contrato. Duración: cinco años desde su inscripción. Capital $ 2.000.- representado por 200 cuotas de $ 10.- c/u suscriptas por los socios en partes iguales, integradas en 25%. Administración y Representación: Ambos socios gerentes mandato indeterminado. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Ernesto Juan Azás
Nº 145.125

LAS MARTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 49 de fecha 9/2/98 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224 C. F. la Sra. Marta Fortuna Cohen de Milsztein, L.C. 3.335.753, titular de 5.000 cuotas y Uriel Jorge Milsztein, D. N. I. 16.894.878, titular de 5.000 cuotas, venden, ceden, y transfieren a favor de Raúl Magno, L.E. 6.538.896, arg., divorciado, com., domiciliado Artigas 1966, Cap. Fed., las 10.000 cuotas que poseen. Continúa Marta Asunción Arroyo como titular de las 10.000 cuotas restantes de capital. Se resuelve que la administración, representación y uso de la firma social estará solamente a cargo del socio Raúl Magno en su carácter de gerente con firma exclusiva.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 145.078

LEOCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Modificación contrato S. R. L.; 1) Celeste María Andres, (D. N. I. 11.836.760), argentina, casada, comerciante, nacida 15/1/1955, y Leopoldo Ciancaglini, (D. N. I. 11.990.291), argentino, casado, Licenciado en Ciencias de la Educación, nacido el 24/1/58, ambos domiciliados en Madero 220, Vicente López, Bs. As. 2) Contrato inscripto I. G. J. 9652, Lº 97 Tº SRL día 13/10/92, 3) Artículo Segundo: Su duración es de 10 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Retroactivo a 10/1997.

Autorizada - Zulma Ester Rodríguez
Nº 79.996

LOS D F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 30/12/97 entre Isidro Daniel Finkelstein y Darío Jorge Finkelstein, únicos socios de "LOS D F SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Isidro Daniel Finkelstein, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 20.000.- a Carlota Gabriela Melcher, 60 años, argentina, viuda, comerciante, LC 3.591.997, Felipe Vallese 2394, Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio, designar gerentes y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 1.000.- quedan designados gerentes Darío Jorge Finkelstein y Carlota Gabriela Melcher. Se establece sede social en Av. Juan B. Justo 5743/5, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.948

MESSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16-2-98, los socios de MESSIN S. R. L. convinieron ampliar el acta de fecha 30-10-97 y disponer la reconducción de la sociedad en los términos del art. 95 segundo párrafo de la ley 19.550, ajustándose a las modificaciones dispuestas en dicha acta respecto de los artículos segundo y décimo inc. a) del Estatuto Social. El art. 2) queda redactado de la siguiente forma: "Su duración es de ochenta y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia". El art. 10 inc. a) queda redactado en los siguientes términos: "Establecer la sede social en la calle Alsina 1884 de Capital Federal".

Autorizada - Mirta Rosana Ramallo
Nº 79.994

NEFRO-OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC 26-9-88, Nº 5791, Lº 47 de S. R. L. Por Instrumentos Privados del 22-12-97 y 23-12-97, Fresenius Medical Care Ag., dom. Borkenberg 14, 61440 Oberursel 1, Alemania y a Rodolfo Heriberto Dietl, LE. 4.556.637, dom. Av. Córdoba 950, 10ª, Cap. Fed., ceden, venden y transfieren a "Fresenius Medical Care Deutschland GmbH", y a Fresenius Beteiligunsgesellschaft mbH, ambas dom. Borkenberg 14, 61440 Oberursel 1, Alemania; 4000 cuotas sociales de "NEFRO OESTE S. R. L.", dom. Navarro 4573, Cap. Fed., por el precio de DM 1.167.594,55. Los cesionarios adquieren las cuotas cedidas en la sig. proporción: "Fresenius Medical Care Deutschland GmbH 1 cuota y Fresenius Beteiligunsgesellschaft mbH 3999 cuotas y Rodolfo Heriberto Dietl 1 cuota y por Acta del 26-12-97, la soc. ratificó designación como Gerente a Dr. Mario Guasco, LE. 4.406.700.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 145.028

PACIFIC INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Chung Shi Chang, D. N. I. 18.208.711, argentino, soltero, comerciante, 48 años de edad, domiciliado en Portela 1316, Cap. Fed., y Yongshen Qiu, Pasaporte 2734966, comerciante, soltero, chino, 30 años, domiciliado en San Martín 1839, Cap. Fed. 2) PACIFIC INTERNACIONAL S. R. L. 3) Portela 1316, Cap. Fed. 4) Duración: 10 años de su inscripción en el RPC. 5) Comerciales: Compra venta, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos, juegos de casino, billares, juegos de bolos automáticos, maquinarias industriales y viales. Financieras, e Inmobiliarias. 6) Capital: $ 20.000,00.- 7) Cierre de ejercicio: 31/7. 8) Administración: Gerente: Chung Shi Chang.

Socio Gerente - Chung Shi Chan
Nº 145.083

PUNTA CHANCHITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 102, Folio 239, de fecha 12 de marzo de 1997, Darió Alberto Vizoso, arg., nac. 12-6-37, cas., com., D. N. I. 4.257.889, domc. Juramento 3994, Cap., vende cede y transfiere a favor de Edith Marta Pavesi, arg., nac. 25-7-33, cas., comerc., D. N. I. 2.998.750, domic. en Av. Directorio 2201, piso quinto, Cap. la totalidad de las cuotas sociales es decir 1.500 cuotas por un valor nominal de 1.500, aceptándolas la cesionaria en dicha escritura y se reforman los artículos cuarto y sexto del contrato social, siendo designados gerentes los sres. Edith Marta Pavesi y Ricardo Augusto Martínez.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 145.065

QUEEN FRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: Cesión de cuotas. Nuevo domicilio legal. Designación Gerente. Documento privado del 20-02-98. El socio Walter Oscar Schuasther cedió sus 400 cuotas de "QUEEN FRUT SRL" al socio ingresante, Pedro Carmelo Pablo Marinaro, nacido el 5 de octubre de 1953, C.I. 6.947.182, argentino, casado, domiciliado en Moldes 951 de Capital Federal. Desígnase gerente a Pedro Carmelo Pablo Marinaro. Precio de la cesión $ 4.000 = 400 cuotas valor nominal $ 10 cada una. Se establece nuevo domicilio legal en Condarco 2678 de Capital Federal.

Eduardo Alperi
Nº 79.967

REPUBLIC TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José María Ferro, casado, arg., 52 años, comerciante, L.E. Nº 4.846.118, dom. Cnel. Apolinario Figueroa 165, P. 7º "A", Capital, Héctor Francisco Somma, casado, arg., 58 años, empresario, L.E. Nº 4.342.326, dom. San Martín 834 Bernal, Pcia. Bs. As.; 2) Constitución por instrumento privado de fecha 18/02/98; 3) "REPUBLIC TRAVEL S.R.L."; 4) Av. Córdoba 966, piso 3º "C"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina a las siguientes actividades: a) Intermediación, representación, venta, locación de productos y/o servicios relacionados con el turismo, sea este de carácter receptivo y/o emisivo, nacional o internacional, aéreo, terrestre o marítimo. b) Organización de excursiones, en territorio nacional y/o el exterior del país. c) Contratación de paquetes o grupos cerrados de pasajeros con un mismo o distinto destino, en instalaciones hoteleras y/o de transporte (sean estos colectivos o individuales). d) Compra, reserva, consignación y/o emisión de todo tipo de pasajes turísticos. e) Organización de congresos, conferencias y/o seminarios relativos y/o vinculados con el turismo y actividades colaterales. f) Realizar toda clase de operaciones financieras, consistentes en aportar o intervenir capitales en efectivo o en especie para negocios presentes o futuros, constituir y aceptar hipotecas y otros derechos reales, concediendo créditos con las garantías que se estimaren procedentes, descuento, comercialización de papeles y títulos de crédito de cualquier naturaleza, excluyéndose aquellas operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras o las que requiriesen el concurso público; y g) Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de todo tipo. h) Asociarse con otros particulares y/o sociedades para el cumplimiento de su objeto. 6) 99 años; 7) Capital $ 6.000.-, dividido en seis mil cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de la siguiente forma: José M. Ferro suscribe dos mil cuatrocientas cuotas (2400); Héctor F. Somma suscribe dos mil cuatrocientas cuotas (2400) y Adriana A. Oreglia suscribe mil doscientas cuotas (1200). 8) Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, duración 5 ejercicios, Gerente José María Ferro. Se prescinde de la Sindicatura; 9) Cualquiera de los Gerentes; 10) 30 de noviembre de cada año. Autorizado.

Abogado - Daniel R. Jaworski
Nº 79.973

SUVI - COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 24/02/98. Socios: Carlos Angel Segatta, L.E.: 4.594.333, argentino, 13/03/43, casado segundas nupcias con Liliana María Bovazzi, comerciante, domicilio Hipólito Yrigoyen 109, 8º "C", Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Julio Argentino Segatta, DNI: 8.266.610, argentino, 09/07/1947, casado primeras nupcias con Angela Mirta Gagliardi, comerciante, domicilio Aramburu 277, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "SUVI-COLOR S.R.L.". Domicilio: Lavalle 2966, 5º, Of. 11, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Compraventa, comercialización, consignación, distribución, representación, industrialización, importación y exportación de todo tipo de pinturas en general, solventes, diluyentes, removedores y productos para limpiar pinceles y brochas, masillas de todo tipo y otras materias de relleno y calafateado. B) Compraventa, comercialización, consignación, distribución, representación, industrialización, importación y exportación de todo tipo de pinceles, accesorios de pinturas, papeles pintados, revestimientos en general, alfombras y todo otro material vinculado directa o indirectamente con el arte de la decoración y la pintura. C) Remodelación, reciclamiento, pintura y decoración de inmuebles. D) Comprar, vender y arrendar todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rurales. Plazo: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u, suscripto por los socios en partes iguales. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, tiempo indeterminado. Gerentes: Carlos Angel Segatta y Julio Argentino Segatta. Cierre de ejercicio: 31/03 cada año.

Gerente - Carlos Angel Segatta
Nº 80.000

TAXI SERGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: TAXI SERGIO S.R.L. Instrumento Público de fecha 20 de febrero de 1998, Nº de Registro 697 de la Capital Federal, Escritura Nº 31, Folio 99. Socios: Alberto Urin, casado, contador público nacional, nacido el 18 de julio de 1949, L.E. 7.803.646; Ester Peker de Urin, casada, empresaria, nacida el 14 de abril de 1948, DNI 5.726.867 y Sergio Daniel Urin, soltero, empleado, nacido el 31 de agosto de 1976, DNI 25.427.596, todos domiciliados en Mariano Acosta 687, segundo piso, departamento 9, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: locación, contratación, prestación, gestoría y administración de servicios de autos de renta, taxímetros, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura; compra, venta y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. Capital: $ 3.000.- Dirección y administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Domicilio: Mariano Acosta 687, segundo piso, departamento "9", Capital Federal. Gerente designado: Alberto Urin.

Autorizado - Alberto Urin
Nº 145.128

TECNOAMBIENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/01/98, el Sr. Fabián Mengoli, arg., D.N.I. Nº 13.120.245, domic. en Juncal Nº 2663, piso 6º, dto. "21", Cap. Fed., cedió nueve cuotas sociales a favor de la Sra. María Teresa Pérez, L.C. Nº 2.960.946, quedando como socio gerente el Sr. Méngoli. El Autorizado.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 79.961

TECNOLOGIA XXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de fecha 11-2-98, se resolvió: El socio Humberto Antonio Delle Chiaie,

se desvinculó de la sociedad cediendo sus cuarenta cuotas al socio Pedro Miguel Maccarone, argentino, casado, nació: 20-10-52, ingeniero electromecánico, DNI: 10.691.368, domiciliado en Bacacay 933 localidad y partido de Ituzaingó. Se confirió el consent. conyugal. Se modificaron los artículos cuarto y séptimo. Capital $ 12.000. Socios gerentes: Roberto Oscar Marques, Juan Carlos Kiefer y Pedro Miguel Maccarone. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Eduardo Pablo Urio
Nº 145.086

TEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/11/97, Carlos Eduardo Rava, D.N.I. 18.446.212, nacido el 13/12/67, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Francisco Bilbao 2080 7º "P", Capital Federal, y María Natalia Heinberg, D.N.I. 23.508.927, nacida el 03/08/73, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Cazadores 2295 4º "B", Capital Federal, constituyeron: TEROS S.R.L. Sede social: Alicia M. de Justo 1050 3º "6", Capital Federal. Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos en general. Capital: $ 20.000 representados por 20.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Duración: 99 años. Administración y representación a cargo del Socio Gerente Carlos Eduardo Rava. Ejercicio social: cierra 31/10 de cada año.

Autorizado - Sergio A. Colombo
Nº 145.076

THE SUNNY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/02/98, Fernando Fabian Taranco, D.N.I. 21.644.001, nacido el 28/04/70, argentino, soltero, periodista, domiciliado en Arcos 2275, Capital Federal, y Ariel Becker, D.N.I. 24.861.628, nacido el 29/03/76, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Pacheco de Melo 2939 5º "A", Capital Federal, constituyeron: THE SUNNY S.R.L. Sede social: Pacheco de Melo 2939 5º "A", Capital Federal. Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos en general. Capital: $ 100.000 representados por 100.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Duración: 99 años. Administración y representación a cargo del Socio Gerente Ariel Becker o Ariel Becker y Fernando Taranco en forma conjunta. Ejercicio social: cierra 31/01 de cada año.

Autorizado - Sergio A. Colombo
Nº 145.075

TIGRE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20/2/98. 1) Roberto Oscar Tizado, arg., cas., empres., nac. 19/2/51, LE: 8.522.761, dom.: Juramento 2089, 1º, Cap. y Claudio José García Alvarenga, arg., solt., empres., nac.: 17/5/62, DNI: 16.054.603, dom.: Athos Palma 3859, Cap. 2) Domicilio: Juramento 2089, 1º, Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Inmobiliaria: La compra-venta, arrendamiento, comercialización e intermediación, y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Consultora: Mediante el asesoramiento integral para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas y otros inmuebles, el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas dirigidos a tales fines; asesoramiento jurídico, económico, financiero y técnico en negocios inmobiliarios inherentes a la construcción; realización de estudios, proyectos y planificación integral de obras y servicios relativos a conjuntos de viviendas. 5) Capital: $ 4.000. 6) Adm., repres. legal - uso f/social: 1/+Gerentes, indiv./indist., socios o no, por 2 ejercicios. Gtes.: Roberto Oscar Tizado y Claudio José García Alvarenga. 31/12.

Leandro F. Canedo
Nº 79.970

TRADER EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 73 del 3-6-97, Reg. 1094 de Cap. Fed. 1) Nora Alejandra Navarro cedió: A) A Ricardo El Ganame, nac. 31-12-67, solt., arg., despach. aduana, DNI 18.555.604, dom. Nicolás Repetto 37 18º H, Cap. 175 cuotas sociales en $ 1.750.-; B) A Patricia Alejandra Martínez, nac. 15-5-66, solt., arg., comerc., DNI 18.017.818, dom. Nicolás Repetto 37 18º H, Cap. 245 cuotas sociales en $ 2.450.-; C) A Sebastián Pablo Figueroa, nac. 6-12-66, solt., arg., comerc., DNI 18.386.003, dom. Peña 2191 3º 18, Cap. 140 cuotas sociales en $ 1.400.-; 2) El cedente renuncia a su cargo de gerente; 3) Se modifica art. 4 del contrato social; 4) Osvaldo Augusto Ferrer presta su conformidad art. 1277 Cód. Civil; 5) Gerentes: todos los socios en forma indistinta.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 145.135

VARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "VARS S.R.L.", Fecha documento: 19/2/98; Socios: Carlos Daniel Vidal, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23/1/63, domiciliado en la calle Pedro Suarez Nº 29, Monte Grande, Pcia. Bs. As., DNI Nº 16.078.454; Rosario Amato, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/12/59, domiciliado en Colón Nº 2381, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., DNI Nº 14.009.038; Carlos Eduardo Stupaczynski, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/8/53, domiciliado en la calle Cosme Gaviña 1940, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., DNI Nº 10.756.013 y Manuel Washington Roldán Reyes, chileno radicado, soltero, comerciante, nacido el 21/3/52, domiciliado en Avda. Santa Fe Nº 3435 - Piso 3º "B" de esta Capital, DNI Nº 92.458.173. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: $ 1.000. Objeto: Servicios de emergencias médicas, atención de todo lo relacionado con la parte asistencial de las personas, que será efectuado por profesionales con título habilitante. Dirección y Administración y el uso de la firma: estará a cargo de los Sres. Carlos Daniel Vidal; Rosario Amato; Carlos Eduardo Stupaczynski y Manuel Washington Roldan Reyes, en calidad de gerentes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Tupuy Nº 963, Dto. 1 Capital. Acuerdan: a) Ningún socio puede retirarse de la sociedad antes de los seis meses; b) En caso que algún socio quiera ceder sus cuotas, tienen prioridad los socios restantes.

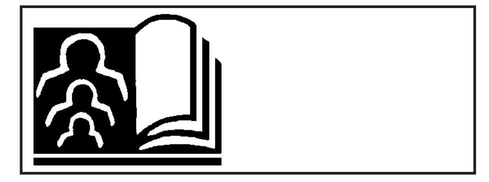
Autorizada - Cristina E. Barrios
Nº 79.969

VENFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- 1) Socios: Martín Rodríguez Ventre, argentino, casado, nacido 23/9/67, DNI 18.353.984, estudiante, domicilio Juan A. García 3631 "4" Capital; y Edgardo Antonio Fernández, argentino, nacido 24/4/51, subprefecto, casado, LE. 8.535.702, domicilio Mendoza 5375, 2º "9", Capital; 2) Fecha constitución 4/2/98. 3) Denominación: VENFER SRL. 4) Sede social: Mario Bravo 1191, 7º "B" Capital. 5) Objeto: tiene por objeto exclusivo dedicarse a: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores. Dejándose constancia que en la Provincia de Buenos Aires la sociedad se ajustará al artículo 3º de la Ley 9603/80 - Decreto 238/81. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 2.000.- dividido en 2000 cuotas de 1 peso cada una. 8) Gerente: Queda nombrado el socio Edgardo Antonio Fernández, teniendo el uso exclusivo de la firma social. 9) Por la gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31/01.

Escribano - Néstor Esteban Azlor
Nº 145.140



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLAMARDI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(I.G.J. Nº 326.460). Se hace saber por un día que por escritura del 25/8/97, folio 402, Reg. 676 Cap. Fed. los socios Diego Claudio Armus y Marcela Laura Armus cedieron la totalidad del Capital Comanditado a Efraim Bernardo Armus y Clara Gertz de Armus y se reformó el artículo cuarto del Estatuto. Capital Social: $ 0,295 correspondiendo $ 0,294 Comanditario, y $ 0,001 Comanditado.

Escribano - Roberto H. Blanco
Nº 145.127

FITTE INMOBILIARIA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 24/2/98 Reg. 160 de Cap. se aumentó el Capital de $a 250.000 o sea 0,025 a la suma de $ 300.000. Se transformó en FICA S.A. Resolución 1/11/97. Sede Uruguay 772, 6º "62". Plazo: 99 años contados desde su inscr. originaria el 15/12/53. Objeto: La explotación agropecuaria y sus derivados, la comercialización e industrialización de productos de dicha actividad y la realización de operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, locación, explotación y administración de inmuebles. Capital: $ 300.000. Administración: 1 a 8. Presidente: Carlos María Caride Ceballos. Vicepres.: María Rosa Fitte de Caride Ceballos. Direc. Supl.: Carlos Enrique Caride Fitte. Duración: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 30/4. No hubo receso.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 145.070

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 28/2/98

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 26/2/98.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11.30 a 16.00 horas y en Libertad 469 en el horario de 8.30 a 14.30 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 -Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412. Transferencia bancaria extendida a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA, CUENTA CORRIENTE Nº 96383/35 - SUCURSAL CONGRESO.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

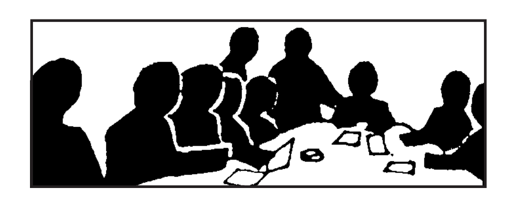
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1998 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria y Documentación establecida en el artículo 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración de los Honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/97.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y distribución de los Resultados Acumulados. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Presidente - Francisco D. Hernández
e. 27/2 Nº 143.950 v. 5/3/98

ASOCIACION ARGENTINA DE GINECOLOGIA ONCOLOGICA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Directiva en su reunión celebrada en el día de la fecha, se convoca a los Señores Socios de la ASOCIACION ARGENTINA DE GINECOLOGIA ONCOLOGICA, a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día viernes 27 de marzo a las 18 hs. en la sede de la Asociación, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, enero de 1998.
Presidente - Juan Sardi
Secretario - Gustavo Maya
e. 27/2 Nº 144.854 v. 27/2/98

ASOCIACION DIRIGENTES DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Artículo 59 de los Estatutos Sociales, nos es grato convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de marzo de 1998, a las 18:00 horas, en el Salón Auditorio de la entidad sito en Paraguay 1338 Subsuelo, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Dictamen del Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Nombramiento de tres (3) asociados para integrar la Comisión Escrutadora y firmar el Acta respectiva.
3º) Elección de autoridades según lo prescripto por el Artículo 59 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Presidente - Gabriel J. Herrero
Secretaria - Susana M. Pollicelli
e. 27/2 Nº 144.770 v. 3/3/98

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BARRACAS Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Art. 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo en su reunión del día 9 de febrero de 1998 ha resuelto citar a los socios de ambos sexos a Asamblea Extraordinaria para el día domingo 29 de marzo de 1998, a las 9,30 horas en su Sede Social, sita en la calle Río Cuarto 1541 de esta Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Otorgar el 29 de marzo de 1998 autorización al Honorable Consejo Directivo para tramitar la venta del inmueble de propiedad de la Institución, sito en la calle José Aarón Feijóo 1239/41 de la Capital Federal.
2º) Dejar fijado el precio base para la venta del inmueble.
3º) Elección de dos socios presentes para la firma del Acta de esta Asamblea Extraordinaria.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Presidente - Alberto G. Ihlo
e. 27/2 Nº 144.925 v. 27/2/98

ASOCIACION MUTUAL VIRGEN DE ITATI Matrícula 1798

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de nuestra Mutual, tenemos el honor de Convocar a nuestros socios para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 14 de marzo de 1998 a las 19 hs. que se llevará a cabo en el barrio Obrero, Virgen de Itatí, sito en la calle Pinzón 1625, Isla Maciel, Pdo. de Avellaneda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de Comisión Directiva;
2º) Elección de dos (2) socios que por mandato de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de Asamblea;
3º) Renovación total de autoridades.
Isla Maciel, febrero de 1998.
Presidente - Desiderio Ojeda
e. 27/2 Nº 144.966 v. 27/2/98

"B"

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas poseedores de Acciones Preferidas emitidas de acuerdo con los términos y condiciones que fueran aprobados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995 a Asamblea Especial a realizarse el día 19 de marzo de 1998, a las 15:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Presidente - José E. Rohm
e. 27/2 Nº 44.927 v. 5/3/98

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de marzo de 1998, a las 16:00 horas en la sede social, calle Esmeralda 138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, E, F, G, H y K, Proyecto de Distribución de Utilidades, Notas Complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Gestión de los señores Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia, de conformidad con los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Honorarios a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio (art. 11º del Estatuto Social), determinación de la duración del mandato, elección de Directores Titulares y Suplentes y designación de cargos en el Directorio.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y elección de sus miembros Titulares y Suplentes.
7º) Designación de los Auditores Externos firmantes de los Estados Contables por el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 1998.
8º) Modificación de la definición de "Porcentaje Relevante" establecida en los términos y condiciones de emisión de las Acciones Preferidas aprobados por la Asamblea Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1995.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Presidente - José E. Rohm
e. 27/2 Nº 44.926 v. 5/3/98

"E"

EXPRESS POST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de EXPRESS POST S.A. para el día 24 de marzo de 1998, a las 18 hs. en la sede social calle Córdoba 456 2º C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 2.760.000. Ejercicio del derecho de preferencia. Condiciones de la suscripción. Emisión de acciones. Delegación en el directorio.
3º) Reforma de los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
4º) Autorización al directorio para fijar las condiciones de emisión de nuevos títulos en canje de los que se hallan en circulación.
5º) Renuncia del directorio. Tratamiento. Eventual fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para completar mandato. El Directorio
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Presidente - María Sara Drago Barrios.
e. 27/2 Nº 144.930 v. 5/3/98

"I"

INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

Nº de Registro I.G. de J. Nº 3956. Se convoca a los señores accionistas de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 16 de marzo de 1998, a las 17 horas en su sede social sito en Cerrito 512 piso 1ero. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo de acreedores a la Sociedad y de continuar su trámite ante los Tribunales que correspondan. El Directorio.
San Andrés, 23 de febrero de 1998.
Presidente - Guillermo M. Drahan
e. 27/2 Nº 144.994 v. 5/3/98

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de marzo de 1998, a las 11 horas, en la sede social de la Compañía, Sarmiento 309, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 5.000.000, mediante capitalización de la cuenta "Ajustes al Capital" y entrega de acciones liberadas.
3º) Reforma del art. 5º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Vice-Presidente - Alfonso de Laferrere
e. 27/2 Nº 44.936 v. 5/3/98

"N"

NOLBY S. A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 231.460 Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de marzo de 1998, a las 10 hs. en el local de la calle Cachimayo 177, piso 8º Depto. 25, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el día 31 de agosto de cada uno de los años 1988 a 1997 inclusive;
3º) Fijación del número de directores y su elección;
4º) Elección de síndicos;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Martín Gonzalo Urbieta
e. 27/2 Nº 79.893 v. 5/3/98

"V"

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de marzo de 1998 a las 17,30 horas, en el local de Lavalle 1290 3er. Piso Of. 304 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Directores. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Presidente - Fausto Rueda Yanguas
e. 27/2 Nº 144.944 v. 5/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Pablo Berlanga Marín, domiciliado en Pedernera 72 3º p. "C" Cap. Fed. transfiere a

Mónica Liliana Ares, domiciliada en Sánchez de Loria 155 14º p. "1" Cap. Fed., el fondo de comercio sito en ALSINA 3256/66 Cap. Fed., rubro Garage, libre de toda deuda, gravámen y sin personal. Reclamos de ley en el domicilio del fondo de comercio.

e. 27/2 Nº 144.941 v. 5/3/98

"H"

Se comunica al comercio que la sucesión Elena Tenaglia de Blanco sito en Heredia 484. Transfiere su negocio sito en la calle HEREDIA 484 funcionando bajo el rubro "fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza higiene tocador y cosméticos (501550) depósito de perfumes y productos de higiene y tocador (550600) a Jorguan S.A. sito en Heredia 484. Reclamos de ley en el local Heredia 484, Capital.

e. 27/2 Nº 145.009 v. 5/3/98

"L"

La Sra. Graciela Dora Fernández, con domicilio en Muñiz 1022, Cap. Fed. vende a la Sra. María Alejandra Cammarota, con domicilio en Luzuriaga 348, Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Instituto de Educación Inicial Pilpil, sito en LAFUENTE 469, Cap. Fed. Para reclamos de ley en Muñiz 1022 Cap. Federal.

e. 27/2 Nº 144.949 v. 5/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROINVER
S.A.

Por reunión de Directorio del 4/11/97, se redistribuyeron los cargos del mismo, aceptándose la renuncia del anterior presidente Juan Carlos Ureta, quien se mantiene como director, y asumiendo como presidente el Señor Oscar Valentín Andrés. El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Valentín Andrés, Director: Juan Carlos Ureta.

Director - Juan C. Ureta
e. 27/2 Nº 144.922 v. 27/2/98

AITANGA
Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

Por Acta de Asamblea del 21/4/97, se eligieron los nuevos directores y se constituyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Julio C. José Levi, Director Suplente: Guillermo Parodi. El plazo de duración de los cargos fue conferido por un año. Sociedad inscripta el 17/12/53 bajo el nro. 1.575.571.

Apoderado - Guillermo Parodi
e. 27/2 Nº 144.872 v. 27/2/98

ARIEL PIPAN DESPACHANTE
S.R.L.

Se comunica la renuncia de Ariel Fernando Pipan al cargo de gerente y el nombramiento en su reemplazo a Benerando Alberto Eleuterio Caminos, arg., casado, 18/4/1939, DNI 4.284.962, empleado, Avda. San Martín 6915, Cap. Fed. Se formaliza por escritura del 19/2/1998, Reg. 1317 de Cap. Fed. Datos de inscripción en RPC: Nº 5713 Lº 104 Tº A de S.a. del 10/8/87.

Gerente - Alberto Antonio Pipan
e. 27/2 Nº 79.844 v. 27/2/98

ATELIER
S.A.

—DISOLUCION Y LIQUIDACION—

Esc. 10, Fo. 31, Reg. 1626, del 23/1/98. Se resuelve por unanimidad la Disolución anticipada de la entidad, en los términos del art. 94, inc. 1º de la LS. Se designa Liquidador y Depositario de los libros sociales: a la Sra. Sara Rubaja LC: 8.583.808. domiciliada en A. Arguibel 2887 7º A Cap. Fed. Datos de inscripción en RPC: Nº 5713 Lº 104 Tº A de S.A. del 10/8/87.

Autorizado - Mariano Montes
e. 27/2 Nº 144.881 v. 27/2/98

ATGE
S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 23/1/1998 designó Director Titular único al Señor Luciano Nicolás Francisco Di Tella y Director Suplente al Señor Cristian Carlos María Gall, ambos por un ejercicio. En la Asamblea citada y reunión de Directorio de la misma fecha aceptaron sus cargos.

Presidente - Luciano N. F. Di Tella
e. 27/2 Nº 145.004 v. 27/2/98

"B"

BANCO TORNQUIST
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/12/97, protocolizada por escritura del 4/2/98 ante el Registro 1163 de Capital Federal, se resolvió aumentar el capital social de $ 647.000 a $ 117.200.000 mediante la emisión de 52.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de $ 1 v/n cada una, de 5 votos por acción y con derecho a dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1/1/98.

Escribana - Carmen Vairo de Rowe
e. 27/2 Nº 144.863 v. 27/2/98

"C"

CELLULAR REALTY ADVISORS DE ARGENTINA
S.A.

(IGJ Nº 13924, L. 122 SA). Por esc. 19, Fº 42, del 16/2/98, Reg. 1367 y por Asamblea Gral. Ord. Unánime Nº 1 del 30/1/98, el Directorio de la sociedad quedó constituido: Presidente: Lawrence Dean Schiller. Director Suplente: Mariana Allerand.

Autorizado - Rubén Darío Nicolás Gulloni
e. 27/2 Nº 144.851 v. 27/2/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO LUIS MOREAU
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de A.G.E. del 29/1/97 y Acta de Directorio del 10/2/97, protocolizadas por Esc. Nº 370 del 23/12/97, los accionistas resolvieron por unanimidad la designación del Directorio: Presidente: Luis Enrique Moreau; Director Suplente: Alicia Caldirola de Moreau y la renuncia del Director Titular Roberto Gezzetti.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 27/2 Nº 144.913 v. 27/2/98

"D"

DECAFAM
Sociedad Anónima

Por actas de Asambleas Generales Extraordinarias Nº 10 y 11 de fechas 29 de septiembre de 1997 y 19 de diciembre de 1997 respectivamente se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad designándose como liquidador al Directorio y se aprobó el Balance de Disolución y Liquidación Final, el Proyecto de distribución y la cancelación de la inscripción Registral.

Presidente - Miguel Angel Denegri
e. 27/2 Nº 144.950 v. 27/2/98

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. Nº 1.561.129. En su reunión de Consejo de Calificación del 20/2/98, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Boca Juniors Fondo Común Cerrado de Inversiones. Sociedad Gerente: La Xeneize Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., Sociedad Depositaria: Banco de Valores S.A. La Constitución del Fondo y la oferta pública de sus cuotapartes ha sido autorizada el 5/12/96 por la CNV mediante la Res. Nº 11.553. Títulos Calificados: Cuotapartes del Fondo Boca Juniors. Fondo Común Cerrado. Calificación Otorgada a los Títulos: BB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectúo de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV. Síntesis del Dictamen: Diversificación: El Reglamento de Gestión del Fondo estipula las normas sobre inversiones (Artículo 4) estableciendo que la Sociedad Gerente deberá diversificar las inversiones de manera tal que tiendan a disminuir los riegos. Calidad: La calidad de las inversiones estará fundamentalmente determinada por el Comité Asesor, el que aconsejará y asesorará al Fondo en la toma de decisiones para la adquisición o venta de los derechos eventuales. Predictibilidad de los flujos generados por estos activos: En función de los resultados por transferencias de jugadores registrado en los correspondientes balances del Club Boca Juniors, entre los ejercicios cerrados en septiembre de 1992/93/94/95 y 6/96, se pudo obtener un indicador de la volatilidad de los ingresos asociados a la transferencia de jugadores. En base a estos indicadores se observa que el negocio presenta una fuerte volatilidad, lo que se manifiesta en un Coeficiente de Variación (Desvío Estándar/Promedio) superior al 100%. Cobertura del Servicio de la Deuda: Los inversores del Fondo podrían sufrir una pérdida patrimonial, la inversión del Fondo es especulativa y sujeta a riesgo. Existencia de Garantías u Obligaciones Especiales: El Contrato de Administración establece que el Sr. Mauricio Macri garantiza todas las obligaciones asumidas por la Sociedad Gerente y por Boca Juniors en forma personal y solidaria. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 27/2 Nº 144.886 v. 27/2/98

EXOLGAN
S.A.

Insc. 28/11/80 - Nº 5517 - Lº 92 - Tº A S.A. - Complementando publicación 17/2/97 - recibo 0043 00143975 Informa por Acta Asamblea General Ordinaria 43 del 17/10/97 en la que se eligió miembros del Directorio y Sindicatura y por Acta de Directorio 279 se distribuyeron los cargos se eligió como Director Suplente al Sr. Roland Lappin.

Escribano - Carlos María Baraldo
e. 27/2 Nº 144.937 v. 27/2/98

"H"

H.J. ARGENTINA
S.A.

I.G.P.J. 11/6/1997, Nº 6091, Lº 121, Tº A de S.A. Se Comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/12/1997, aceptó la renuncia de los Directores Titulares Eduardo Eurnekian, Alberto Gustavo Albamonte y Sebastián Arias Duval, y del Director Suplente César Esteban Carabelli, a la vez que designó Directores Titulares al señor Alberto Gustavo Albamonte y a la señora Silvia Ida Pfeiffer, y Director Suplente al señor Pablo Andrés Albamonte. Que el Directorio en sesión de la misma fecha distribuyó los cargos en el mismo de la siguiente forma: Presidente: Alberto Gustavo Albamonte, y Vicepresidente: Silvia Ida Pfeiffer.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 27/2 Nº 144.899 v. 27/2/98

H.J. ARGENTINA
S.A.

I.G.P.J. 11/6/1997, Nº 6.091, Lº 121, Tº A de S.A. Se comunica que por la Escritura número 24, de fecha 9/2/1998, pasada ante el Escribano Juan Bautista Cubas, al folio 96 del Registro Notarial Nº 111 de Capital, se otorgó Poder General de Administración y Disposición a la señora Silvia Ida Pfeiffer, y al señor Pablo Andrés Albamonte. Poder que fue autorizado por Acta de Directorio de fecha 31 de diciembre de 1997.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 27/2 Nº 144.900 v. 27/2/98

"K"

KROL CONSULTORES
S.A.
Reg. Nº 1.568.868

—CAMBIO DE SEDE SOCIAL—

Se avisa por un día que por instrumento privado del 19/2/98 se transcribió el acta de Directorio del 14/12/97 en donde se decide cambiar la sede social a Alicia Moreau de Justo 872, Primer Piso, Oficina "7", Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 27/2 Nº 144.859 v. 27/2/98

"L"

LARYGAN
Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/11/93, integró su Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pedro María de Larminat; Vicepresidente: Juan Huberto Andrés de Ganay; Director Suplente: Leonardo Stravatto, todos por un ejercicio.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 27/2 Nº 144.867 v. 27/2/98

LEALMAR CONSTRUCCIONES
S.A.

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Nº 6 de fecha 29 de diciembre de 1997 el nuevo directorio ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Carlos Horacio Abregó; Director Suplente: Hugo Orlando Bazán.

Presidente - Carlos H. Abregó
e. 27/2 Nº 78.879 v. 27/2/98

"M"

MAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

Expediente 1.506.898 IGJ - Nº 8945 Lº 106 Tº A Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día que por resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 1997 y reunión de Directorio del 20 de marzo de 1997, el Directorio de MAR ARGENTINO S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jong Tak Ha, Vicepresidente: Sr. Chin Woo Choo, y director suplente Sr. Ki Hyun Kim.

Abogado - Justo José Muñoz
e. 27/2 Nº 79.858 v. 27/2/98

MAXIMP
Sociedad Anónima

Instrumento: 17/2/98. Por Asamblea del 2/12/96 se aceptó las renuncias del Pte. Silvio Dammiano y Dir. Sup. Horacio Asaro, designándose en su reemplazo a: Pte.: Edelmiro Goncalvez; Dir. Sup.: Diego Alberto Barea.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 27/2 Nº 144.882 v. 27/2/98

MODART
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Nº de Registro en IGJ: 228.396/3424. Comunica: 1.- Que por asamblea unánime de accionistas del 14/12/95 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las autoridades por tres años (31/8/98), a saber: Presidente: Ricardo Alberto Kleinman; Vicepresidente: José Antonio Ferraro, Directores Titulares: Carlos Marcelo Bello, Alberto Cútolo y Edgardo Marcos Kleinman y Directores Suplentes: Luis María Campos, Mauricio Jorge Zvick, Lucia Mascheroni de Lotorto y José Antonio Borda; 2.- Que por acta de Directorio del 26/3/97 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular Sr. José Antonio Ferraro.

Escribana - Norma E. Verna
e. 27/2 Nº 144.897 v. 27/2/98

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados, comunica a los suscriptores de sus contratos Plan Z lo siguiente:
a) El Acto de Adjudicación Nº 103, no ha sido celebrado por la falta de suscriptores ahorristas en condiciones de participar del Acto.
b) El Acto de Adjudicación Nº 104 se realizará el 12 de marzo de 1998, en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal (1053) a partir de las 9 horas.
c) Los valores de las cuotas para licitar en el mencionado Acto de Adjudicación, serán los siguientes (valores en pesos).
DUE GL: plan 50 meses $ 21,92.-
NT 200: plan 50 meses $ 56,04.-
SOL: plan 50 meses $ 29,16.-
FIRE: plan 50 meses $ 21,92.-
DT 125: plan 50 meses $ 90,84.-
CG JOG: plan 50 meses $ 54,36.-
XT 225: plan 50 meses $ 134,74.-
YA 90 AXIS: plan 50 meses $ 71,78.-
Apoderado - Ricardo R. Ulbrich
e. 27/2 Nº 144.600 v. 27/2/98

"N"

NOVATEL ARGENTINA
S.A.

Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 27/7/94, bajo el Nº 7407 Libro 115 Tomo A de S.A. "NOVATEL ARGENTINA S.A." con domicilio social en Av. Pte. Roque S. Peña 943 P. 6º Of. 61, Cap. Fed., por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/1/98, Resolvió: 1º) La Disolución anticipada (art. 94 incs. 1º y 4º Ley 19.550) y la cancelación de inscripción de la Sociedad; 2º) Aprobación del resultado de los Ejercicios Nº 3 finalizado el 31/12/96, Nº 4 del 31/12/97, como balance final sin pasivo y proyecto de distribución, como así también la Memoria, Estados Contables y Planillas Anexas y demás documentación, en forma unánime. 3º) Designan Liquidador al socio y Presidente Dr. Héctor Luis Pitashny, quien acepta el cargo. Fija el domicilio legal a los fines del depósito de los libros que ordena el art. 67 C. Comercio por el término de prescripción legal en Av. Pte. Roque S. Peña 943 P. 6º Of. 61, Cap. Federal. Asume el pasivo y activo de la Sociedad, no existiendo deuda alguna a la fecha y si existiera será asumida por el liquidador. El activo se distribuye entre ambos socios en partes iguales, en proporción a sus respectivas suscripciones.
Abogada - María Rosa Córdoba
e. 27/2 Nº 79.830 v. 27/2/98

"P"

PECON EMPRESA CONSTRUCTORA
S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto que es Complementario del publicado el 13 de febrero de 1998. Nº 143.647: "Se designan Gerentes a los señores socios Sergio Daniel Petri, argentino, 37 años, comerciante, casado, D.N.I. 13.947.771, y Caterina Hagopian, argentina, 25 años, empresaria, D.N.I. 22.921.516, casada ambos domiciliados en la Avenida Callao número 1676, tercer piso, de Capital Federal, quienes actuarán en forma indistinta.
Escribano - José Luis Terceño
e. 27/2 Nº 145.010 v. 27/2/98

PPG INDUSTRIES ARGENTINA
S.A.

(RPC 19/6/96, bajo el Nº 5636, Lº 119, Tº A de S.A.). Comunica que en AGO del 23/12/97 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo: Capital Social: $ 2.099.999.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 27/2 Nº 144.855 v. 27/2/98

PROVINCIA A.R.T.
S.A.

(IGJ Nº 1617722). En Asamblea Gral. Ordinaria del 26/12/97 se ha aumentado el capital social en $ 5.000.000 elevándose el mismo a la suma de $ 30.000.000. Aumento dentro del quíntuplo por lo que no hubo reforma estatutaria y en Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/1/98 se modificaron los artículos 8 y 14 del Estatuto Social. Art. 8: Se modificó la cantidad de Directores a ser elegidos por cada clase de acciones: La clase "A" elegirá 5 directores, las clases "B" y "C" un director cada una y la clase "D" dos directores. Art. 12: el quórum será del 95% de las acciones con derecho a voto y las decisiones se tomarán con el voto favorable del 95% de las acciones presentes en los siguientes casos: transformación del tipo social, transferencia del domicilio al extranjero y/o cambio de jurisdicción, cambio de objeto, disolución anticipada, fusión por absorción cuando el absorbente sea un accionista diferente.
Autorizada - Beatriz López Provera
e. 27/2 Nº 144.893 v. 27/2/98

PUBLICOM
S.A.

Se hace saber que, habiendo presentado el señor Mario César Lagrosa su renuncia al cargo de Director Titular de PUBLICOM S.A., la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de febrero de 1998 designó en su reemplazo y para completar su mandato, al señor Alberto Jorge Pistorio. Asimismo, la mencionada Asamblea designó al señor Horacio Babino Garay como Síndico Titular, en reemplazo del señor Daniel Eduardo Rennis, quien pasó desempeñarse como Síndico Suplente, sustituyendo al señor Antonello Tramonti, que presentó su renuncia.
Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 27/2 Nº 144.927 v. 27/2/98

"R"

RIVIERE E HIJOS
S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/11/97, obrante a los folios 49 a 53 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2, rubricado en la I.G.J. el 19/1/87 bajo el Nº B 042465, y Acta de Directorio del 3/11/97, obrante al folio 23 del Libro de Actas de Directorio Nº 3, rubricado en la I.G.J. el 15/12/93 bajo el Nº A 53983, protocolizadas por escrituras Nº 111 y 8, de fechas 23/12/97 y 17/2/98 respectivamente, ambas ante el Registro Notarial 96 de Capital Federal, se eligieron Directores Síndicos y se distribuyeron los cargos: Presidente: Juan Manuel Riviere. Vicepresidente: Víctor Andrés Talasesco. Directora Titular: Beatriz Teresa Mezzano. Directores Suplentes: 1) Adrián Víctor Talasesco, 2) Lorena Beatriz Riviere, 3) Gabriel Riviere. Síndico Titular: María del Carmen Otero. Síndico Suplente: José Díaz.
Escribano - Luis Javier Reffino Pereyra
e. 27/2 Nº 79.811 v. 27/2/98

ROELEC
S.A.

(Nº I.G.J. 1.615.129). Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 18 de noviembre de 1997 quedó integrado el Directorio y Sindicatura, por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dr. José María Harfuch; Vicepresidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Director: Dr. Julio César Guardone. Síndicos: Titular: Dra. Adriana Susana Mira. Suplente: Dr. Rodolfo Federico Hess. El Directorio.
Presidente - José M. Harfuch
e. 27/2 Nº 144.876 v. 27/2/98

"S"

SEA CHEM
S.A.

Escritura 54, del 18/2/98, al folio 156 Reg. 1602 "SEA CHEM S.A.". Designación de autoridades: Presidente: Fernando Javier Tello; Vicepresidente: Arnoldo Raúl Buompadre; Directores Titulares: Claudia Alcira Briolini, Edgardo Jorge Straka, José Manuel Pano, Director Suplente: Petrona Duarte.
Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 27/2 Nº 144.901 v. 27/2/98

SPANISH-SEAL
S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.O. del 12/12/97 y Acta de Directorio del 15/12/97, protocolizadas en Esc. Nº 356 del 18/12/97, se resolvió revocar totalmente y dejar sin efecto ni valor alguno el poder general amplio de administración y disposición de bienes en favor de Carlos Manuel Vázquez Loureda.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 27/2 Nº 144.916 v. 27/2/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 19 de febrero de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:
*Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, de Raghsa Construcciones S.A., autorizadas por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fechas 15 de noviembre de 1996, modificada por la Asamblea Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 1996, con términos y condiciones establecidos en las Actas de Directorio de fecha 16 de diciembre de 1996 y 3 de abril de 1997, por un monto de U$S 36.000.000., como "raBBB".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno
*Obligaciones Negociables Simples, de Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C.I. y F., autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de marzo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 29 de abril de 1997 por un monto de U$S 150.000.000 como "raA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno
*Obligaciones Negociables garantizadas por Cobranzas de Exportaciones de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. con Citibank N.A. como fiduciario, por un monto máximo de U$S 150.000.000, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1997 y Actas de Directorio de fechas 7 y 23 de abril de 1997, como "raAA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno
Significado de la calificación "raAA":
Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.
Significado de la calificación "raA":
Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la calificación "raBBB":
La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.
Apoderado - Diana Mondino
e. 27/2 Nº 145.012 v. 27/2/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S.A.

INFORMA

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de marzo de 1998, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:
PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,44

Director de Marketing - Máximo D. Lema
e. 27/2 Nº 144.905 v. 27/2/98

"V"

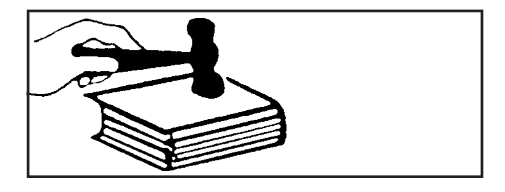
VIOLINE HOLDING LTD.

La sociedad extranjera VIOLINE HOLDING LTD. con domicilio en Citco Building, Wickhams Cay, P.O. Box 662, Road Town, Tortola, British Virgin Islands, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, a efectos de participar como accionista de una sociedad local de este país, designado como representantes al Sr. Alejandro Javier Vidal y al Sr. Eduardo Hernán Corso, y constituyendo domicilio en Tucumán 117, piso 7º, Capital Federal.
Apoderado - Diego Pérez
e. 27/2 Nº 144.959 v. 27/2/98

"Z"

ZENECA
S.A.I.C.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas a celebrarse el día 19 de diciembre de 1997, y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió la elección de autoridades y aceptación distribución de cargos que es la siguiente: Directores Titulares: Ing. Marcelo Eduardo Cabanillas, Cr. John Richard Smee, Cr. Roberto Daniel Spadari, Cr. Oliver Balding y Cr. Juan Horacio Busanello. El Directorio.
Presidente - Marcelo Eduardo Cabanillas
e. 27/2 Nº 144.858 v. 27/2/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas: Un automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1992, motor marca Ford: UI005157, Chasis Nº: 8AFZZZ54ZNJ028719, Dominio: TEG-571, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 5.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Seña 30% - Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Pte. Julio A. Roca 733; Piso 2º de Capital Federal (Estudio Strada), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: LORCA, RAFAEL ESTEBAN.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.
e. 27/2 Nº 144.942 v. 3/3/98

Fiat sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/1996, Dominio BCX 800, por ejecución de prenda: El Martillero Antonio La Rocca, hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 17 de marzo de 1998, a las 11 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, modelo Duna CSD/1996, motor marca Fiat nº 146B20005028440, chasis marca Fiat nº 8AP155000-T5274243, Dominio BCX 800, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas, en Pte. Perón

2832/50, Capital Federal. Base: $ 10.000.- Seña: 30% - Comisión: 10%, al contado, efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas: al 29-12-97 se adeudan $ 732,88.- en concepto de patentes. Las deudas por patentes y los gastos, trámites y gestiones de transferencia serán por cuenta y exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. La venta estará sujeta a la aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es ANGEL ALBERTO ESPINOSA ENCISO.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Antonio La Rocca, martillero público.

e. 27/2 Nº 144.982 v. 3/3/98

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Pointer GL, año 1995, motor Nº: USC805478, chasis Nº 8 AWZZZ55SJ0009492, Dominio: AHX-433, en el estado en que se encuentra. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Seña 30%. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en la calle Maipú 267, Piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por tasas, impuestos y multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. La subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es GONZALEZ, JOSE RAMON.

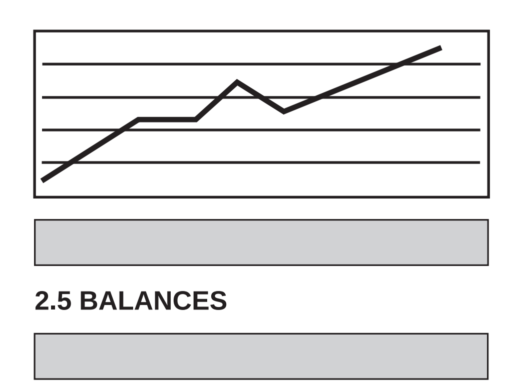
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 27/2 Nº 144.943 v. 3/3/98

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, rematará el día 14 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Pedro Chutro 2446 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1998 en el horario de 10:00 a 13:00 horas: Un automotor de marca Chevrolet, modelo Monza GL, año 1994, motor Chevrolet: B2ONZ31093363, chasis Chevrolet: 9BGJG69RRRB063643, Dominio: ADG-291, en el estado en que se encuentra. Base: U$S 12.000; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base y al mejor postor. Seña 30% - Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta en Av. Corrientes 1173; Piso 4º "C" y "D" de Capital Federal (Estudio Jorba y Asociados), bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la Actora. Subasta por Ejecución de Prenda cuyo deudor es: ORTEGA, JUAN CARLOS.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Osvaldo A. Bozzola, martillero público.

e. 27/2 Nº 144.940 v. 3/3/98



2.5 BALANCES

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: 25 de Mayo 704 - Capital
SEDE ADMINISTRATIVA: 25 de Mayo 704 - Capital
EJERCICIO ECONOMICO Nº 50 INICIADO EL 1º DE JULIO DE 1996
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1997
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUB. DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES: 28 DE MAYO DE 1947
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 20-12-1948, 3-9-1957, 21-9-1965, 2-6-1969, 21-10-1977, 15-11-1978, 16-7-1980, 28-5-1984, 4-9-1986, 26-5-1987, 11-10-1989, 20-7-1990 y 8-7-1993.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 28 DE MAYO DE 2046.
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº: 4899
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 229, EL 22 DE JULIO DE 1947

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	600.000	1	$ 600,000	$ 600,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/1997	AL 30/06/1996
DISPONIBILIDADES	721.776	1.283.057
INVERSIONES	7.536.862	6.909.293
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	7.690.491	7.316.718
REASEGUROS	831.497	620.320
COASEGUROS	36.953	8.712
OTROS CREDITOS	1.069.827	1.149.823
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	3.213.935	3.272.444
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL	21.101.341	20.560.367

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/1997	AL 30/06/1996
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	9.756.162	9.944.432
CON REASEGURADORES	1.543.213	845.634
CON COASEGURADORAS	73.812	98.115
CON PRODUCTORES	1.522.050	1.430.793
FISCALES Y SOCIALES	984.877	894.420
OTRAS DEUDAS	650.233	579.592
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	4.059.161	3.714.747
PREVISIONES	20.133	20.133
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	18.609.641	17.527.866
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	2.491.700	3.032.501
TOTAL	21.101.341	20.560.367

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/97	AL 30/06/96
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	11.885.463	14.275.866
Siniestros Netos	(6.738.872)	(7.510.526)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0	0
Gastos de Producción y Explotación	(7.031.256)	(7.793.351)
Otros Ingresos	307.349	0
Otros Egresos	0	0
RESULTADO TECNICO	(1.577.316)	(1.028.011)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	910.274	1.083.072
Resultados por Realización	259.545	83.382
Resultados por Tenencia	(89.909)	178.828
Otros Ingresos	60	60.211
Otros Egresos	0	0
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(43.455)	(236.585)
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.036.515	1.168.908
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(540.801)	140.897
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	(540.801)	140.897

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	8.192.350	5.921.362
Aumento (disminución) de fondos	66.288	2.270.988
Fondos al cierre del ejercicio	8.258.638	8.192.350
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(540.801)	140.897
Partidas que no representan movimientos de fondos	303.165	365.800
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(237.636)	506.697
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0	0
Partidas que no representan movimientos de fondos	0	0
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	0
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(237.636)	506.697
3) Otros orígenes de fondos	13.960.402	15.657.101
4) Otras aplicaciones de fondos	(13.656.478)	(13.892.810)
AUMENTO (DISMINUCIONES) DE FONDOS	66.288	2.270.988

Auditor - ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XLV Fº 136 - C. P. C. E. C. F. EL INFORME DEL AUDITOR SE EXTIENDE POR SEPARADO. — EDUARDO A. ROCA - Presidente. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico. — MARCIAL ROBERTO GARCIA - Síndico. — ANDRES MOAR VIEITES - Síndico.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/1996
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.741.763	0	149.841	140.897	3.032.501	2.891.604
Distribución resultados aprobados						
por Asamblea Ordinaria del 30/10/1996						
— Reserva Legal			7.045	(7.045)		
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos						
rrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de Reservas						
Absorción de Pérdidas						
Resultado del Ejercicio				(540.801)	(540.801)	140.897
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.741.763	0	156.886	(406.949)	2.491.700	3.03S2.501

Auditor - ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XLV Fº 136 - C. P. C. E. C. F. EL INFORME DEL AUDITOR SE EXTIENDE POR SEPARADO. — EDUARDO A. ROCA - Presidente. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Síndico. — MARCIAL ROBERTO GARCIA - Síndico. — ANDRES MOAR VIEITES - Síndico.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 25 de septiembre de 1997 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
"LA TERRITORIAL DE SEGUROS"
Sociedad Anónima
Dr. Eduardo A. Roca
25 de Mayo Nº 704
Capital Federal

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1997 de "LA TERRITORIAL DE SEGUROS" Sociedad Anónima, con domicilio en 25 de Mayo Nº 704 - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (art. 45 Ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 25 de setiembre de 1997 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que, la deuda devengada de carácter previsional, a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a $ 56.161,49, la cual no era exigible al 30 de junio de 1997.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

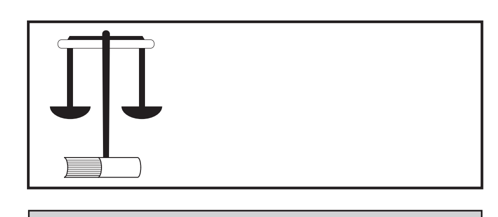
ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía. - C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — MARCIAL ROBERTO GARCIA (Socio) Contador Público (U. B. A.) Tº XLV Fº 136 - C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 18/02/98 01 O T. 41 Legalización Nº 064845.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 2/2/98 en BALANCE de fecha 30/6/97 perteneciente a LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA MARCIAL ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0045 Fº 136 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 144.850

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LOPEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/2 Nº 79.740 v. 3/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON HECTOR SACCHI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 27/2 Nº 79.676 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MATEO GARGIULLI y VICENTE GARGIULLI en autos GARGIULLI ANGEL MATEO y Otro s/Sucesión ab intestato. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Miguel Angel Grispo, juez.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

e. 27/2 Nº 79.723 v. 3/3/98

Nº 63

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 63, cita de conformidad con el art. 47 del Código Procesal, por el plazo de 10 días a los codemandados ISRAEL ARMUS y CHANA ARMUS a fin de que comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde, en los autos caratulados "MORRESI STELLA MARIS c/ARMUS, JACOBO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de suministrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1997.
Jorge A. Beade, secretario.

e. 27/2 Nº 144.902 v. 2/3/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Maipú 92 P. 7º, de Capital Federal (Civil), cita por cinco días a JUAN JOSE HIRSCH para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el expediente caratulado FEDERACION PATRONAL C.S.L. c/HIRSCH JUAN JOSE y Otro s/Sumario, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 27/2 Nº 79.828 v. 2/3/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 cita a causahabientes de GERARDO ADOLFO HOFMAN a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "HOFMAN GERARDO ADOLFO s/Sucesión Ab-Intestato" por el plazo de 30 días a partir de la última publicación. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, con carácter gratuito.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 27/2 Nº 217.781 v. 2/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Libertad Nº 533 planta baja Capital Federal, cita a ALFA ESTIBAJES S.R.L. para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en autos "ALFA ESTIBAJES S.R.L. s/Pedido de Quiebra por SANTORO JULIO ROBERTO". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/2 Nº 79.801 v. 2/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a MARISA CECILIA BUENDIA, para que dentro del quinto día contado a partir de esta publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "TRAPOLIMP S.R.L. c/BUENDIA, MARISA CECILIA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 61.552/96), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/2 Nº 79.859 v. 27/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Bargalló, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Callao 635, 1º piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LABOY, JOSE MANUEL y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a CARMEN HIDA PRADO y JOSE MANUEL LABOY para que comparezcan dentro del término de cinco días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 79.855 v. 27/2/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Av. Callao 635 Piso 5º de Capital Federal, en los autos BANCO DE SAN JUAN S.A. c/TABERNE MARIA R. y Otro s/Ejecutivo, cita MARIA ROSA TABERNE para que en plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma de la documentación que se le atribuye y tomar la intervención que le corresponde en autos bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquense los edictos

por el término de un día en Boletín Oficial. Miguel F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/2 Nº 79.847 v. 27/2/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en M.T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos "BANCO DE SAN JUAN S.A. c/PINTO TUTURIELLO JOSE G. y Otros s/Ejecutivo", cita PINTO TUTURIELLO JOSE GENARO, AGUIRRE RAMONA ELIDA, SOSA OSCAR LUIS y CHIARENA PEDRO AUGUSTO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y opongan excepciones bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/2 Nº 79.845 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DAVIDOVICH CARLOS y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a CARLOS ALBERTO DAVIDOVICH y ANA MARIA RICCIARDI para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 27/2 Nº 79.856 v. 27/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, cita a GREGORIO JUAN OJEDA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/OJEDA GREGORIO JUAN s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/2 Nº 79.854 v. 27/2/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en M. T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, en los autos "BANCO DE SAN JUAN S.A. c/VIDAL LUIS E. y Otro s/Ejecutivo" cita por cinco días a LUIS EDUARDO VIDAL para que se presente a estar en juicio mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Silvia I. Rey, juez.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/2 Nº 79.843 v. 27/2/98

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Federal Civil y Comercial Nº "1", sec. Nro. 1 de la Cap. Fed. Hace saber que ZULEMA LEONOR ESPINOZA WINIPEG, de nacionalidad Boliviana, D.N.I. Nro.: 92.912.810 ha solicitado la concesión de la Ciudadanía Argentina Bs. As. 13 de febrero de 1998. El auto que ordena es el siguiente: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1998. ...Respecto de lo manifestado por la interesada a fs. 41 vta., y en atención a lo dictaminado por la Representante Fiscal y certificado obrante a fs. 21; déjase sin efecto la publicación ordenada en el penúltimo párrafo de fs. 11 y en atención a lo dispuesto por el Art. 11 de la Ley 346 (T.O. Art. 2 Ley 24.533), ordénase la publicación de edictos sin cargo por dos veces en el Boletín Oficial. Firmado: Edmundo J. Carbone, juez federal.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 27/2 Nº 216.839 v. 27/2/98

Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, informa que KIK NADIM, de nacionalidad libanesa, D.N.I. 92.416.902, ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 27/2 Nº 144.247 v. 27/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que KYUNG AE HA, con documento Nº 92.287.160, de nacionalidad coreana, nacido el 5/4/1970, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Horacio O. Alfonso, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 10/2/98.
e. 27/2 Nº 143.173 v. 27/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Paraná 386, Piso 3ero., Capital Federal, notifica al Sr. HECTOR ALDO GONZALEZ que con fecha 18 de agosto de 1995 se lo declaró rebelde en autos caratulados "COVIARA c/GONZALEZ, HECTOR ALDO s/Resolución de Contrato" y que las sucesivas resoluciones le serán notificadas en la forma prevista por el artículo 133 del CPCC. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 27/2 Nº 79.880 v. 27/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NELSON ROBERTO BERGONDO, MANUEL CASTRO LINARES y a JOSE LUIS ALVAREZ HEYEN, a estar a derecho en la causa Nº 24.258 que se les sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deben comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 20/2/98.
e. 27/2 Nº 216.410 v. 5/3/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a WENCESLAO RUBEN ABAN, para que se presente en la causa que se le sigue por el delito de violación en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, conforme el auto dictado en la fecha, que así lo ordena: "A fin de dar cumplimiento con la recepción de la declaración Indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación de WENCESLAO RUBEN ABAN, cíteselo por edictos a fin de que en el término de cinco días a contar después de la última publicación de ellos, comparezca a los fines ordenados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Fdo.: María Rosa Cassará, juez de Menores. Ante mí: Amalia Estela Fontinovo, Secretaria". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Analía Estela Fontinovo, secretaria.
e. 27/2 Nº 217.702 v. 5/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.641, don SHIYONG GUO (masculino), nacido el día nueve del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, hijo de don Huahua Guo y de doña Aijimmei Chen en la localidad de Fujian, departamento ...., provincia de..., Nación: China, con domicilio en la calle Yapeyú, Nº 2056, de la localidad de San Martín provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 7 de noviembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/2 Nº 144.253 v. 27/2/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 100.894, don JIAWANG LIU (masculino), nacido el día 19 del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, hijo de don Yenhui Liu y de doña Meiying Wu en la localidad de Fujian, departamento ...., provincia de..., Nación: China, con domicilio en la calle Belgrano, Nº 4138, de la localidad de San Martín provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 19 de noviembre de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/2 Nº 144.256 v. 27/2/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.331, doña SILVANA INES CAMEJO (femenino), nacida el día 21 del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y siete, hija de don Ubaldo Camejo y de doña Francisca Cattáneo en la localidad de Montevideo, departamento ...., provincia de..., Nación: Uruguay, con domicilio en la calle Carrasco, Nº 2505, de la localidad de San Justo provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 2 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 27/2 Nº 79.799 v. 2/3/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11, hace saber por quince días (15) que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina don VIKTOR BOBKO de nacionalidad Rusa, nacido el día 13 del mes de abril del año 1958, en el pueblo Urdzer, provincia de Kazakstan, Nación URSS, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos veces en un lapso de quince días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "BOBKO, VIKTOR s/Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11.
La Plata, 12 de febrero de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 27/2 Nº 216.853 v. 27/2/98

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a JOSE CARLOS FERNANDEZ, con último domicilio conocido en Zapiola 32 de Chacabuco, L.E. Nº 3.811.693, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ JOSE CARLOS y Otros s/Medida Cautelar" Expte. Nº 10.666, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial del Circuito para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Junín (B), 11 de febrero de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 27/2 Nº 217.632 v. 2/3/98

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. la Sra. Juez Federal Ad-Hoc de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dra. Sonia Mabel Rondoni, en la causa Nº 708, caratulada "SALVIDIO, MARIA y Otro uso doc. púb. adulterado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano RICARDO MARTIN RICARTE, DNI. Nº 10.286.103, con último domicilio conocido en calle Rivadavia Nº 757 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Concepción del Uruguay, 17 de febrero de 1998.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 27/2 Nº 217.819 v. 27/2/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a TAE SEOG BARK, de nacionalidad coreana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/2 Nº 217.808 v. 5/3/98

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a KUN JONG KIN, de nacionalidad coreana, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Luis M. Vila, juez federal.
Comodoro Rivadavia, 30 de diciembre de 1997.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 27/2 Nº 217.810 v. 5/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	FABIANA E. PALMAGHIANI	17/02/98	LUIS ALBERTO CAVAL	3	Nº 12.774/98 - ROBO
45	122	CLAUDIO J. CAFFARELLO	12/02/98	NATALIA LAURA VERA	3	ROBO Y ESTAFA

e. 27/2 Nº 22 v. 27/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 12 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "TINOBET S.A.", habiendo sido designado síndico el contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de marzo de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 25 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 24 de abril y 10 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/2 Nº 217.756 v. 5/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "NAHMIAS JEREMIA" (L.E. 4.377.852), habiendo sido designado como síndico el contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y a sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera. Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/2 Nº 217.759 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días que por resolución de V.S. de fecha 11 de febrero de 1998 en los autos: "ALI DE MARQUEZ, AMINA s/Concurso Preventivo (ex-quiebra por conversión art. 90 Ley 24.522) - Expte. Nº 78.274", se dispuso la conclusión de los trámites del concurso preventivo de AMINA ALI DE MARQUEZ (L.C. Nº 1.082.930). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/2 Nº 79.804 v. 3/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de: VIGABRIEL GARNICA, DARIO CESAR, C.I. Nº 8.778.706, con domicilio en la calle Arquímedes 2259, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Juan Carlos Pitrelli con domicilio en la Avda. de Mayo 1343, piso 1º, oficina 6, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 1º de julio de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 27/2 Nº 217.683 v. 5/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en autos "EMETEPE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días apertura del concurso preventivo de EMETEPE S.A. con domicilio en calle Rivadavia 717 piso 3º Escritorio 304 Capital Federal. Fíjase hasta el 1-4-98, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el Sr. Síndico Ctdor. Jorge Zurek, con domicilio en calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 1º de Capital Federal. Informe art. 35, 14-5-98, art. 39, 26-6-98. Fíjase la fecha del día 17-8-98 a las 10.00 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/2 Nº 79.826 v. 5/3/98

Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por dos días que en los autos caratulados "J. M. RICCIUTTI E HIJOS S.A. s/Quiebra", que el síndico ha presentado informe final y distribución de fondos; habiéndose practicado regulación de honorarios. Se deja constancia conforme artículo 218 L.C., que de no mediar observación dentro del término de Ley se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 27/2 Nº 79.891 v. 2/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados: "AISONCAR SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", con fecha 27/11/97 se decretó la quiebra de AISONCAR S.A. Se fijó plazo hasta el 31 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 15.5.98 y 4.7.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 27/2 Nº 217.685 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "SEEFELD HERMANOS S.A. s/Concurso Civil Liquidatorio", que con fecha 5.8.97 se decretó la quiebra de SEEFELD HERMANOS S.A., se fijó plazo hasta el 23 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 09.06.98 y 06.08.98, respectivamente. El síndico designado es la Contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Rivadavia 1615, piso 5º, "16", Capital.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/2 Nº 217.686 v. 5/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COMERCIAL HOLSTEIN S. A. s/ Quiebra", Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-3-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12-5-98 y 29-6-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/2 Nº 217.692 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ROMERO CESAR OSCAR s/ Quiebra", Síndico Sr. Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio en Uruguay 750 piso 11 C y D de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-7-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3-9-98 y 15-10-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
27/2 Nº 217.693 v. 5/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de 1998 se ha decretado la quiebra de: INDUSTRIAS FACO S. A. en la cual continúa en funciones como síndico la contadora Raquel M. Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 Piso 4º of. "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de mayo de 1998, y el general el día 29 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522. Intímese a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 27/2 Nº 217.699 v. 5/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a EXPOBUE S. A., que el Síndico designado es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4to. Oficina "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 17 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 6 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 4 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 18 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.
27/2 Nº 217.745 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SAIEG, ALBERTO GABRIEL, que el Síndico designado es la Contadora Eva Rodríguez, con domicilio en la calle Tacuarí 1455, planta Baja "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 29 de abril de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 29 de mayo de 1998 y 13 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 12 de junio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs.

constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 27/2 Nº 217.746 v. 5/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13, Secretaría 25, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que se ha declarado finalizado el concurso preventivo de "INMOBILIARIA ESCOLAR S. A.". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 27/3 Nº 79.849 v. 27/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM.AR.CO.) S. A. I. C. F. e I. s/ Concurso preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por dos días que la Audiencia Informativa se realizará el 16 de abril de 1998 a las 8.30 horas en la sede del Juzgado, con los que concurran. El período de exclusividad vence el día 23 de abril de 1998. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 27/2 Nº 144.936 v. 2/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-9-97 se ha decretado la quiebra de DIEGO WOLFF C. I. P. F. Nº 3.259.895 D. N. I. Nº 5.613.792, en razón de haberse extendido a éste la quiebra de WOLFFMETAL S. A. I. C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1998 presenten al síndico Angela Alexakis y Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Viamonte 308 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WOLFF, DIEGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/2 Nº 217.688 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-9-97 se ha decretado la quiebra de DORA LOWENSTEIN DE WOLFF C. I. Nº 4.594.004 D. N. I. Nº 3.861.940, en razón de haberse extendido a éste la quiebra de WOLFFMETAL S. A. I. C., intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1998 presenten al síndico Angela Alexakis y Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Viamonte 308 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos., Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LOWENSTEIN DE WOLFF, DORA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/2 Nº 217.689 v. 5/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "SERGIO DANIEL ROSEL", los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de abril de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de mayo de 1998 y 3 de julio de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al Sr. SERGIO DANIEL ROSEL que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. la fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L. C.). El presente Edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 27/2 Nº 217.778 v. 5/3/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ALVAREZ LILIANA LUISA el día 13 de febrero 1998. El Síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Corrientes 2335 Piso 5º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27/2 Nº 217.800 v. 5/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que en la quiebra de "LAMARKE ALBERTO NORMAN", se ha designado síndico suplente al contador Miguel Singer quien constituyó domicilio en Montevideo 184, 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27-3-98. El art. 35 LC vence en fecha 13-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-6-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/2 Nº 217.805 v. 5/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 13-2-98 se decretó la quiebra de "DAGNA ILDA TERESA", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-4-98. El art. 35 LC vence en fecha 20-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29-6-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 27/2 Nº 217.807 v. 5/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ARTRECOS S. A. s/ Quiebra", que con fecha 6.2.98 se decretó la quiebra de ARTRECOS S. A., con domicilio en la calle Defensa 441/3, piso 3 "H", Capital Federal. Se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquél. Se intima asimismo al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se fijó plazo hasta el 28 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 200 LC). Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. los días 11.6.98 y 7.8.98, respectivamente. El síndico designado es el Contador Mario Rafael Cabrosi, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital Federal.
Buenos Aires, febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/2 Nº 217.687 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de "AKERMAN MANUEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998, presenten al Síndico contador Guillermo Oliva, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º Oficina 1, de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "AKERMAN MANUEL s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/2 Nº 217.703 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Ad Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de MIGRA S. A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 29 de abril de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L. C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/2 Nº 217.803 v. 5/3/98

Nº 24

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "GOMYTEL S. A. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 23.12.97 se decretó la quiebra de GOMYTEL S. A.; (2) los acreedores postconcursales deberán presentar sus pedidos de verificación de crédito al síndico Cont. José Luis Rivas (con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 4 Cap. Fed.) hasta el día 21.4.98; (3) el informe previsto en el art. 35 LC deberá presentarse el 5.6.98 y aquéllos de los arts. 39 y 202 LC el 5.8.98; (5) se intima a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/2 Nº 217.684 v. 5/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "LABBAD JORGE ALBERTO s/ Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1998 presenten al síndico Don Elina Mónica Fernández con domiclio en la calle Reconquista 1011 6º Of. 3, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LABBAD JORGE A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 27/2 Nº 217.709 v. 5/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROTUNDO ANTONIO MARIO s/ Quiebra", Exp. Nº 21.204. El síndico designado en autos es el contador: Julio Oscar Cacace, con domicilio en la calle Tacuarí 725 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 20 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 27/2 Nº 217.690 v. 5/3/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

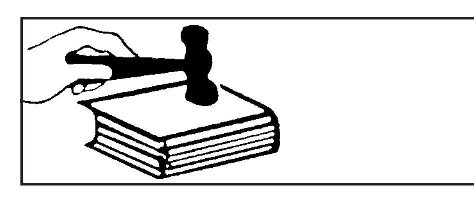
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/2/98 - Vence: 3/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	18/02/98	JUAN CARLOS MUSARELLA	79.731
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/02/98	MAURICIO GAMBERG	79.735
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/02/98	ENRIQUE RODRIGUEZ	79.714
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/02/98	ALBERTO SUAREZ	79.767
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/02/98	MARIO MIGUEL ETCHEGOYEN	79.675
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	18/02/98	ESTHER ASMET	79.718
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	18/02/98	MATILDE TERESA BRUNILDA DI TULLIO	144.780
19		EDUARDO NUZZOLESE	19/02/98	JUAN HAKIMIAN	79.683
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/02/98	ASTRID SILVINA ARDITI ROCHA	79.769
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/02/98	JUAN ALBERTO CARSTAIRS	144.758
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/02/98	ALICIA ELSA LOPEZ FIDANZA de PEREZ	144.839
20		CELIA ANGELES PEREZ	18/02/98	ALFREDO HERNAN GANDOLFO	79.703
22	43	FERNANDO L. SPANO	22/12/97	FRANCISCO JOSE RAGGIO	79.696
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/02/98	ARCELIO OSCAR GONZALEZ	79.734
29		FERNANDO JORGE CESARI	17/02/98	PAULINA SCHUSTER	144.740
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/02/98	GERMINAL BASSO	79.764
32	U	JOSE BENITO FAJRE	12/02/98	DANIE ALFREDO AMILS y MARIA DE LAS NIEVES LUISA DOLORES AMILS	79.738
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/02/98	CELIA LEVY	79.690
37	U	GUSTAVO DANIELE	12/02/98	ANA VICTORIA PAGANO	79.763
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/02/98	TERESA ACHIROPITA FEDERICO	79.778
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	18/02/98	MARIA ANTONIA PALAZZOLO	79.678
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	13/02/98	ANTONIO SUAREZ	79.715
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/02/98	ROSA HAYDEE LAMAS	144.742
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	PEDRO JOSE RANELLI	144.831
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/12/97	BALLESTER JAVIER y BEATRIZ IRENE DI TOMASO	79.742
47		SILVIA R. REY DARAY	17/02/98	OSCAR MASTRANGELO y BLANCO CARMEN ROSA	79.669
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/02/98	MARCOS MENESET	144.767
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/02/98	LAURA ROVATI	79.712
53		ELSA ISABEL MIRANDA	2/09/98	NABARRE VIVIANA EUGENIA	144.812
54		JAVIER FERNANDEZ	16/02/98	MABEL JULIA MAÑES	144.825
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	20/02/98	FRANCISCO JOSE NOGUEIRA	79.765
65		RUBEN D. ORLANDI	17/02/98	MARIA JUANA GIARDULLO	79.737
65	U	RUBEN D. ORLANDI	17/02/98	ALFREDO FERNANDEZ y MICAELA PANE	79.762
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/12/97	NICOLAS CUGLIARI	79.781
68		PATRICIA BARBIERI	18/02/98	TOMAS CARLOS CARLINI y RAMONA BLANCA DE LA PACION BARRIONUEVO	79.697
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/12/97	IGNACIO FICHELSON	144.813
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/02/98	RAUL PRIETO	144.799
94	U	EDUARDO PARODY	16/02/98	MARIA LETICIA PRANDI	79.692
94	U	EDUARDO PARODY	20/02/98	HECTOR CARLOS TOCHETTO FRANCIA	79.704
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/02/98	SECUNDINO JUAN FERNANDEZ	79.777
99	U	MARTA N. COCCIA	10/02/98	PABLO BENITO DIZ	79.672
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	4/02/98	PETRONA JUANA FERRIGNO	79.736
101		EDUARDO A. CARUSO		MARIA ELSA DJENDEREDJIAN	79.739
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/02/98	JOSE EDGARDO ALZUGARAY	144.748
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	15/12/97	MARIA MERCEDES LUGONES	79.716

e. 27/2 Nº 31 v. 3/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijió, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 490 P. 5º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "D'ADAMO OSCAR JOSE y Otros c/DRUCKER ABRAHAM y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 31.221/96, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 947-5063, rematará el día 12 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble, ubicado en la calle Joaquín V. González Nº 1238/40, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1, con entrada independiente por el Nº 1238, entre las calles Remedios de Escalada de San Martín y Luis Beláustegui de Capital Federal. Se trata de un departamento al frente, que consta: de living, 2 dormitorios, comedor, cocina y baño principal, en la parte posterior el patio, por la escalera en la terraza se encuentra en construcción una vivienda que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Superficie Ad-Corpus 58,46 m2, porcentual con relación al edificio 28,46%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 79, Manzana 65, Parcela 14, Matrícula 15-2717/1, adeuda: MCBA a fs 91 $ 1.490,81 al 26-8-97, A.A. a fs. 95 $ 103,93 al 29-8-97 y a fs. 97 OSN $ 157,26 al 4-9-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Sin expensas. Base U$S 47.000, Seña 30%, Comisión 3%, en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días, de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de acuerdo a lo establecido en el Art. 580 del CCPP. Asimismo se les hace saber a los potenciales adquirentes que de acuerdo al Art. 79 de la Ley Nº 24.441, no procede la compra en comisión y tampoco corresponde decretar la indisponibilidad de los fondos, el bien inmueble será exhibido los días 10 y 11 de marzo de 1998, de 15 a 16 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán concurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.978 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 P. 5, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos BANCO BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ROCCO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. nº 22185 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, P. 17 "I", Capital, Tel: 373-0520/375-2724), rematará el día 13 de marzo de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Estado de Israel 4717/19, Unidad funcional 2, piso 1º, identificado como departamento letra "A" de Capital. Matrícula 18-9570/2 - Consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina y balcón corrido al frente. Superficies: Cubierta 63,32 m2., descubierta 9,29 m2 y balcón 7,73 m2, total 80,34 m2 - Porc. 5,19%. El inmueble se encuentra ocupado por una familia de apellido Rossi, no habiéndose acreditado en qué carácter lo hace. Base U$S 98.500.- Al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: A. Argentinas al 28.10.97 $ 238,22 (fs. 292); OSN al 28.10.97 $ 188,69 (fs. 289); GCBA al 31.10.97 $ 1.834,02 (fs. 272) y Expensas al 30.11.97 $ 3.620,10 (fs. 288). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 10 y 11 de marzo de 1998, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.983 v. 2/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ, JORGE OSVALDO c/JOSE LOZANO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 135.190/95, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 12 de marzo de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la calle Don Bosco Nro. 4019 entre las de Yapeyú y Quintino Bocayuva de esta Capital Federal, Matrícula 6-4.804, N.C.: C. 6, S. 36, M 85, P. 19-a que mide 8,66 mts de fte al S. por 16,45 mts de fondo, y que adeuda: MCBA $ 2.801,68 al 6/12/96, OSN $ 316,27 al 16/9/96: Aguas Arg. 322,69 al 5/9/96: OSN $ 316,27 al 16/9/96. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Lozano y que el inmueble, por Don Bosco Nro. 4019 por una puerta y por un pasillo, se accede a un patio donde la planta baja se compone de dos habitaciones, baño y cocina, y la planta alta de cinco habitaciones, baño y cocina. Don Bosco Nro. 4021 es un negocio (quiosco), cuyo fondo da al patio y que lo explota el demandado, y un garaje para un vehículo, encontrándose todo en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento y reparaciones. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 19.600, Seña 25%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. Exhibición: de 9 a 11 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.887 v. 2/3/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 - Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y la Nación en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARRIBEÑOS 1724/40 c/DORILEA S.A. hoy VALLONE s/Ejecutivo (Reservado) Expte. Nº 55.145/93. Que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará fs. 959, el día 16 de marzo de 1998, a las 10 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien a saber: La unidad funcional Nº 50. ubicada en el piso Nº 17 s/certificado de dominio de fs. 808. Superficie Total 305,24 mts2. Porcentual 3,74 céntimos. fs. 806. La unidad funcional Nº 9 en el segundo sótano. Superficie 32 mts2. Porcentual 28 céntimos y la unidad complementaria VII ubicada en el segundo subsuelo con 6,7 mts2. con porcentual de 0,06% - (fs. 66/76). sita en la calle Arribeños 1724/40 de Capital Federal U.F. Nº 50. Se compone de Palier privado, hall de entrada; living-comedor; comedor diario; cocina; ante cocina; lavadero; dos habitaciones y baño de servicio; balcón terraza en su frente; comedor, jardín de invierno; corredor; biblioteca; pasillo de distribución, donde se encuentra un toillete, playroom; cuatro dormitorios; tres baños completos y otro balcón terraza, contando con cochera (U.F. 9) y Baulera (Comp. VII) Ocupado por el Sr. Guillermo Hugo Verardo y familia, en carácter de inquilino con juicio de desalojo por vencimiento de contrato, que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 78, en los autos "TORRES BARROS, CELSA c/VERARDO, GUILLERMO HUGO s/Desalojo "Matrícula 17-15041-50 y 17-15041/9, fs. 590 a 608, Fotografías de la Propiedad y fs. 609. Planos Deudas fs. 814. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) U.F.Nº. 50 al 14/05/97 $ 82.231,56 fs. 816 U.F.Nº 9 $ 1.787,89 fs. 815 Comp. VII $ 392,58 al 15/05/97 fs. 817 O.S.N. - U.F.Nº 50 $ 3.399,37 fs. 819 U.F.Nº 9 s/d Comp. VII. s/d (fs. 81) al 16/04/97, fs. 820. Aguas Argentinas U.F. Nº 50 $ 1.800,48. Comp. VII. $ 54,93. fs. 821 al 16/04/97. U.F.Nº 9 $ 260,10 fs. 860. al 14/05/97. Expensas: fs. 811 al 31/03/97 U.F. Nº 50 y Comp. VII. $ 79.812,90 U.F.Nº 9 $ 5.881,00. fs. 899. El comprador en el remate deberá abonar las expensas a partir de la fecha de posesión, el remate se realiza con las medidas Ad-Corpus y el bien se exhibe los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 14 a 17 horas. - fs. 590 a 608 fotografías de la propiedad y a fs. 609 planos elaborados por el Oficial de Justicia y la Sra. Martillera anterior. La venta se realizará sin Base. Seña 30% - Comisión 3%. Venta al contado y mejor postor y en efectivo el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegio, no resultare suficiente el producto de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste en contra el ejecutado. En relación a las deudas por tasas e impuestos que recaigan sobre el inmueble, en la proporción del 76,25%, que corresponden a la fallida "CELSA TORRES BARROS", las empresas respectivas deberán en su caso ocurrir por ante el Juzgado de la quiebra - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 3. La unidad a subastarse deberá ser destinada a vivienda familiar, por disponerlo así el Reglamento de Copropiedad. Todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los títulos, en los autos "MOCCHETI, CESAR ALFONSO s/Incidente". Expte. Nº 55.145/91 serán de cuenta del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin intimación previa (art. 580 del CCPC) Oferta bajo Sobre: El comprador deberá presentarla en Secretaría, hasta dos (2) días antes del remate, debiendo contener además del monto ofertado el nombre y domicilio constituido del postor, según lo dispuesto por el Art. 235 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 27/2 Nº 144.977 v. 2/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch; Secretaría Unica a mi cargo sito en Maipú 92 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "PUJO LETICIA BEATRIZ c/VILLAGRA CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.580/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 9 de marzo de 1998 a las 11,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs; ubicado en la calle Urquiza 3523 en la Localidad de José C. Paz Partido de Gral. Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Mza.: 155; Parcela: 19a. Matrícula 330. Superficie s/título 299,9824 m2. Según títulos calle Urquiza entre Chile y Provincias Unidas. Según informe realizado por el escribano interviniente obrante a fs. 76/77 y vta.: Ocupado, Rosario Magdalena Acosta (la mamá) el hermano Adolfo Dionisio Ríos María Marta Morales y el esposo Dante Alejandro Pardo y su hija menor de edad. Manifiesta que ocupan el bien por haberlo comprado su mamá aproximadamente en 1989. Consta de: un local afectado a peluquería, garage cubierto, living comedor piso cerámico color gris verdoso, hall de distribución, baño instalado parcialmente, antebaño parcialmente instalado, dos dormitorios, comedor, conectado mediante una cocina, otro dormitorio, galería cubierta, patio libre y sobre los fondos a la izquierda una parrilla y sobre la derecha un departamento en construcción de dos ambientes de los cuales solamente está techada una habitación el baño se encuentra parcialmente instalado sobre el lateral izquierdo visto desde el frente pasillo de comunicación que accede al frente. Los techos están revestidos en machimbre y paredes en parte. El bien se encuentra en buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.088. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C.; Adeuda a: Rentas: s/fs. 51 $ 368,24 al 30-4-97. Municipalidad: s/fs. 50 $ 966,24 al 7-5-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y el diario Clarín, por 2 días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.918 v. 2/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Nuzzolese, con sede en la calle Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "LA PLATA CEREAL S.A. c/BALISTA, EVILDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 38.246/95, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 9,20 horas en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 13, 16 y 17 de marzo de 1998 en el horario de 9,30 a 11 horas: Un inmueble sito en Quinta Nº 3, Lote 2 sobre Ruta Provincial Nº 45 Acceso pavimentado al radio urbano de la localidad de Casas, Dto. San Martín de la Provincia de Santa Fe, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: lote 2, Quinta 3 del Partido de Casas, Departamento San Martín de la Primera Circunscripción al Tomo 142 Impar, Folio 983 Nº 34.189 del Departamento de San Martín. Superficie 5.000 m2. Según surge del acta de constatación el estado del inmueble a subastar es bueno, existiendo en el mismo una planta de silos para el acopio de cereales, compuesta de la siguiente forma: Cuatro Silos de chapa galvanizada, marca Iradi, de 270 toneladas métricas de capacidad cada uno; dos silos de chapa galvanizada, marca Iradi, de 500 toneladas métricas de capacidad cada uno; una celda de 1.800 toneladas métricas de capacidad; Una Noria de 60 toneladas hora; una Noria de 40 toneladas hora; una Secadora de cereal marca Iradi de 50 toneladas hora de capacidad de secado; una Balanza marca Casilda, con techo de zinc, aproximadamente 18 metros de largo; una Chamiquera marca Altol, de 3 zarandas; tres Aireadores con motor; Un Edificio de ladrillos comunes de aproximadamente 7 metros de largo por 6 metros de ancho, con techo de hormigón, acentado en portland, cal y arena, destinado una parte para escritorio y la otra para la báscula de la balanza y un Galpón de aproximadamente 5 metros de largo por 4 metros de ancho, con techo de zinc, cabriadas de hierro a dos lluvias, con paredes de lozas prefabricadas de hormigón y con su correspondiente portón. Se deja constancia que el mismo se encuentra desocupado. El acceso se compone por dos portones los cuales se encuentran cerrados con cadenas y candados. Base: U$S 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: Fs. 61 Comuna de Casas, desde 1990 a febrero de 1996 $ 2.201,40; Fs. 62 Punto II Respecto de la deuda por agua corriente informa a V.S. que se trata de un inmueble rural que no cuenta con el servicio de agua corriente. Fs. 88/92 Impuesto Inmobiliario al 31-3-97 $ 120,05 y al 15-4-97 $ 11,45 más 10,55. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/2 Nº 144.970 v. 2/3/98

Nº 32

El Juzgado en lo Civil Nº 32 de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría Unica del Dr. José Benito Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, comunica por dos días en autos "GIANCOTTI, LUIS CARLOS y Otro c/BARBICH, ADRIANA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. (Reservado) Nº 21.881/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 17 de marzo de 1998, a las 10,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble del pasaje Sargento Cabral hoy Eduardo Wilde 2148 e/Mercedes y Chivilcoy, Castelar, Pdo. de Morón, Bs. As., matrícula 67.890 (Circ. V, Secc. C, Manz. 208, Parc. 5), construido sobre terreno que mide 8,66 m. de frente al NE por 20 m. de fondo. Superficie: 173,20 m2. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se compone de una planta baja con 3 dormitorios, sala de estar, cocina y dos baños y la planta alta con una habitación, y patio exterior. Estado regular, algunos ambientes muestran marcado deterioro. Se encuentra ocupado por la demandada. En autos se consignan deudas por A. Arg. a fs. 92, por Rentas provinciales a fs. 90/91, y por imp. municipales a fs. 88 vta. que serán a cargo del Comprador en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: días 11, 12 y 13 de marzo de 1998, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 27/2 Nº 144.995 v. 2/3/98

Nº 37

El Juzgado en lo Civil Nº 37 de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr.

Gustavo P. Daniele, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital comunica por 2 días en autos: "DE VITIS, JOSE y Otros c/PARODI, ESTEBAN CARLOS s/Ejecución hipotecaria", Exp. 61.944 que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 17 de marzo de 1998, a las 10,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, el inmueble de la calle Mitre 2744 (entre Cucha Cucha y Gral. Escalada), Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, construido sobre lote Nº 2 que mide 10,825 de frente al oeste por 86,60 de fondo. Superficie 937,44 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. P, Manz. 124, Parc. 25. Base: u$s 153.600. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio en la Capital Federal. No se permite la compra en comisión. La unidad consta de un gran galpón de material con techo parabólico de chapa (aprox. 47 x 10,825 mts), el resto es una superficie descubierta con piso de material. Desocupado. Adeuda por impuestos municipales $ 2.774,01 al 5.8.97 (fs. 111); por Aguas Arg. $ 5.976,08 (fs. 64); por rentas provinciales $ 3.744,95 al 30.5.97 (fs. 60). Exhibición: 11, 12 y 13 de marzo de 1998 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/2 Nº 144.975 v. 2/3/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 P. 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GRANDAMARINA, ANGEL MANUEL c/PUTRINO, GIOCONDA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 35.561/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 9 de marzo de 1998 a las 9:40 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la Av. Virrey Vértiz 1782/84, U.F. 39 del P: 19º de Capital, superf. total (fs. 149) 144 m2 98 dm2 Porcent.: 1,93 centésimos, Unid. Complementaria XXXIII Pº A (baulera) superf. total 3m2 33 dm2 Porcent. 0,03 centésimos, y la 52/1976 avas partes (U. F. 1) de 1º y 2º subsuelo y P.B. destinada a guardacoche superf. total 1.282 m2 74 dm2 Porcent.: 9,54 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 17: Secc. 23; Mza. 67; Parc. 1a. Matrículas: 17-15475/39 y Complementaria XXXIII y FR 17-15475/1. Según acta de constatación del escribano de fs. 156/157 y mandamiento del Oficial de Justicia de fs. 161/162, se trata del depto. identificado con la letra "B" del Pº 19 y consta de: palier privado, hall de entrada, living comedor en desnivel, pasillo de distribución a dormitorio principal con vestidor y baño en suite, dos dormitorios, baño completo y toilette, balcón corrido, cocina, antecocina, lavadero, habitación y baño de servicio y tiene teléfono: s/fs. 156 vta. y 157 el piso del comedor está alfombrado y el del living es de madera; al momento de la constatación se encontraba ocupado por el Sr. Claudio A. Marduca, Federico González Caro, Rodrigo González Caro y Marta Amalia Caro en carácter de propietarios, no presentando documentación. A fs. 190 se encuentra ordenado el lanzamiento de los ocupantes. Deudas: O.S.N. fs. 83/84 al 10/3/97 U.F. 39 $ 116,42 y U.F. 33 $ 2,81. Gob. de la Cdad. de Bs. As. (ABL) fs. 88/89 al 10/3/97 Pº 19 Dept. 39 $ 14.373,64, fs. 90 al 10/3/97 Pº Azotea Unid. 33 $ 120,36 y fs. 90 bis al 10/3/97 P.B. U.F. 1 $ 1.408,76, Expensas fs. 98 al 17/3/97 no registra deudas. Aguas Argent. fs. 100/3 al 11/3/97 P.B. U.F. 1 $ 238,97, U.F. 39 $ 719,48 y U.F. 33 $ 19,83. Base: (Fs. 178) $ 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión (art. 598 último párrafo del Cód. Procesal). El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 5 y 6/3/98 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.984 v. 2/3/98

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos BORRELLI, LORENZO y Otros c/FERNANDEZ, ROBERTO CELESTINO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 98.646/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 13 de marzo de 1998, a las 12 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Berazategui, Pcia. de Buenos Aires identificados como Lote 2 manzana 103, mide 10m. de fte. NE, 25,51 m cdo. SE, 10m contrafrente al SO, 25,61m. cdo. al NO - Superficie 255,60 m2 - Lote 3: manzana 103, mide 10m. de fte. NE, 25,40m. cdo. SE, 10m. cfte. SO, 25,51m. cdo. NO - Sup. 254,55m2 - Finca con frente a calle 21 (N. Videla) designado como lote 24b. Manz. 103, fracción I, mide 7,50m. de fte. y contrafrente, NO y SE, 31,70m. cdos. NE y SO - Sup. 238,35m2 - Catastro C:V, S.M, M.103, Parcelas 2,3 y 24b - Partidas 41.448, 41.449 y 41.632 - Respectivamente. Se trata de dos terrenos baldíos y un inmueble lindero a los mismos, con entradas por los nros. 951 y 955 de la calle Nicolás Videla, entre calles 109 y 110 - Dicho inmueble consta de dos plantas, con las siguientes comodidades: Planta baja, por el Nº 955 se accede a local comercial, el que a su vez consta de un baño; por el Nº 951 se accede a la planta alta donde se encuentra una vivienda que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón al frente y terraza al contrafrente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 54.500.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% IVA sobre comisión. Efectivo. No procede la compra en comisión. Se registran las siguientes deudas: Municipales, al 30/11/97: Lote 2: (fs. 147) $ 694,60 (fs. 148) $ 511,68, (fs. 153) $ 20,24, Lote 3: (fs. 149) $ 694,60, (fs. 150) $ 511,68, (fs. 155) $ 20,24 - Lote 24b (fs. 151) $ 2.562,89, (fs. 152) $ 2.533,12 - Impuesto Inmobiliario, al 2/10/97: Lote 2 (fs. 137) $ 2.218,68, Lote 3 (fs. 139) $ 2.218,68 y Lote 24b: (fs. 135) $ 10.855,32 - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.985 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714, Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CAMPOAMOR, FERNANDO MARIO y Otro c/CAROZZA, VICTOR FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 41.019/95, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, la Tercera parte indivisa del Departamento comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512, como Unidad Funcional Nº 27 - Letra "E" - Piso 2º del inmueble sito en calle Vuelta de Obligado Nº 1931/35 entre las calles Sucre y Echeverría de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 25 - Manzana 9 - Parcela 8c. Superficie total según título: 33m2. 36dm2. Porcentual 1,41%. Conforme constatación practicada por el Sr. Oficial de Justicia al 11/11/97 (fs. 348 vta.). Consta de dos ambientes con piso de parquet tipo damero, baño completo y cocina, con pisos cerámicos, en buen estado de conservación. Ocupado por los propietarios de los 2/3 restantes. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica, Expensas: no tiene deudas al 20/2/97 (fs. 301); O.S.N. $ 20,77 al 14/3/97 (Fs. 302); Aguas Argentinas sin deudas al 14/3/97 (fs. 303); Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. $ 18,51 al 31/3/97 (fs. 313). Condiciones de venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 3 y 4 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto de subasta.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.907 v. 2/3/98

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Sect. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SUIPACHA Nº 370/74/78 c/KRUSYNSKY, JOSE s/Ejec. de Expensas, s/Ejec., Expte. Nº 101.650/92", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 10,30 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Suipacha Nº 370/74/78, UF. 16, Pº 4º; Nomecl. Catastr.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 70-B, Parc. 8; Matrícula 14-288/16; Supf. 43,79 mts.2; Porcent. 79 centésimos; Ocupado por José Krusynsky, en calidad de propietario; consta de 2 habitaciones, hall amplio, baño, cocina, en regular estado de mantenimiento (fs. 130 vta.); Base: (2/3 de la valuación fiscal) o sea $ 12.474; Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed.; No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos (art. 566 del Cód. Proc.). Visitar el 3 y 4 de marzo de 14 a 17 hs.; Adeuda: A.A. $ 283,57 (fs. 90); Imp. Municip. $ 20,57 (fs. 115); Expensas $ 7.942,87 (fs. 118).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.972 v. 2/3/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 2º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "LAPICKI, JACOBO c/QUINTANA, SARA NIEVES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 136.618/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); Rematará el 12 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 10 y 11 de marzo de 14 a 16 hs., sito en Adolfo P. Carranza 2210, esq. Gavilán 2508/12, Matrícula: 15-37718, de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 15; Secc: 69; Mza.: 88 a; Parcela: 11, s/títulos: 4,15 metros de frente al sud sobre avenida Adolfo P. Carranza; 9,68 metros en su otro frente sobre la calle Gavilán, 6 metros en la ochava de ambas calles; 8,37 metros en el costado norte y 13,70 metros en el costado oeste. Según informe realizado por el Martillero a fs. 58, el inmueble consta de: entrada habitación de estar con ventana a la calle, un amplio comedor, dos dormitorios, todos con ventanas un cuarto de baño azulejado color blanco, los sanitarios color blanco, pasillo por medio se accede a la cocina, puerta por medio se accede al garage que tiene entrada independiente por la calle Gavilán 2508/12. Al fondo del garaje y escalera por medio (de materiales) se accede a la terraza que abarca toda la propiedad. Hay gas natural, agua corriente, teléfono funcionando. Calificando a la misma de buen estado de uso y conservación. Según mandamiento de constatación realizado por el Sr. Oficial de Justicia a fs. 66/7 consta de: con entrada por la calle Gavilán 2512, Carranza 2201 y se compone de tres dormitorios, un hall de entrada, con baño y cocina comedor, patio al fondo y terraza. Desocupado (según fs. 96, 112 y 113). De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 28.145,75. Seña: 20%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC, en lo pertinente. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el saldo del precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 55 $ 822,22 al 24/5/97; O.S.N. s/fs 44 $ 112,87 al 20/5/97; A. A. S.A.: s/fs. 43 $ 94,38 al 20/5/97; G.C.B.A. s/fs. 54 $ 319,57 al 20/5/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario Clarín por el término de dos días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.919 v. 2/3/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos "TICAL CONSTRUCCIONES S.A.C.I.F.I. c/ROLDAN, JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 28.991/97, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 8 de abril de 1998, a las 14 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad de Buenos Aires el siguiente bien a saber: Fs. 87. Un inmueble sito en la calle Castelli 140/154 U.F. 49. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. "G". Manzana 371. Parcela 25c. SubParcela 00/49/01.-49. Base: U$S 32.963,89, de acuerdo a lo acordado por las partes en la cláusula 6ta. del Mutuo Hipotecario obrantes en autos. Ubicación en la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Publicación en el Boletín Oficial y La Nación por dos días, que deberán ser acompañados por el Martillero una vez vencido el plazo de Publicación. Seña: 30%. Comisión: 3%. No procede la compra en comisión como así también no procede la indisponibilidad de fondos de la subasta, y las deudas que pesan sobre el inmueble a la fecha de la realización de la subasta, serán a cargo del comprador debiéndose las mismas con antelación de 10 días hábiles a la fecha de la subasta. Deudas: Fs. 93. Rentas total 1/12/97 $ 50,75, Fs. 52. Municipales al 5/11/97. Total $ 18.584. O.S.N. al 19/11/97 sin deudas. Fs. 47, Aguas Argentinas al 4/11/97, saldo de cuentas $ 33,04. Fs. 80/84, Fotocopia de títulos en autos. Fs. 67. Dominio superficie U.F. de 49,50 de acuerdo al plano P.H. 70-111-95. Fs. 74- Acta de constatación por el Sr. Escribano - La Sra. Lucía Alicia Guillay manifiesta ser titular del D.N.I. Nº 20.062.614 en su carácter de ocupantes y el inmueble me respondió es de propiedad de su marido el Sr. Roldán y que en el inmueble, también viven el matrimonio y un hijo menor, el bien se compone, por puerta de entrada se accede a un living-comedor de 7,5 X 3,5 mts. en la parte posterior del mismo se encuentra la cocina, por una escalera se accede a un entrepiso, donde se observa un espacio de 3x2 metros en donde funciona un escritorio, hay un baño completo y un cuarto de 3 x 3 mts. hay una puerta y en el 1º entrepiso por donde se accede a un lavadero descubierto. Estado de propiedades bueno, venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el 0,5% del sellado de ley cada parte. Horario de visitas los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 27/2 Nº 144.976 v. 2/3/98

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: BUSTAMANTE, MARIA CRISTINA c/REY, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 98.867/94 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 9 de marzo de 1998 a las 10,05 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble que se exhibirá los días 7 y 8 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.; ubicado en Minoguye N 3340 en la Localidad de Hurlingham Partido del mismo nombre (Ex. Morón). Cuya Nomenclatura Catastral Circ.: IV, Secc.: P, Mza.: 164, Parcela: 23, Matrícula 11.450. Sup. s/títulos: 340 m2; Ocupado por Antonio Hipólito Albarracín quien ocupa dicha propiedad conjuntamente con su pareja Sra: Claudia Ortiz y con cuatro hijos menores de edad siendo el menor de edad de todos hijo de ambos; en calidad de inquilinos sin contrato de propiedad. Consta: entrada amplio parque y entrada de autos descubierto, a continuación living comedor, dos dormitorios con piso de cerámica marrón claro, cocina comedor con pisos de cerámica color crema, cuarto de baño instalado con sanitarios color verde claro y pisos de cerámica color amarillo, hacia los fondos lavadero descubierto fondo libre y más hacia el fondo un pequeño galpón, hay corriente eléctrica calificando a la misma en buen estado de uso y conservación con faltante de mantenimiento. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo establecido en el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de declaración de postor remiso y orden de nueva subasta y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión de acuerdo a lo establecido por el art. 598 inciso 7 t.o. por el art. 79 de la ley 24.441 y que el comprador que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.

Según fs. 95 sobre el inmueble pesan restricciones: En los boletos de compraventa como así mismo en las escrituras traslativas de dominio y en la promoción de venta deberá especificarse claramente que las instalaciones realizadas no serán electrificadas ni habilitadas por Segba hasta tanto el consumo de los inmuebles que se edifiquen en el loteo lo justifique. Sin perjuicio de ello cuando la edificación adquiera alguna magnitud que pueda configurar un barrio podrán consultar con la respectiva sucursal la posibilidad de la electrificación del mismo. El mantenimiento y conservación de todos los elementos que integran las instalaciones mencionadas correrá por cuenta de los fraccionadores hasta que Segba proceda a su electrificación. Adeuda: Rentas: s/fs. 70/73 $ 722,18 al 21/9/95; s/fs. 79 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N.; s/fs. 81 no tiene deudas por A.A.S.A. con posterioridad al 1/5/93; Municipalidad de Morón: s/fs. 74 vta./75 $ 1091,15 al 3/7/95. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 27/2 Nº 144.921 v. 2/3/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, comunica por dos días en los autos "SERRA, JUAN DOMINGO y Otra c/MONTENEGRO, JUAN FRANCISCO y Otra s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.996/96, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día jueves 5 de marzo de 1998, a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Cap. Federal lo siguiente: el inmueble sito en calle 255, Nº 648, atl. Arévalo al 2800, Bo. Provincial (denominación por el Club Provincial de Lobos, de la Localidad de Lobos, Pcia. de Buenos Aires, que es ocupado por el demandado y su esposa. Sobre un terreno de 10 x 50 m. se levanta una bonita casa, realizada en buena construcción y en buen estado de uso y conservación; existe al frente un jardín, un porche, luego entrando a la vivienda se accede a un living, luego al comedor, tiene dos dormitorios, un hall que conduce al baño, cocina, lavadero, garaje, parrilla, parque al fondo y un pequeño galponcito, tiene electricidad, gas y teléfono (23288). Se puede visitar en el horario de 10 a 12 en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 75 adeuda por Rentas al 30/5/97, $ 683,44; por Imp. Municip. al 3/4/97, no adeuda servicios, sanitarios, alumbrado, barrido y limpieza y C.V.P. a fs. 61 vta. Base: $ 25.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de intereses equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones de descuento de documentos comerciales a treinta días; ello en el supuesto de que no se depositare el saldo del precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes interesadas. Déjase constancia que el inmueble en el auto de remate ha sido identificado bajo su nomenclatura catastral (Circ. II, Sec. E, Mza. 9 a, Pla. 9) y que, se ignora la titularidad de la línea telefónica.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 27/2 Nº 144.990 v. 2/3/98

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Alejandra Caruso, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/REYNOSO, LUIS OCTAVIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 128.057/96, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 11 de marzo de 1998 a las 11,40 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 6, 9 y 10 de marzo de 1998 en el horario de 15,00 a 16,30 horas: Un inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle hoy Córdoba Nº 135 S/Nº, edificado según título en lotes 17 y 16 de la Manzana 46 y 46B, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica asi: Matrícula 45798; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. J; Mza. 46b; Parc. 17; Superficie: 386,60 m2 y Matrícula 45799; Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. J; Mza. 46b; Parc. 16; Superficie 386,60 m2. Según surge del acta de constatación es un inmueble sito en la calle Córdoba 2253 entre 2223 y 2261, entre Lincoln y López y Planes de la localidad de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, el cual es habitado por el demandado y su familia, intimándolo a desalojar el bien en diez (10) días. El mismo consta de hall de entrada, cocina, living comedor, baño con lavatorio e inodoro y dos habitaciones, todo con piso de baldosas y en el fondo y un acceso desde el exterior hay un ambiente de material que el requerido destina a depósito. El demandado declara que está construido en un lote y el que está junto es jardín, tiene línea telefónica. La propiedad se encuentra deteriorada, observándose manchas de humedad y rayaduras en todo el bien. Base: $ 16.632. Al contado y al mejor postor, para el supuesto de no existir postores a la media hora de la fallida saldrá sin base y al mejor postor. Conste que la actora ofrece una financiación por los potenciales compradores de compra para lo cual deberán presentarse en la Sucursal Moreno del Banco Río de la Plata o en Casa Central con suficiente anticipación a la fecha de la subasta a fin de cumplir con los requisitos del crédito. Dicha financiación se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco sobre el bien adquirido en subasta. Deudas: (Fs. 68) Delegación Pcial. de Rentas al 22/2/97 Parcela 17 $ 352,58; (Fs. 69) Parcela 16 $ 289,97; (Fs. 76 vta.) Aguas Argentinas informa que no posee servicios de agua potable; (Fs. 80) Municipalidad de Moreno al 30/9/97 $ 693,67 para la Parcela 16; (Fs. 81) Municipalidad de Moreno al 30/9/97 $ 672,46 para la Parcela 17; (Fs. 87) Obras Sanitarias de la Provincia de Bs. As. No adeuda suma por concepto alguno ya que se encuentran fuera del radio servido por O.S.B.A. (Aguas y cloacas). Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 27/2 Nº 144.969 v. 2/3/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PALADINI, ALEJANDRO CONSTANTINO y Otro c/DE LA VEGA, NESTOR PEDRO s/Ejecución Hipotecaria", exp. 114.132/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Venta de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el 5 de marzo de 1998, a las 11 horas, la Unidad Funcional Nº 5 ubicada en la planta baja y planta alta de la finca sita en esta Ciudad, calle Gabriela Mistral Nº 2181/83/85 entre las de Gavilán y Avda. de los Constituyentes, con entrada exclusiva por el Nº 2185. Matrícula 16-218/5; N.C.: C. 16, S. 73, M. 86, P.12, que mide 105,47 m2, con un porcentual 42.70%; y que adeuda: Aguas A. 402,87 al 29/8/97; OSN $ 254,- al 2/9/97 y GCBA $ 1.597,60 al 22/12/97. De la constatación realizada por Escribano surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y Ricardo R. Ferreyra. Que la unidad consta de una escalera por la cual se accede al primer piso donde se desarrolla la vivienda que consta de un hall de entrada con piso cerámico al cual dan tres dormitorios, dos a la calle y uno interno con pisos de madera, sin placares, un baño completo azulejado hasta el techo en cerámica, piso cerámico, sanitarios de color. Mampara, botiquín de 3 cuerpos empotrado, una cocina piso cerámico azulejado hasta el techo con mueble bajomesada de fórmica con mesa de granito y un pasillo descubierto con piso cerámico que da a una pequeña terraza. Estado de conservación: falta pintura, paredes y techo descascarados. En el mismo acto, el escribano interviniente intimó la desocupación del inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 37.500.- Seña 30%, Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP. No procede la compra en comisión (Art. 79 Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 27 de febrero al 4 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 27/2 Nº 144.888 v. 2/3/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano Nº 490 piso 4 de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "SOBERANO, GRACIELA HAYDEE c/ OVINGTON, JORGE EDUARDO s/ Revocación de Donación (Ordinario), que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el día 9 de marzo de 1998 a las 12.00 horas en el Salón "Vinelli" el cual es sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de la Capital Federal, un automóvil marca Renault 19 RT, modelo 1994, motor nº 5706297, Chasis Nº 8 A1L533ZZRS006285, matrículas SGU 234, con cuatro cubiertas en uso, con cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacarruedas con cric, sin radio ni pasacasete, antena. Detalles propios del uso. Posee 91.308 kilómetros. El estado general es bueno. Se vende en el estado que se encuentra. Adeuda patentes período 3º/95 al 1º/98 por la suma de $ 2532,06. El rodado se encuentra en exhibición en el domicilio de calle Pedro Morán Nº 3545 (garaje) de la Capital Federal, los días 5 y 6 de marzo del año en curso, en el horario de 15.00 a 17.00. Sin base y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10 % más I. V. A. todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarlo dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin interpelación ni notificación de ninguna naturaleza, conforme artículo 580 CPCCN. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.909 v. 2/3/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "B. C. A. BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S. A. c/ CASADO, MANUEL s/ Ejecución hipotecaria", Exp. 114.661/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de marzo de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el partido de Berisso, designado según título como Lote 10, compuesto de 26,32 mts. de fte. al NE, lindando con camino Berisso-Balandra; 148,57 mts. al SE, 26 mts. al SO y 148,46 mts. al NO; Sup. Total 3809,39 mts.; matrícula 8250; N. c.: C. VII; Parc. 1783-K, Pda. 27.646; que adeuda: Rentas $ 1781,21 al 30/9/97; Municipalidad $ 26,22 + $ 9 al 25/7/97; no contando con servicios de O. S. N. De la constatación efectuada por el martillero surge que: El inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, existiendo algunos bienes de un ex-inquilino que los está retirando del lugar. Para una mayor claridad del lugar de ubicación del bien el mismo se encuentra con frente a la Ruta Provincial Nro. 15 (Berisso-La Balandra) entre el Canal Mena y El Ombú, sobre una curva, al lado del aserradero. Se trata de un terreno de 26,32 mts. de frente por 148,57 mts. de fondo, con alambrado olímpico a su alrededor, con columnas de alumbrado y piso de conchilla, y un amplio galpón de material con techo de chapa, con portones corredizos de chapa para entrada de camiones, además de un alero de chapa, de aproximadamente unos 1000 m2 con dos oficinas y un baño en los fondos, además de un departamento para un sereno. Sobre la entrada, también hay una oficina con baños y vestuarios para el personal. Todo en estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 80.000, seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 6 al 11 de marzo de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Clara Lagache, secretaria,

e. 27/2 Nº 144.928 v. 2/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P. B., Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "FORCAM S. A. c/ LAS RUTAS ARGENTINAS S. A. y otros s/ ejecución prendaria" (expte. 68.908), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará sin base, al contado y al mejor postor el día 9 de marzo de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo camión, modelo Cargo 1722, año 1996, motor Cummins Nº 30432407, chasis Nº 9BFYTNFT7SDB82213, Dominio ASP 818, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Gaona y 1er. Tte. Camilli, Moreno, Pcia. de Bs. As. Seña 30 %. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 2.811,88 al 3/12/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.993 v. 27/2/98

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ETCHEBEST RAUL ALBERTO s/ Ejecución prendaria" expte. Nº 60.923, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de marzo de 1998 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, motor UN942300, chassis 8AWZZZ30ZNJ041558, dominio X 603.896, el que se encuentra en discreto estado de conservación: con 5 cubiertas armadas en regular estado, radio pasacassette Philips; faltan antena, y herramientas usuales; palanca abre capot rota; puertas lateral derecho con abolladuras, como así también el guardabarro delantero derecho; parrilla floja. Al contado y mejor postor. Base $ 1850, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Deudas por patentes al 10/2/97 $ 1965,66 (fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/2 Nº 144.973 v. 2/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 121, Planta Baja, comunica por dos días en los autos "PUBLICIDAD STAR S. A. C. I. F. M. y A. c/FARONI JAVIER HORACIO s/ Ejecutivo", Expediente Nº 38.060, que la Martillera Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Jerónimo Salguero Nº 2527/9 entre las calles las Heras y Cabello, Unidad Funcional 12 del Piso 12 de Capital Federal y que consta de dos dormitorios, uno con balcón, un baño, un hall íntimo, living comedor, cocina, lavadero y baño de servicio, siendo su estado general bueno, el mismo se encuentra ocupado por la Señora Mirian Laura Soto, señora Lola Cropkin de Soto y Rodolfo Soto, el bien se exhibe los días 4 y 5 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs., Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18 - Sección 21 - Manzana 42 - Parcela 18 - Matrícula FR 18-2607/12. Deudas: Impuesto Municipal (Fs. 102) al 1-4-97 $ 217,01, Aguas Argentinas (Fs. 97) al 8-4-97 sin deudas. Obras Sanitarias (Fs. 135/36) sin deudas, Expensas (Fs. 159) al 11-4-97 $ 189. En caso de corresponder el pago del I. V. A. será solventado por el comprador. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 580 CPC y dentro del tercer día de la compra se deberá denunciar al comitente Art. 571. Base: $ 66.600. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 27/2 Nº 144.989 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Roberto Abieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINA-

DOS c/ ARGUELLO, ESTEBAN RAFAEL", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 36.159, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Senda, año 1993, motor de marca Volkswagen Nº NBE860151, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ005426, Dominio: X-635.573, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 37: con antena, rueda de auxilio y gato, varias abolladuras, techo con golpe y en diversas partes, capot, parrilla, golpe en guardabarro derecho. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: 3000. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Deudas (Fs. 94): Rentas de la Pcia. de Córdoba al 16-10-97 $ 225. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 27/2 Nº 144.951 v. 2/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S. A. C. I. F. c. OVIEDO RAUL JULIO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 61.086), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 17 de marzo de 1998, a las 15 horas, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo L 1938/56, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 476980-10-678539, chasis marca Mercedes Benz Nº 3880-25-12-108200, dominio TLU 297, equipado con siete cubiertas armadas completas, con abolladuras en el texto en el capot. Base U$S 33.816. El camión se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 10 y 11 de marzo de 1998, de 14 a 16. Se deja constancia que el automotor registra deudas en concepto de patentes y contribución por un monto de $ 7417,57, de la cual se hará cargo el comprador. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Según art. 570 del Código Comercial y 104, párrafo 6 del Reglamento para la Justicia comercial de la Capital Federal, serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 16 de marzo de 1998. Apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.892 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ MAZZOLA, MARTA BEATRIZ y Otro", S/ Ejecución Prendaria, Expte. 58.235, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de Marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, Un automotor, marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor marca Volkswagen Nº: UN978320, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ019073, dominio: B-2.634.826, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 54. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 5.711,18. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 73): al 23-10-97 $ 1.659,58; conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 10:30 horas del día 6-3-98; la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder al pago del IVA por la presente compraventa será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.957 v. 3/3/98

Juzgado Comercial Nº 7 del Dr. Juan Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Dra. Vivian Fernández Garello, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO p/Fines Determinados c/ DIAZ, FRANCISCO EDUARDO y Otros s/ Ejecución prendaria", Expte. Nº 52.373, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SR, año 1992, motor Peugeot Nº 923779, chasis Peugeot Nº 2080826, dominio X 627.923, sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 970,08 hasta 2/94 al 21.6.94 (fs. 61) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta las 10,30 hs. del 16.3.98, que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del 3er. día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Exhibición: del 9.3.98 al 13.3.98 de 9 a 13 hs, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.986 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ZIEBART, CRISTINA ISABEL", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 57.084, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de Marzo de 1998 a las 9:30 horas en México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de Marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo GOL GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UD925217, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ067861, dominio: RXH-910, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 36 vta. y 37. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 2.692,64. Comisión: 10 %. Deudas (Fs. 55) Rentas, hasta 2º cuota de 1997 $1.042,55, Infracciones: $ 600. Las deudas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Comercial y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10:30 horas del día 6-3-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por esta compra-venta, será solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.965 v. 3/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. de Ahorro Para Fines Determinados c/ALVAREZ, HUGO RICARDO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.018, que el Martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 2 y 3 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, motor de marca Ford Nº: UIO34354, carrocería y/o bastidor de marca Ford Nº: 8AFZZZ54ZRJ026559, Dominio: C-1.771.110, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 23. Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.023; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercio y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 5-3-98, la apertura se realizará el día 6-3-98 a las 12:30 horas. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 27/2 Nº 144.945 v. 3/3/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la Dra. Fernanda Lesch, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S. A. c/MICHELET, ALFREDO CHRISTIAN y Otros s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 60.607, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a la 11,35 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Renault modelo 9 RL, 1994, motor Nº 5955832, carrocería y/o bastidor Nº L428-046957, Dominio (C 1.815.961) SVP 249. Base $ 3.200. Comisión 5 % Adeuda por patentes $ 1.636,53 hasta 2/97 al 9/4/97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Piedrabuena: 3740/80, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.979 v. 3/3/98

Nº 10

El Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Sec. Nº 20, a mi cargo, Av. Callao Nº 635, 1º P. Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CIPRIANI, OSCAR, c/AURORA CONSTRUCCIONES S. A. y Otro, s/Ordinario" Expte. Nº 53873 Reservado, que el Martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 5 de marzo de 1998 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 50 % indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. Bs. As., con frente a la calle Pucheu Nº 1160 entre Córdoba y Constitución. Consta de: Chalet al frente con living comedor, baño instalado, 2 habitaciones sobre lote de 10 x 20 aprox., ocupado por el condómino y su familia. Al fondo casa de 2 plantas, P.B. living comedor, cocina, baño instalado y P.A., 3 dormitorios y baño, como así también galpón al fondo sin terminaciones sobre el ancho del terreno. Ocupado por el codemandado y familia, según constatación efectuada. Sup. del terreno: 627,85 m2. Ad Corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. H, Mza. 514, Parc. 9, Partida 37738, según título lote 13, Manz. D, inscripto en la Matrícula 4366 del año 1979. Condiciones de venta: Base: $ 30.000 al contado en efectivo y al mejor postor; seña: 30 % Comisión: 3 %, sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del reglamento del Fuero hasta el 5/3/98 procediéndose a la apertura de los mismos para el 5/3/98 a las 10,30 hs. Adeuda: por inmobiliario: $ 12.385,05 al 28/11/96, Municipal: $ 4.388,23 al 29/7/96; A. A. y OSN.: no corresponde por fuera de radio. Se podrá visitar el 3 y 4 de marzo de 14 a 16 hs. Informes: TE.: 207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/2 Nº 144.931 v. 2/3/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. de Ahorro para Fines Determinados c/LOPEZ, ANA DORALISIA", s/Ejecución Prendaria, Expte. 65.782, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: UN982924, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AWZZZ30ZRJ028596, Dominio: U-107.563, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.372,70. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en presencia del martillero. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 27/2 Nº 144.963 v. 2/3/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. de Ahorro P/F Determinados c/GUEVARA, MARTA ESTELA s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 70.126, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11,35 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Ford tipo sedán 5 p., modelo Escort LX, año 1995, motor marca Ford Nº UI35735, Chasis marca Ford Nº 8AFZZZS4ZRJ032008, dominio ACJ 837, Base: $ 5.748,68; de no haber postores media hora más tarde $ 4.300; y media hora más tarde Sin Base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 2.208,56 hasta 4/97 al 19.8.97 (fs. 49). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en México 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 27/2 Nº 145.006 v. 2/3/98

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. de Ahorro P/F Determinados c/ROMERO, DOMINGO y Otros s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 72.520, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 11,45 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat Uno SCR, 3 puertas, año 1995, motor Fiat 159 A3 0388237950, chasis Fiat 8AS146000 S5184181, Dominio ACV 999. Base $ 7.450; de no haber postores, media hora más tarde $ 4.200 —al contado, mejor postor y en dinero en efectivo— Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 988,86 hasta 2/96 al 7.7.97 (fs. 62), que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero en Secretaría hasta las 13,30 hs. del 13.3.98, procediéndose a su apertura el 16.3.98 a las 12 hs., informes en Secretaría. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/2 Nº 144.991 v. 2/3/98

Juzgado Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica, por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/NAVA, CARLOS CEFERINO y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. Nº 65.561, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 11,30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat modelo Duna CL 1.6, sedán 4 puertas, año 1994, motor Nº 159 A3 0388193064, chasis 8AS146000 R5153109, dominio (S 712063) SKY 928. Base $ 3.053,50; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10 %. Adeuda por patentes $ 388,92 hasta 3/97 al 29.9.97 (fs. 64) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero en Secretaría hasta las 13,30 hs. del 13.3.98, procediéndose a su apertura el 16.3.98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 144.992 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/FEVERSANI DE MAURI, MARIA CRISTINA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 63.096, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, tipo sedán, modelo Gol GL, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº: 1380165, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 9BWZZZ30ZNT135706, Dominio: N-095.216. Base: $ 2.304,62. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 45): en buen estado general, presenta parabrisas roto lado derecho y óptica izquierda rota, con rueda de auxilio y cric completo. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior al remate a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Conste que no se autorizará la transferencia del automotor hasta que no se encuentre agregado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Deudas (Fs. 85): al 14-5-97 $ 931,50; conste que las deudas por impuestos, tasas y multas, actualizadas, que pesan sobre el bien estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 144.964 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/PASCOLO, FRANCO EGIDIO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 62.935, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México Nº 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo Gacel, año 1984, motor de marca Volkwagen Nº: UC909775, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº: 8AVZZZ30ZEJ005253, Dominio: C-1.235.994, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 55): con rueda de auxilio, llave sacarrueda y gato, tiene un golpe en el capot y pequeños detalles propios del uso, sin radio ni pasacasete. Base: $ 2.195,50.- Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Conste que de corresponder el pago del IVA, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentre acompañado en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero y reglamentación del Art. 570 del CPtos. hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Las deudas por tasas, impuestos y multas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Deudas (Fs. 77): al 13-6-97 $ 2.605,91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/2 Nº 144.968 v. 2/3/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotandaro, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/GARNICA, JOSE LUIS s/Ejecución prendaria", Expte. 28.964, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 17 de marzo de 1998, a las 11.55 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkwagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1995, motor marca VW Nº UNB803854, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ070555, Dominio AEM 945. Base $ 3.700, de no existir postores media hora más tarde se rematará Sin Base. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 2.042,87 hasta 4/97 al 19.11.97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en México 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.987 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano Nº 550 P. 6º Capital, comunica por dos días en los autos: "RIZZO, JOSE c/ONDAZUL S.A. s/Sumario" expte.: 16.145, que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 6 de marzo de 1998 en Uruguay Nº 666 Capital a las 13 hs. el siguiente inmueble puede visitarse los días 3 y 4 de marzo 1998 en el horario: 16 a 18 hs. Ubicado en calle Irigoyen Nº 1038/40 entre Paso y Panamá - Villa Insuperable - Pdo. de La Matanza - Pcia. de Buenos Aires, ocupado por el Sr. José Rizzo, su esposa y tres hijos menores en su carácter de propietario. Se trata de una vivienda en barrio de casas modestas a 7 cuadras de la Av. Gral. Paz y a 2 cuadras de la Av. Crovara, carece de chapas identificatorias municipales, por lo que el inmueble se encuentra en calle Irigoyen entre los números; 1026 y 1050 de la localidad citada. Por el Nº 1038 es el acceso a la vivienda y por el Nº 1040 se trata de una cochera. El frente está con revoque grueso, faltándole terminación, existe hall de entrada descubierto y se compone de; dos dormitorios - living comedor- cocina - dos baños, uno con bañera - patio - parque y al fondo existe otra construcción de dos ambientes donde viven la nuera y tres nietos del propietario. Pisos de mosaico, funciona; electricidad, gas, agua y teléfono Nº 454-5572. Catastro; Circ. III - Sec. A - Mz. 83 - Par. 13 y mide; 8,66 mts. fte. SE por 34,64 al fondo, total 299 mts. cuad. con 50 dms. cuad. Matrícula 14.767. Existen las siguientes deudas: a OSN s/fs. 455 no adeuda al 26/3/96. A la Municipalidad de La Matanza s/fs. 539 $ 243 al 10/2/96. A Rentas s/fs. 538 $ 251,04 al 11/3/96 y Aguas Argentinas s/fs. 528 $ 244,66 al 28/3/96. Base: $ 60.000. Seña: 3% - Comisión: 3% al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo previsto en el art. 580 del CP. apercibimiento en caso contrario de ser postor remiso s/art. 584 CP. Dicho saldo de precio se pagará luego de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, que serán abiertos a las 12 hs. del día anterior a la misma.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/2 Nº 144.988 v. 2/3/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo interinamente del Dr. Gerardo Tello, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREA, RAFAEL", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.334, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda Diesel, año 1994, motor de marca Volkswagen, Nº BE871668, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ046027, Dominio: Q070809. Base: $ 2.050,75. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. El que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 31): en regular estado, con radio marca Philips, con rueda de auxilio, cric, llave sacarrueda, golpeado paragolpe trasero, masillada parte trasera zócalo de baúl, golpeada tapa de baúl, roto acrílico trasero izquierdo, masillada puerta y guardabarro trasera derecho, con picaduras debajo parrilla, raspado y golpeado el capot, falta espejo retrovisor, rotos los levantavidrios de puertas traseras y delanteras. Deudas (Fs. 53): al 31-7-96 $1.033,35. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 579 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12:00 horas del día 6-3-98, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. Conste que las deudas en concepto de patentes que pesan sobre el bien, actualizadas, serán solventadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Gerardo Tello, secretario.

e. 27/2 Nº 144.952 v. 2/3/98

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 PB Capital, comunica por cinco días, en los autos; "LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEGUROS s/liquidación s/incidente de realización de bienes inmuebles" expte. 23.401, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 12 de marzo de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el inmueble sito en Av. Córdoba Nº 323 PB UF. 1 Capital, el que se encuentra totalmente desocupado, se trata de un importante local para comercio, en edificio de 8 pisos de oficinas, de unos 25 años de antigüedad. La UF 1 de Planta Baja, se trata del referido local, en buen estado de conservación, en tres plantas; subsuelo, planta baja y entre piso. Con unos 12 mts. al fte. s/Av. Córdoba, con gran vidriera. Bajando por escalera al subsuelo de unos 5x12 mts. se encuentran placards y fue utilizado como archivo. En planta Baja, gran salón exposición de unos 12x25 mts., espacio para oficinas y dos toilette nuevos, todo con pisos de mosaico y paredes pintadas, en buen estado. Ascendiendo por escalera al entrepiso, está el sector oficinas con: dos despachos a la Av. Córdoba, con placards y salón de recibo, un despacho u oficina interna con placard, cocina y toilette nuevo y otro despacho a patio de aire y luz con placards. Existe electricidad y gas. Catastro: Circ. 20 - Sec. 3 - Mz. 58 - Par. 13a. Superficie: 370 mts. cuad. con 6 dms. cuadr. Porcentual: 19,24 centésimos. Se puede visitar los días 9 y 11 de marzo de 1998 en el horario; 14 a 18 hs. Existen las siguientes deudas; Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A. B. L. $ 34.842, 18 al 8/7/97 más $ 762,08 al 31/7/97. Por expensas s/fs. 185 $ 88.291,96 a abril/97 - a OSN s/fs. 182 $ 5.553,95 al 2º bim./93 y Aguas Argentinas s/fs. 173 $ 2.917,68 al 18/3/97. Base: $ 400.000 - Seña: 30% - Comisión: 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Si no hubiera compradores por la base fijada, saldrá nuevamente a remate a la media hora con la rebaja del 25%, o sea nueva Base: $ 300.000. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 13 y 30 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Entrega del bien rematado, una vez oblado íntegramente el precio obtenido.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/2 Nº 217.753 v. 5/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21 - Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "TOME CARNICERIAS INTEGRADAS AS s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes" (Expediente Nº 31.172) e "INCIDENTE DE RESTITUCION DE BIENES PROMOVIDO POR PLESTINA, MAGDALENA" (Expediente Nº 29.970), que el martillero Enrique Lanusse rematará el 5 de marzo de 1998, a las 9,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los bienes muebles de la fallida ubicados en las calles: Olavarría 713 - Montes de Oca 356 - Pinzón 487 y Gascón 897, todas ellas de Capital Federal, entre los que principalmente se mencionan: Cámaras Frigoríficas; Heladeras - mostrador - exhibidoras; Sierras eléctricas; Balanzas; Estanterías; Muebles; Máquinas Registradoras, etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30% - Comisión: 10% más el IVA sobre precio y comisión. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. Pago del saldo de precio: el 6 de marzo de 1998, de 11,00 a 13,00 horas en Tte. Perón 1233 de Capital y entrega de bienes indefectiblemente el día 7 de marzo de 1998, en horario a convenir en el momento del pago de saldos. Días de exhibición: 2 y 3 de marzo de 1998, en el horario de 12 a 14 horas, en los domicilios precedentemente mencionados.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.

Dario Gabriel Melnitzky, secretario.

e. 27/2 Nº 144.980 v. 3/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RODRIGUEZ SAA, EDUARDO FERNANDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.809, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN986109, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ062997, Dominio: D-045.722, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 46) raspadura en el guardabarro izquierdo trasero, el mismo se encuentra en buen estado y las cuatro cubiertas que tiene el vehículo están en buen estado, tiene radio que funciona, posee gato de auxilio y llave para sacar las tuercas de cubierta. Base: $ 5.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 54/56) al 31-7-97 $ 1.386,68. Consta que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/2 Nº 144.954 v. 3/3/98

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TROVATI, RUBEN EDUARDO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.144, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor marca VW Senda, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº UN937719, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30-ZNJ009137, Dominio: B-2.394.186, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 20): le falta la parrilla delantera, presenta un golpe delantero con paragolpe roto, la parte trasera se encuentra chocada con ambos acrílicos rotos, y el paragolpe roto, presenta detalles en carrocería de rayones, la butaca delantera izquierda rota y tapizado en regular estado, posee antena y carece de radio. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas: (Fs. 47) al 29-10-97 $ 1.902,85; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del deudor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/2 Nº 144.948 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GATICA, HAROLDO ARTURO", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.363, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 7 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle México 3231/33 de Capital Federal, donde se exhibe los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, el siguiente bien: Un automotor marca VW Senda, año 1994, motor de marca Volkswagen Nº UN968006, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 8AWZZZ-30ZPJ072376, Dominio: D-043.530, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 36): rayón puerta delantera derecha, faro de posición delantero derecho roto, abollado bajo parrilla, raspones varios en carrocería, con cuatro

cubiertas armadas, auxilio, gato, llave, con radio. Base: $ 3.702,18. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 55): al 28-11-97 $ 1.029,96; las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/2 Nº 144.958 v. 3/3/98

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Miguel A. Carchio, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SUAREZ MANRIQUE, MARIA EVA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.510, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el día 17 de marzo de 1998, a las 12 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Volkswagen tipo pick up, modelo VW Saveiro CL, año 1995, motor VW Nº UN 8067883, chasis VW Nº 98WZZZ30ZRP266403, Dominio AGA 364. Base: $ 4.500 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 1.358,09 hasta 4/97 al 27/5/97 las que serán atendidas con el producido de la venta al igual que las multas que tuviere. Las diligencias tendientes a la inscripción estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 27/2 Nº 145.011 v. 2/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 del Dr. Gonzalo Carlos Ballester, sito en la Avda. Callao 635, 1er. piso, comunica por 2 días en autos: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA c/FIGUEROA, FRANCISCO RAUL s/Ejecutivo", Exp. 12.041, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 11 de marzo de 1998, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, La Unidad Funcional Nro. 5 (Letras "A y B") del piso 4to. del inmueble de la Avenida de Mayo Nro. 1353/57, entre las calles San José y Santiago del Estero de la Capital Federal, matrícula 13-301/5, N.C.: C.13, S. 12, M. 40, P. 10, que mide 173,66 m2, porcentual 10,95%; que adeuda: MCBA $ 451,93 al 26/8/94 (fs. 153/5); OSN $ 317,30 al 17/9/94 (fs. 158/9); Aguas Arg. $ 127,08 al 24/8/94 (fs. 149) y Expensas al 30/7/94 $ 12.717, (fs. 147). De la constatación realizada (fs. 271) surge que la unidad se encuentra libre de inquilinos y ocupantes, con algunos bienes en su interior (los que se encuentran inventariados). El departamento tienen siete ambientes, dos baños (un baño en mal estado), una cocina y una galería. El estado del departamento es normal. Esta venta se realiza Al contado y al mejor postor, Base $ 65.000.- Seña 20%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P. Ofertas bajo sobre: se recibirán hasta 48 horas antes en el domicilio del Juzgado, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero las que serán abiertas por el Actuario en presencia de los interesados y el Martillero, a las 10 horas del día anterior a la subasta. Exhibición: días hábiles del 4 al 10 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 27/2 Nº 144.926 v. 2/3/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 de Ba. Bca., hace saber por dos días que el Martillero Juan José Rueda (CMBB. Tº II - Fº 198), propuesto en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/STICKAR CARLOS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. Nº 44.158, subastará el 8 de marzo de 1998, a las 11.30 hs., sobre el mismo, calle Congreso Nº 85 de Darregueira, ptdo. de Puán, lote de terreno c/lo edif. y adherido que mide 10 ms. de fte. al NE por 20 ms. de fdo., c/superf. de 200 ms. cdos.; lind. al NE, c/calle San Martín; al SE y SO, c/pte. lote 7; y al NO, c/lote 6-a. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. D; Manz. 33; Parc. 6-b; Partida 17.421; Matrícula 8389 (85). Desocupado. Base: $ 42.375. Al contado. Seña 10%, comisión 3% c/pte. y sellado 1% efvo. acto del remate. Comprador deberá constit. domic. dentro radio del Juzgado. El inmueble reconoce deuda por Impuesto Inmobiliaria al 08/11/96 de $ 57,19.- más moratoria; y por Tasa Municipal al 25/10/96 de $ 1.346,99. Revisar desde media hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 10 de febrero de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

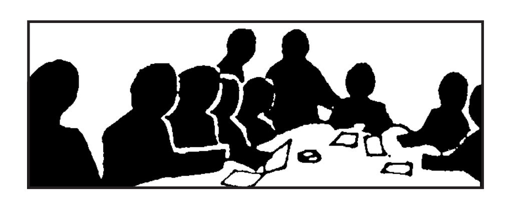
e. 27/2 Nº 217.630 v. 2/3/98

El Juzgado Federal 1º, Secretaría 1º, de B. Blanca, hace saber por dos días que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, designado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ, RODOLFO y Otra /Ejecuc. hipotecaria" (Expte. 48.916/96) subastará el día 06 de marzo de 1998 a las 10 hs., sobre el mismo inmueble con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo, situado en la calle Andrade Nº 20 de B. Blanca designado como Circ. 1; Secc. "C"; Mz. 195; Parc. 17; Ptda. 31-893; Mat. 42.653; Sup. 229 m. 29 dm. 8 cm2. Base de venta u$s 62.144,82; de contado 10% de seña del precio de venta. Registra deudas por O.S.B.A. $ 165,86; al 30/7/97; por Barrido y Limpieza $440,47 al 11/8/97; por impuesto Inmobiliario $ 2.013,33 al 30/9/97, las que deberán ser asumidas en su totalidad por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Títulos en expte. Revisar desde una hora antes de la subasta 3% de Comisión, del martillero a cargo del comprador. El inmueble se encuentra desocupado. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.

Bahía Blanca, 17 de febrero de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 27/2 Nº 217.838 v. 2/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGROIMPULSO CEREALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C.U.I.T. 33-60823180-9 - I.G.J. Nº 104769. Convócase a los Sres. Accionistas de AGROIMPULSO CEREALES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en el domicilio social de calle Charcas 2735, piso 7º "B" de Capital Federal, el día 20 de marzo de 1998 a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la suspensión de la aplicación del Revalúo Contable de Activos de la Ley 19.742.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario, Situación Patrimonial y Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social iniciado el 1/11/96 y finalizado el 31/10/97.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio al frente de los negocios sociales de la firma por el ejercicio iniciado el 1/11/96 y finalizado el 31/10/97.
4º) Asignación de honorarios al Directorio por encima de los topes del Art. 261 Ley 19.550, atendiendo a las tareas de tipo técnico-admnistrativas que realizaran sus miembros.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y destino de los Resultados no Asignados al Cierre,
6º) Firma del Acta de la Asamblea, por dos accionistas a designar. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Pedro Apphatie
e. 26/2 Nº 144.775 v. 4/3/98

ANTARTIDA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 1998 a las 16 horas, en Reconquista 609, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de nuevas autoridades hasta la finalización del mandato.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Presidente - Héctor Gaudio
e. 26/2 Nº 144.808 v. 4/3/98

"B"

BANCO QUILMES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1998 a las 16,00 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 92º ejercicio, cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Destino de los resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (Artículo 28 del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 36, inciso 2, del mismo.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 676.861,67) correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 93º que finalizará el 31 de diciembre de 1998. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 93º.
Vicepresidente Segundo - Anatol von Hahn

NOTAS:

1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2) Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de febrero de 1998. El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/2 al 20/2/98.
e. 23/2 Nº 143.672 v. 27/2/98

BETON S. A.

CONVOCATORIA

A los señores directores de BETON S.A. a reunión de directorio y a los señores accionistas de BETON S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 13 de marzo de 1998 a las 17 hs. en Lavalle 3094, 5º piso, Victoria, Pcia. de Bs. As. para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
4º) Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
5º) Motivo del atraso en la convocatoria.
Presidente - Tancredi L. Cerenza
e. 24/2 Nº 144.443 v. 2/3/98

BIOIMAGEN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BIOIMAGEN S.A. a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 16 de marzo de 1998 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Corrientes 2335, piso 5, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Convenio de terminación a celebrarse con Picker Int. Inc. y autorización al Presidente del Directorio para la firma del mismo o ratificar en su caso.
Presidente - Julio César Caivano
e. 26/2 Nº 144.796 v. 4/3/98

"C"

CALDELAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CALDELAS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1998 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 13-3-98 a las 17 horas.
e. 23/2 Nº 44.758 v. 27/2/98

CIA. ANAN BUSSAN S.A. Comercial, Industrial, Agrícola-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1998, a las 17 horas, en Patagones Nº 2576, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
3º) Consideración documentaciones Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/1997.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y designación de síndicos titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Yuji Mimura
e. 23/2 Nº 144.418 v. 27/2/98

CLARISSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Reg. 1573575. Convócase a Asamblea General Ordinaria de acuerdo con el art. 236 de la Ley 19.550 y mod. en primera y segunda convocatoria para el día 13 de marzo de 1998 a las 9 hs. en la calle Juncal 615, P. 12 "G", Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y discusión sobre la venta del inmueble ubicado en Santa María, Provincia de Córdoba inscripto en el Registro de la Propiedad de Córdoba bajo la matrícula 422975/6 denominado "ex Fabrica Sancor" y sus correspondientes tratativas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Maximilien Di Benedetto
e. 23/2 Nº 144.344 v. 27/2/98

COYLLUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COYLLUR SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1998 a las 11 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los Resultados no Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 13-3-98 a las 17 horas.
e. 23/2 Nº 44.759 v. 27/2/98

CREDITO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA S. A. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 16 de marzo de 1998, a las 15.00 horas, en Av. de Mayo 580 Piso 6º, of. 10, Capital Federal, en caso de no contarse con el quórum necesario a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la misma dirección, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 y 235 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Ejercicios sociales cerrados el 30.06.96 y 30.06.97.
4º) Tratamiento a dar a los Resultados de los Ejercicios Nº 127 y 128, finalizados el 30.06.96 y 30.06.97 respectivamente.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios que se tratan, según punto Nº 3 de esta convocatoria.
6º) Asignaciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora por los ejercicios en consideración, según punto Nº 3 de esta convocatoria.
7º) Fijación del numero de miembros de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio Nº 129, que comprende el período 01.07.97 al 30.06.98, y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y de tres Suplentes para el Ejercicio Nº 129.
9º) Designación del auditor Externo Titular que certificará los Estados Contables del Ejercicio Nº 129, y designación del Auditor Suplente.
10) Consideración de las acciones a seguir con respecto al pleito judicial con el Banco Central de la República Argentina.
Presidente - Germán Horacio Fernández

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deben comunicar a la Sociedad su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la misma, en el horario de 10 a 16 horas. El Directorio.
e. 24/2 Nº 144.446 v. 2/3/98

C.E.Y.A. - CAMARA DE EMPRESARIOS YESEROS Y ANEXOS

CONVOCATORIA

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, conforme a lo establecido en los Arts. 38 y 39 del Estatuto Social vigente, para el día 18 de marzo de 1998, a las 19 horas, en la Sede Social, sita en Hipólito Yrigoyen 2326, Dto. 3, 1er. Cuerpo, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Venta del departamento nº 4, sito en Hipólito Yrigoyen 2326, 1er. Cuerpo, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Secretario - Roberto Ruiz
Presidente - Néstor O. Balzarini
e. 25/2 Nº 144.677 v. 3/3/98

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DELPHI L'EM ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en día 17 de marzo de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear, piso 1º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los aportes irrevocables recibidos; aumento de capital social de la suma de $ 19.846.200 a la suma de $ 22.046.200; suscripción de las nuevas acciones.
3º) Reforma del art. 4 de los Estatutos Sociales.
Autorizado Especial - Eduardo E. Represas

Se recuerda el art. 238 de la Ley 19.550 a los efectos de comunicar la voluntad de los accionistas de asistir a la asamblea.
e. 26/2 Nº 144.843 v. 4/3/98

"E"

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de marzo de 1998, inmediatamente después de finalizada la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, convocada para este mismo día, en Avda. Dr. R. Balbín 4925, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
6º) Elección de síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Presidente - Lorenza Katic

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después cualquiera sea el número de los presentes. Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios que sean socios y cuya firma debe estar certificada por Banco, Policía o Escribano.
e. 23/2 Nº 144.374 v. 27/2/98

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 13 de marzo de 1998, a las 18 hs. en Avda. Dr. R. Balbín 4925, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la modificación de los Estatutos de la Sociedad con el objeto de extender a dos años el mandato de los Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 16 de febrero 1998.
Presidente - Lorenza Katic

NOTA: No habiendo quórum para el día y la hora citados, los accionistas se reunirán en segunda convocatoria una hora después cualquiera sea el número de los presentes. Los accionistas pueden hacerse representar por mandatarios que sean socios y cuya firma debe estar certificada por Banco, Policía o Escribano.
e. 23/2 Nº 144.477 v. 27/2/98

"F"

FINISTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FINISTERRA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 1998 a las 10 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Tratamiento de los Resultados no Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 13-3-98 a las 17 horas.
e. 23/2 Nº 144.321 v. 27/2/98

FRIGOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a asistir a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrarse el 19 de marzo de 1998, en Larrea 1354, 9º 92, Capital, a las 17 hs. en 1º convocatoria o a las 17,30 hs. en 2º convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 1998 y, en su caso, elección del actual Directorio.
Presidente - Reynaldo L. F. Di Giano
e. 25/2 Nº 144.615 v. 3/3/98

"G"

GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte IGJ Nº 904.268. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1998 las 9.00 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Vicepresidente - Juan Ernesto Cambiaso

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, en el horario administrativo de 9.00 a 17.30 horas, hasta el día 6 de marzo de 1998 inclusive.
e. 23/2 Nº 144.334 v. 27/2/98

GESTION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GESTION S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1998 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 652 2º piso oficina F, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Presidente - Carlos A. Royo
e. 26/2 Nº 144.849 v. 4/3/98

"H"

HARINARG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.B.J Nº 11019 Libro 117 Tomo A. Dom. Legal: Dr. Finochietto 930 Piso 1º "A" - Capital Federal - C.U.I.T. Nº: 30-68585596-4. Convócase a los Señores Accionistas de HARINARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de marzo de 1998 a las 18,30 horas en la sede Social sita en la calle Dr. Finochietto 930, Piso 1º "A", de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio por el ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1997.
Punto 2º) Aumento del Capital Social al Quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4º de los Estatutos Sociales, y al Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Y autorización al Directorio para la emisión de las Acciones correspondientes.
Punto 3º) Elección de dos Accionistas para firmar el Ata. El Directorio.
Presidente - Juan José Termite

La Presidencia, en caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el Artículo 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo Acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 23 de marzo de 1998, en la sede Social de Dr. Finochietto 930 Piso 1º "A" de Capital Federal, a las 20,30 horas, a los efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Sede Social conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
e. 26/2 Nº 144.778 v. 4/3/98

HERGAL S.A.C.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Juncal 1624, 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización para enajenar los inmuebles existentes en el Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. En caso de concurrir mandatarios, éstos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.
e. 26/2 Nº 144.768 v. 4/3/98

"I"

I.G.A.P.A.L. S.A. I.G.J.: 105.323

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de I.G.A.P.A.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de marzo de 1998 a las 14 hs. en la sede social de la calle Cuenca 555 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/8/97.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Oscar Balbino Valle

Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de realización de la Asamblea o sea hasta el día 11 de marzo de 1998 en Cuenca 555 Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.
e. 26/2 Nº 144.826 v. 4/3/98

"L"

LEEA S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio del 9-2-98, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de marzo de 1998, a las 17 hs. en Carlos Pellegrini 1069, piso 11 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta y
2º) Ratificación de la decisión del Directorio para pedir la quiebra de LEEA S.A.I.C. Publíquese por cinco días. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Presidente - Julio N. Mabragaña
e. 24/2 Nº 79.529 v. 2/3/98

LUMICOLOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6/3/98 a las 18 hs. y 19 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Apolinario Figueroa 527, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que determinaron la realización de la presente asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio concluido el 31/5/97. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación.
Presidente - Francisco Martínez Bernadez
e. 26/2 Nº 144.714 v. 4/3/98

"P"

PAPARATTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de marzo de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 228, piso 5º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria.
3º) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración actuación de los directores.
5º) Honorarios directores.
6º) Tratamiento resultados acumulados.
7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Pascual Paparatto
e. 25/2 Nº 144.608 v. 3/3/98

P. GALIMBERTI Y CIA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Uruguay 651, piso 13 "A", para el día 18/3/98 a las 18.00 hs. en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los arts. 4, 8, 9, 10, 11, 15, 16, del estatuto social.
3º) Consideración de renuncias y gestión de los miembros del directorio y Consejo de Vigilancia. En su caso (a), remoción, y (b) fijación de honorarios aun en exceso de los limites del art. 261 LS.
4º) Fijación de número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Aumento de capital. En su caso emisión y/o canje de acciones. Ultimo día para comunicar asistencia: 12/3/98 a las 18 horas en la sede social.
Presidente - Mario O. Galimberti
e. 25/2 Nº 144.579 v. 3/3/98

PLASTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

1.528.207. Convócase a asamblea para el 17 de marzo de 1998 a las 18 hs. en Corrientes 2621, piso 10, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance e información del ejercicio 30/6/97.
2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
Presidente - Alfredo S. Menéndez
e. 25/2 Nº 79.608 v. 3/3/98

PROVINCANJE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1998 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la Empresa, sita en calle Maipú Nº 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que suscriban el Acta.
2º) Modificación del Artículo Segundo del Contrato Social, adecuándolo a la definición establecida por la Comunicación "A" 2557 del BCRA, en el Punto 7.2.
Vicepresidente 1º - Jorge Francisco Barcia

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Se adjunta modelo de nota a presentar.
e. 25/2 Nº 44.849 v. 3/3/98

"R"

RETRAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de RETRAVA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1998 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 11.03.98 a las 17 horas.
e. 23/2 Nº 44.757 v. 27/2/98

RIVADEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de RIVADEO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1998 a las 11 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndicos;
5º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 11-3-98 a las 17 horas.
e. 23/2 Nº 144.322 v. 27/2/98

ROVARELLA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ROVARELLA HNOS. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1998 a las 10:00 horas en Avenida Cazón 160, Tigre, Provincia de Buenos Aires en primera convocatoria y para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores y abandono de sus tareas.
3º) Pedido de informes a los señores Directores renunciantes sobre actuaciones respecto de la documentación de respaldo y cumplimiento o no de las obligaciones fiscales y/o previsionales, Acciones a seguir.
4º) Actuación del único Director José Ricardo Rovarella hasta la fecha y aprobación de la misma.
5º) Número de miembros del Directorio y plazo de duración de su mandato.
6º) Determinación de los nuevos miembros de Directorio.
7º) Designación de un síndico y plazo de duración de su mandato.
8º) Retiro efectuado por los socios y terceros, Acciones a seguir.
9º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, anexos, todos ellos correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de marzo de 1997, su aprobación si correspondiere. El Directorio.
Director - José Ricardo Rovarella
e. 25/2 Nº 144.700 v. 3/3/98

"S"

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A. para el día 25 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta respectiva.
2º) Designación de un Director Suplente en el Directorio de la Empresa para completar el mandato por las acciones Clase "C".
3º) Evaluación de la Encuesta realizada entre los trabajadores accionistas y mandato al Comité Ejecutivo para solicitar al Poder Ejecutivo Nacional las modificaciones necesarias al Acuerdo General de Transferencia.
Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Buenos Aires, febrero 12 de 1998. Comité Ejecutivo.

Sin perjuicio de esta convocatoria los pagos de dividendos y primera cuota a retirados en 1997, se cumplirán en las fechas de costumbre.
e. 23/2 Nº 144.358 v. 27/2/98

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Representantes de Accionistas Clase "C" de TELEFONICA DE ARGENTINA para el 19 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Ambrosetti Nº 134, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta.
2º) Designación de un Director Suplente en el Directorio de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. para completar el mandato por las acciones Clase "C".
3º) Evaluación de la encuesta realizada entre los trabajadores accionistas y mandato al Comité Ejecutivo para solicitar al Poder Ejecutivo las modificaciones necesarias al A.G.T.
Buenos Aires, febrero de 1998.
Presidente Comité Ejecutivo - Hugo R. Astorga
Vicepresidente Comité Ejecutivo - Carlos A. de Robles

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes y avisarlo fehacientemente con un mínimo de cinco días de antelación.
e. 23/2 Nº 79.343 v. 27/2/98

SOCIEDAD ANONIMA MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR SAMAP

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ bajo el Nº 1712 del Libro 120, Tomo "A" de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1998 a las 12.00 horas, fuera de la sede social en el Hotel Intercontinental Moreno 809, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la adquisición del 100 % del paquete accionario de Altos de Quilmes S.A. mediante transferencias efectuadas por Irsa International Ltd. a la sociedad, del 50 % con fecha 18 de noviembre de 1997 y del 50 % restante con fecha 30 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de la capitalización total o parcial de la cuenta "Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones" hasta la suma de $ 164.194.096;
4º) Aumento del capital social en una suma de hasta $ 38.000.000 a resultas de la capitalización resuelta en el punto anterior, y emisión de hasta 380.000.000 acciones escriturales, ordinarias, con derecho a un voto por acción y de $ 0.10 valor nominal cada una, equivalente al 149 % del capital social, con o sin prima de emisión, y con derecho a dividendos a partir de 1º de julio de 1997. De emitirse con prima, la Asamblea establecerá los parámetros dentro de los cuales la misma será fijada por el directorio;
5º) Consideración de la reducción hasta el mínimo legal de 10 días del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer con relación a la emisión que corresponda por el aumento de capital tratado en el punto anterior.
6º) Delegación en el Directorio, con autorización al mismo para subdelegar en los términos del art. 1º del Capítulo II del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores de las facultades previstas en dicha disposición en relación a las emisiones de acciones correspondientes. Igual delegación para solicitar la ampliación de cotización ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Consideración de la solicitud de autorización para cotizar las acciones de la sociedad en la "New York Stock Exchange" y/o en la "American Stock Exchange" y/o en "NASDAQ" y en la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile. Autorización al Directorio para la realización de todos los trámites necesarios para ello, incluyendo el otorgamiento de los poderes que al efecto puedan requerirse;
8º) Consideración de las renuncias presentadas por parte del Directorio. Elección de los miembros que reemplazan a quienes cesan en sus cargos por renuncia y fallecimiento;
9º) Tratamiento de la reorganización societaria. Consideración de los compromisos previos de escisión/fusión con Alto Palermo S.A. (APSA) y de fusión por incorporación con Altos de Quilmes S.A., Alto Palermo Shopping Argentino S.A. (APSASA), Vilca S.A., Otesa S.A., Inversora Stever S.A. y New Shopping S.A.
10) Consideración de los balances especiales y estados de situación patrimonial consolidados correspondientes a los compromisos previos contemplados en el punto anterior.
11) Reforma de los artículos 1º, 4º y 17º de los estatutos sociales por cambio de la denominación social, ampliación del objeto social e introducción de normas sobre la remuneración de los directores;
12) Autorización para el otorgamiento de los acuerdos definitivos de escisión/fusión y de fusión por incorporación y la realización ante los organismos de contralor correspondientes de los trámites necesarios para su aprobación y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.
13) Informe sobre el contrato de asesoramiento y gerenciamiento autorizado por la Asamblea de fecha 29/10/1996 en su punto 15º. Ratificación de sus términos y aprobación de lo actuado por el Directorio al respecto.
Vicepresidente II - Saúl Zang

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, por lo cual para asistir a la Asamblea

deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en las oficinas de la sociedad de la Avenida Santa Fe 3253, entrepiso, Administración (Alto Palermo Shopping) Capital Federal en el horario de 10.00 a 18.00 horas hasta el día 4 de marzo del corriente. La sociedad entregará a los señores accionistas depositantes los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea.

e. 23/2 Nº 144.634 v. 27/2/98

SIERRA BRAVA
S. A.
Registro Nº 11.680

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1998 a las 9,30 horas en la Sede Social de Av. Coronel Díaz 2760, 2º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del balance especial al 31/12/1997.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción entre Sol de Mayo AGROPECUARIA S.C.A. (absorbente) y Sierra BRAVA S.A. (absorbida).
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
4º) Designación de los Firmantes del Acta.El Directorio.

Buenos Aires, febrero 18 de 1998.

Presidente - Miguel del Carril
e. 24/2 Nº 144.462 v. 2/3/98

SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE CORRESPONDENCIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 17 de marzo de 1998, a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el caso de no reunir el quórum estatutario para el mismo día a las 16 horas, en San Pedrito 954, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Motivos por los que se convoca fuera de término.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso a lo establecido por el art. 261 de la ley de Sociedades, y 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Luis A. Rodrigo Fontan
e. 26/2 Nº 144.841 v. 4/3/98

"T"

TELEMARKETING EMPRESARIAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1998 a las 16 horas, en el local de la calle Rivadavia 9902 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los actuales miembros del Directorio, en caso de aceptación designación de nuevos miembros.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Genaro Severino
e. 24/2 Nº 144.485 v. 2/3/98

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 1111, Piso 1º, Capital Federal, el día 16 de marzo de 1998, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado y las decisiones adoptadas en la frustrada Asamblea General Extraordinaria del día 20 de noviembre de 1997, por la que se aumentó el capital a la suma de $ 1.800.000.-, se aprobó el canje de las acciones en circulación por acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1,- cada una y de cinco votos por acción, se redujo a uno el mínimo de directores requerido para la conformación del Directorio y se aumentó el monto de la garantía que deben depositar los directores a la suma de $ 100,-. El Directorio.

Autorizado - Carlos Alberto Pagani
e. 26/2 Nº 144.833 v. 4/3/98

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Gascón 1283 de Capital Federal, el día 17 de marzo de 1998 a las 8.30 hs., en primera convocatoria y a las 9.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la promoción de acción de responsabilidad contra el Director Eugenio Ulises Spinelli Berroeta, por violación de la ley.
3º) Consideración de la remoción del Director Juan Eduardo Alejandro Gatti por la causal "ejecución de conductas notoriamente perjudiciales a la empresa".

Presidente - Daniel Alfredo Fassola

Se deja constancia que el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 11 de marzo de 1998, a las 17 hs., en la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba 904, piso 11, Of. "B" de Capital Federal y hasta esa fecha, en el horario de 10 a 17 hs., en días hábiles, tendrán plazo los accionistas para cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 26/2 Nº 144.759 v. 4/3/98

"V"

VALEO TERMICO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

(RPC el 11/2/94, Nº 1174, Lº 114, Tº A de S.A.). Convócase a los Accionistas de VALEO TERMICO ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de marzo de 1998, en la sede social sita en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Cap. Fed. a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la remoción del Sr. François Marc Marie Lansade de su cargo de Director titular
3º) Designación de su reemplazante hasta la finalización del mandato.
4º) Otras posibles remociones y designaciones de directores. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Director Titular - Gonzalo E. Cáceres
e. 23/2 Nº 144.332 v. 27/2/98

VIA FLAMINIA
Sociedad Anónima
Expediente I.G.J. Nº 81.489

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de marzo de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda, a realizarse en el domicilio legal de Florida 121, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de Aumento de Capital Social Ordinario por capitalización de pasivo societario por la suma de $ 319.500.- (pesos trescientos diecinueve mil quinientos). Delegación en el Directorio de la época y condiciones de emisión de las nuevas acciones.
3º) Adecuación y reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

Síndico Titular - Gabriel A. Daich

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de Florida 121 de Capital Federal para su inscripción en el Libro de Asistencia dentro del término previsto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 24/2 Nº 144.460 v. 2/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa al comercio que Isaias Abelson y Cía. domiciliada en Arenales 2739 Capital transfiere su local de taller de lavado, limpieza y planchado de ropa ubicado en ARENALES 2739 Capital a Félix Julio Abelson Leticia Gladys Caprow y Miguel Bernardo Abelson todos con domicilio en Arenales 2739 Capital. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 24/2 v. 144.463 v. 2/3/98

El escribano Hugo R. Gómez Mac Gregor, con oficinas en Chacabuco 234, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, avisa que Ferros S.A. domiciliada en Avenida Rivadavia 2256, 1º "B", Capital Federal, vende a Ecological Tiger S.A. (e.f.), con domicilio en Avenida Córdoba 1255, 2º piso, Capital Federal, el fondo de comercio destinado a estación de servicio ubicado en AVENIDA DEL LIBERTADOR 16.799, de esta ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Chacabuco 234, San Isidro y en Estudio Burati, Avenida Córdoba 1255, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 17 horas.

e. 24/2 v. 144.455 v. 2/3/98

El señor Natan A. Helcman con domicilio real en Avda. Díaz Vélez 4009 de Cap. Fed. transfiere fondo de comercio remise no r sur habilitación 826 con domicilio en AVDA. DIAZ VELEZ 4009 de la Ciudad de Buenos Aires, al señor Ricardo Lindolfo Burgos con domicilio en Deheza 2078. Reclamos y oposiciones Avda. Díaz Vélez 4009.

e. 24/2 v. 144.487 v. 2/3/98

El Dr. José Gerardo Palacio Hardy, abogado (CPACF Tº 21 Fº 921) con domicilio en Tucumán 1650, piso 1º "D", Buenos Aires, avisa por cinco días que Centro de Servicios Empresarios Internacionales S.A. (IGJ Nº 12.047 Lº 120 Tº A de S.A. de fecha 2/12/96) con domicilio en Avda. Córdoba 1504, piso 2º "C", Buenos Aires transferir su fondo de comercio, dedicado a la provisión de personal temporario y eventual e instalado en AVDA. CORDOBA 1504, piso 2º "C", Buenos Aires a favor de Sistemas Temporarios S.A., con domicilio en Cerrito 836, piso 6º, Buenos Aires, conforme el procedimiento que prevé la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos que correspondan deberán efectuarse dentro del plazo de diez días corridos, contados a partir de la última publicación, en el domicilio sito en Av. Córdoba 1504, piso 2º "C". Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 17.00

e. 25/2 Nº 79.641 v. 3/3/98

Escribano Juan Carlos Alberto Soldano Deheza, con oficinas en la calle Cerrito 512, primer piso, Capital Federal, avisa que Centranex S.A. con domicilio en Avda. del Tejar 3560, esquina Crisólogo Larralde, Capital Federal, transfiere a Shell C.A.P.S.A. con domicilio en Avda. P. R. Sáenz Peña 788, Capital Federal, negocio de Estación de Servicio ubicada en AVENIDA DEL TEJAR número 3560 al 3586, esquina Crisólogo Larralde números 3850 al 3860 de Capital Federal. Reclamos y oposiciones en sus oficinas.

e. 25/2 Nº 144.651 v. 3/3/98

José Alberto Mazzeo comunica que transfiere el local sito en la calle Avenida Gaona Nº 4441, Local 2 de Capital Federal, funciona con el rubro Agencia de Taxímetros y Remises y/o carga liviana (sin vehículos en espera) a la Cooperativa de Trabajo Transportista Area Energía Oeste Limitada, el local sito en AVENIDA GAONA 4441, local 2, de Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 25/2 Nº 144.576 v. 3/3/98

Enrique A. Sala, Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa que Francisco Carnevale, con dom. Av. Pueyrredón 973, Cap. vende a Oscar Jorge Robles, dom. Lezcano 4173, Cap. su Hotel S.C.C. sito en AV. PUEYRREDON 973, Cap. Fed. Rec. Ley en ntra. ofic.

e. 25/2 Nº 144.598 v. 3/3/98

Se avisa que Aldo Roberto Rubbo con domicilio en Av. Juan de Garay 4220, transfiere a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Entre Ríos Limitada, con domicilio en Av. Juan de Garay 4226 el Fondo de Comercio del Local ubicado en AV. JUAN DE GARAY 4240 P. Baja en el Rubro: Depósito de diarios y revistas sin restricciones habilitado por Exped. 25.461/83. Reclamos de ley en el domicilio del Local.

e. 26/2 Nº 144.747 v. 4/3/98

Se avisa que Distribuidora Rubbo Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Av. Juan de Garay 4228, transfiere a Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Entre Ríos Limitada, con domicilio en Av. Juan de Garay 4226, el Fondo de Comercio del local ubicado en AV. JUAN DE GARAY 4220/28 en el Rubro; Depósito de diarios, revistas y afines y distribución de los mismos con oficina administrativa de la actividad y taller de mantenimiento de las unidades de distribución habilitado por Exped. Nº 46.696/68. Reclamos de ley en el domicilio del Local.

e. 26/2 Nº 144.746 v. 4/3/98

"B"

Des Nogueria y Asoc. S.R.L. representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa, Vito Giaquinto, domicilio La Rioja 282 Cap. Vende (el 50% indiviso) a José Adrián Vera, domicilio B. Mitre 2482, Cap. del negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202), com. min. despacho de pan y productos afines (601020) com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en BARTOLOME MITRE números 2482-84 de Capital Federal. El señor Vera toma a su cargo activo y pasivo. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/2 Nº 144.712 v. 3/3/98

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa; Jorge Mozzo Rossi, domic. Gavilán 2289, Cap. vende a Alejandro Fuentes domic. Av. M. de Oca 729, Cap. su Bar sito en BME. MITRE 2301, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/2 Nº 144.788 v. 4/3/98

"C"

Se avisa que Norberto De Lisi y Roberto De Lisi, domiciliados en Chiclana 3760/62 Cap. Fed. Transfieren el local de Serigrafía sobre envases de vidrio y plásticos sito en CASTRO BARROS 2185/87 de Cap. Fed. A favor de Daniel De Lisi domiciliado en Castro Barros 2187 Cap. Fed. Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en Castro Barros 2185/87 Cap. Fed.

e. 23/2 Nº 144.407 v. 27/2/98

"M"

Mario D. Niremberg, abogado, con domicilio en Uruguay 750, 9º D, Capital, hace saber que Dn. Homar Arturo Ramírez Martínez, domiciliado en Montañeses 1851, Piso 7º "A", cede y transfiere a Roberto De La Cruz, domiciliado en Espinosa 3577, ambos de Capital Federal, el comer-

cio ubicado en la calle MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE 1454, P. B., Capital Federal, rubro Comercio minorista: Venta de productos alimenticios en gral., bebidas en gral. envasadas, casa de comidas y rotisería. Reclamos de Ley: Uruguay 750, Piso 9º "D", Capital Federal.

e. 25/2 Nº 144.705 v. 3/3/98

"O"

Angel Oscar Trovato Monastra y Rodolfo Ismael Sarubbe, como Presidente y Secretario, respectivamente, en representación de Cofarquil Ltda. (Cooperativa de Farmacias Quilmes Limitada), cuya actividad consiste en comercializar productos farmacéuticos; facilitar el ejercicio de la profesión farmacéutica; y promover al estudio y defensa de la profesión farmacéutica, con domicilio en Osvaldo Cruz 3333, ciudad de Buenos Aires, comunica a los fines previstos por el artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que transfiere parcialmente su fondo de comercio ubicado en casa matriz, Osvaldo Cruz 3333, y filiales del interior del país, mediante el aporte en especie del mismo a Cofarquil S.A., con domicilio en OSVALDO CRUZ 3333, Ciudad de Buenos Aires. La transferencia comprende los activos y pasivos vinculados con, o emergentes de, la distribución y producción de productos farmacéuticos, según Balance especial de Cofarquil Ltda. Al 30/10/97. Las oposiciones de ley se atienden en Osvaldo Cruz 3333, ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 a 13.00 horas.

e. 23/2 Nº 144.478 v. 27/2/98

"T"

Palacio & Cía., representada por Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que Rafael Potenza, y Emilia Husni, con domicilio en Bartolomé Mitre Nº 1943, Capital venden a Alberto Guevara con domicilio en Junta Nº 2108, Capital, el negocio de café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, elaboración y vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (comercio minorista) sito en la calle TUCUMAN Nº 864, P. B. ST., Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 23/2 Nº 144.320 v. 27/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad titulares de Acciones Preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha. Por Acta de Directorio del 6-2-98. Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

Presidente - Hernán Bunge

e. 23/2 Nº 144.436 v. 27/2/98

"C"

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.I.C.

(Número inscripción Inspección General de Justicia: 56.599). CELULOSA PUERTO PIRAY S.A. informa a sus Señores Accionistas que conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 17 de febrero de 1998 y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 194 de la Ley de Sociedades, se ofrece a los Señores Accionistas en suscripción acciones a emitir de la Sociedad, en las siguientes condiciones: Acciones que se ofrecen en suscripción: 19.998.275.604.576 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,0000001 de valor nominal cada una, que conceden derecho a un voto por acción. Lugar, horario y plazo de suscripción: Las solicitudes de suscripción deberán presentarse en la calle Lima 187, piso 1ro. de Capital Federal, de lunes a viernes, entre las 10 y las 17 horas. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los 30 días siguientes a la última de estas publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina. Integración: las acciones deberán integrarse totalmente al contado y en dinero. Derecho preferente de suscripción: Todos los accionistas de la sociedad tienen preferencia para suscribir y acrecer las acciones que se ofrecen, a prorrata de sus respectivas tenencias y en los términos de ley.

Apoderado - Carlos Enrique Pérez

e. 26/2 Nº 144.797 v. 2/3/98

"E"

ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Rural, Industrial y Comercial

Nº de Registro en IGJ 3.409/475.682, con domicilio en Lavalle 310, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-11-36, Nº 243, Folio 548, Libro 44, Tomo "A" de S.A. Comunica: I) Que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 28 de febrero de 1997 resolvió: a) aumentar el capital social por capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital de $ 2.050 a $ 568.062; b) reducir el capital social de $ 568.062 a $ 12.000 con efectos al 31 de enero de 1997, según balance practicado al efecto, certificado por contador público con informe del síndico titular y c) reformar el artículo quinto del estatuto social a fin de fijar el capital resultante. II) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente:

Activo: $ 12.926.288,40
Pasivo: $ 296.353,28
Patrimonio neto: $ 12.629.935,12

III) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto después de la reducción del capital social es la siguiente:

Activo: $ 12.370.226,40
Pasivo: $ 296.353,28
Patrimonio neto: $ 12.073.873,12

IV) Que el balance y la reducción del capital social fueron aprobados respectivamente por actas del Directorio del 15-1-97 y de Asamblea Extraordinaria del 28-2-97 y V) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano Santiago García Calvo, calle Florida 686, 3º "B", Capital Federal.

Escribano - Santiago García Calvo

e. 25/2 Nº 144.630 v. 27/2/98

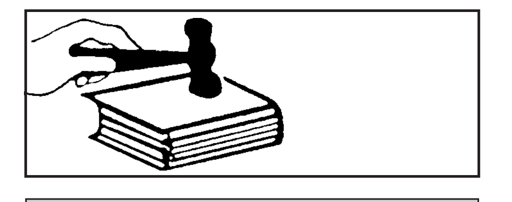
"L"

LA ELVIRA
S.A.

Complementando el aviso publicado los días 12 a 14 de noviembre de 1997, se hace saber que al momento de la reducción del capital, el total del activo de la sociedad era de $ 1.023.581,86, y del pasivo de $ 91.378,01.

Escribana - Susana L. Dusil

e. 26/2 Nº 144.814 v. 2/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de marzo de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat tipo Furgón, modelo Ducato 2.5 Maxi Gran Volumen, año 1997, motor marca Fiat Nº 2250-2350539*222293345, chasis marca Fiat Nº ZFA230000V5377119. Dominio: BKN-319, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 15.000,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es BRIZUELA, ANA MARIA.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 25/2 Nº 144.663 v. 27/2/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 34 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de marzo de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10001047, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BD9B275238367. Dominio: AXR-057, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Fe-deral. Base: U$S 15.000,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no exis-tir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la ven-dedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es RIVEROS, CRISTALDO CELVIO.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 25/2 Nº 144.681 v. 27/2/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de marzo de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 306 SRD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CU9G4020697, chasis marca Peugeot Nº VF37BD9B231362657. Dominio: BKH-350, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 11.100,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es SAUCEDO, MA. ANGELICA.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 25/2 Nº 144.683 v. 27/2/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de marzo de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XTF, año 1996, motor marca Peugeot Nº 971719, chasis marca Peugeot Nº 8AD504000-T5374918. Dominio: ARN-325, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 3.750,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es FERNANDEZ, MA. BERTA.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 25/2 Nº 144.689 v. 27/2/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 12 de marzo de 1998 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal, un automotor marca Peugeot tipo Furgón, modelo Boxer 270 CD, año 1997, motor marca Peugeot Nº 10CU9K6005468, chasis marca Peugeot Nº VF3231A6215302515. Dominio: BIK-758, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: U$S 9.000,00. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las pa-tentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vende-dora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es ARCE, MARCELINO.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 25/2 Nº 144.690 v. 27/2/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis A. Reynoso, subastará el 10/3/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/90, motor Nº 128A1-0387464264, chasis Nº 147BBO-07178612, Dominio TMO 416, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 5.900. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.745 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Antonio R. Reinoso, subastará el 10/3/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, Berlina 5 puertas, R-11 TS/94, motor Nº 5927934, chasis Nº B374-012690, Dominio K-024.706, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 7.800. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 26/2 Nº 79.746 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Claudio N. Morello, subastará el 10/3/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/93, motor Nº 5838339, chasis Nº L42T-007588, Dominio B-2.458.267, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 10.600. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/2 Nº 79.747 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Patricia D. Salamanca de Sánchez, subastará el 10/3/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDL 1.3/94, motor Nº 146-B1-0003762606, chasis Nº 8AS146000-P5082693, Dominio X-658.958, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 6.800. Seña 30%, Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/2 Nº 79.748 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Ramón C. Robledo, subastará el 10/3/98 a las 13,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 L/90, motor Nº 2839327, chasis Nº L810-022237, Dominio K-021.041, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 4.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/2 Nº 79.750 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Oscar A. Martín, subastará el 10/3/98 a las 14,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, automóvil, R-11/87, motor Nº RPA208722, chasis Nº RPA208722, Dominio B-2.491.008, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 5.200. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/2 Nº 79.751 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Leandro R. Mayo, subastará el 10/3/98 a las 14,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Corto/97, motor Nº AA68832, chasis Nº 8A1T310ZZVS012687, Dominio BMD-170, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 17.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/2 Nº 79.752 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Adrián A. Spataro, subastará sin base el 10/3/98 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., los siguientes bienes: a) Una heladera exhibidora de plato frío marca Masper Nº 4546, modelo de 23,60 mt. de largo; b) Una cámara de Frío para la conservación de cortes de carne vacuna marca BCA Nº 4099, modelo CF (marca, Nº y modelo convencional), estructura interna de acero inoxidable, externa de madera, con 4 puertas con motor eléctrico marca Warner Electric N1 B-652 m 171 modelo de 15HP de potencia; c) una balanza colgante marca Unión Nº 10.605 modelo de 30 kg.; d) Una exhibidora láctea marca Wilber Nº 8485 modelo M.B. 240; e) una sierra de carnicería marca Volmar Nº 1251 modelo V-15 (convencional); y f) dos balanzas electrónicas ambas marca Dany Nos. 8688 y 8684 modelo 150 para pesar desde 100 gr. a 15 Kg., en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/2 Nº 79.753 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Luis E. Soto, subastará el 10/3/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 3 puertas, Gol GL/93, motor Nº UB919859, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ048564, Dominio Q-065.257, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.600. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/2 Nº 79.754 v. 2/3/98

El Martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Aurora B. Azpeitia de Frizzera, subastará el 10/3/98 a las 14,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor Peugeot, familiar, 405 SRI Break/92, motor Nº 1CW860513235, chasis Nº VF31SE-D6270539383, Dominio B-2.378.944, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Tejedor Nº 69, Cap. Fed. Base: $ 16.000. Seña 30 %, Comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber oferta pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 26/2 Nº 79.756 v. 2/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don JOSE REY. Publíquese en Boletín Oficial por tres días
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 26/2 Nº 79.632 v. 2/3/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º, notifica al codemandado MARIO EDUARDO MARINCOLO, en autos: "NAVARRO MIGUEL ANGEL c/BULAIEVSKY OSVALDO DANIEL y Otro s/Daños y Perjuicios", la siguiente resolución "Buenos Aires, diciembre 29 de 1995. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... Fallo: Haciendo lugar a la demanda intentada por MIGUEL ANGEL NAVARRO contra OSVALDO DANIEL BULAIEVSKY y MARIO EDUARDO MARINCOLO, en consecuencia se los condena a pagar al actor la suma de $ 5.776 (pesos cinco mil setecientos setenta y seis) con más sus intereses, de acuerdo a las pautas señaladas en los considerandos, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. Con costas (art. 68 Cód. Proc.). Regulo los honorarios de los letrados patrocinantes de la parte actora Dres. Carlos Roberto Tolosa y María Luisa Fernández en $ 755 y 400 respectivamente (pesos setecientos cincuenta y cinco y pesos cuatrocientos), los del letrado patrocinante del codemandado Bulaievsky, Dr. Oscar Rubén Salwe en $ 665 (pesos seiscientos cincuenta y cinco) (arts. 6, 7, 8, 9, 13, 19, 22, 37, 39, 47 y 49 de la Ley 21.839, en concordancia con la ley 24.432). Los del perito mecánico José Antonio Dato, se fijan en $ 290 (pesos doscientos noventa). En todos los casos los honorarios deberán abonarse en el plazo de diez días. Regístrese. Notifíquese. Y oportunamente archívese. Fdo.: Dra. Graciela González Echeverría, juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1997.
José María Pérez, secretario.
e. 26/2 Nº 79.707 v. 27/2/98

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, de Capital Federal, cita y emplaza a NORA CARMEN GENTILE y OMAR LEONARDO ALVAREZ, para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los representen en autos "VIX S.A. c/GENTILE NORA CARMEN y Otro s/Cumplimiento de Contrato" (Nº 33.223/94). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial y Página "12".
Capital Federal, 30 de junio de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 26/2 Nº 79.711 v. 27/2/98

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO ARCEO ROMAN. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 25/2 Nº 79.519 v. 27/2/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en Tucumán 1393 Piso 1ro. Capital Federal, en autos caratulados "COSTANZO HECTOR FRANCISCO c/RIAL FERNANDEZ SALVADOR s/Prescripción Adquisitiva" Expediente Nº 16.779/96, cita y emplaza a quienes se consideren con interés o invocare mejor derecho con relación al vehículo marca Peugeot, modelo Pick-Up, con dominio colocado y no real Nº B. 2.115.003, sin identificación posible de Chasis y Motor, color Blanca, para que dentro de diez días comparezcan a estar a derecho y contesten demanda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 26/2 Nº 79.785 v. 27/2/98

Nº 95

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, cita por quince días a JACOBO KRIEGEL y GRISELDA M. FIGUEROA para que contesten la demanda entablada por ABRAHAM SPECTOR, y a todos aquellos que aleguen derechos sobre las herencias de MAURICIO SPECTOR, BERTA SPECTOR y MIGUEL SAJNOVSKY para que en el término de quince días comparezcan a tomar la intervención que pudiere corresponderles en los autos caratulados "SPECTOR ABRAHAM c/SPECTOR MAURICIO s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 26/2 Nº 79.686 v. 27/2/98

Nº 101

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, en autos ARIDA, VICTORIA s/Sucesión Ab Intestato, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VICTORIA ARIDA, publíquese por tres días. Mario Hugo Lezama, Juez.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.
e. 25/2 Nº 79.512 v. 27/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, P.B., Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a ALBERTO OSCAR SARRAUTE a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/SARRAUTE, ALBERTO OSCAR s/Sumario" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaría.
e. 26/2 Nº 79.685 v. 27/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sita en Callao 635 piso 5º, Buenos Aires, en autos caratulados "MAREGATTI MAURICIO s/Pedido de quiebra por ADAR S.A.C.I.F.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1997... cítese a MAURICIO MAREGATTI, para que en el plazo de cinco días se presente en autos a tomar la

intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. A tal fin publíquese edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón". Fdo. Miguel F. Bargalló, juez". Publíquese por dos días. Firmado Dr. Germán Wetzler Malbrán, secretario.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
e. 26/2 Nº 79.688 v. 27/2/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, cita al Sr. OSVALDO LORENZO BENEVENTANO L.E. 4.120.546, en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en autos "BENEVENTANO, OSVALDO L. s/Pedido de Quiebra por MARTINO, ANABELLA" bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/2 Nº 79.674 v. 27/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Guillermo N. Auterio, sito en Paraná 386, piso 9º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de noviembre de 1994 se ha declarado abierto el juicio de limitación de responsabilidad de "FLUVITRAN S.A." (Exp. Nº 5381/94), en función de lo dispuesto en los arts. 561, 562, 564, 565 y 567 de la ley 20.094, hasta la suma de $ 65.000 (pesos sesenta y cinco mil) con más la de $ 13.500 (pesos trece mil quinientos) fijada para responder por los gastos de este juicio. Desígnase síndico al Dr. Eduardo Aldo Robino con domicilio en la calle Tucumán 1518, 5º "2" (371-5291/375-0428) quien deberá aceptar el cargo dentro de tercero día de notificado y dar cumplimiento con lo dispuesto en el art. 565, inciso b), art. 566 y siguientes de la ley de navegación. Fíjase el plazo de sesenta días para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos y del respectivo privilegio si lo tuvieren. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Diario Judicial a fin de hacer saber esta providencia. Fdo. Dr. Raúl O. Tettamanti. Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 25/2 Nº 79.650 v. 3/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

La señora juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 52.897 seguida por el delito de apropiación de cosa perdida —artículo 175, inc. 1º del Código Penal— a ISAAC ARIEL FALAK, cuyo último domicilio conocido es Uriburu 484, 1º Piso, Dpto. "A" de Capital Federal y a ANA MARIA ALFARO, cuyo último domicilio conocido es Salguero 1498, 1º Piso, de Capital Federal cita y emplaza a los imputados ISAAC ARIEL FALAK y ANA MARIA ALFARO por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezcan ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de febrero de 1998. — Líbrese nuevo oficio al señor director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificados a fs. 87 vta. y 89 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados ISAAC ARIEL FALAK y ANA MARIA ALFARO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 23/2 Nº 217.066 v. 27/2/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SONIA LAURA TOLEDO ARAVENA, a estar a derecho en la causa Nº 10.652 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, arts. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.629 v. 4/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la ultima publicación del presente, a MIGUEL NARDIN LIZARRAGA ROJAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.315 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la ultima publicación del presente, a ROLANDO MAURICIO BALBUENA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.318 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE CAPRIA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.332 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ASUNCION ROA OJEDA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.343 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GRACIELA VILLALBA y MONICA ANDRES TORRES a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.346 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO EDUARDO MARCOS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Encubrimiento a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.351 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NESTOR FIDEL LAMAS a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Culposas (art. 94 del CP) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.355 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FACUNDO ROBERTO PISCHETZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.363 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MONICA BEATRIZ HERRERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.364 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA LUISA ORTIGOZA OJEDA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de daño a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.370 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HEBER ANTONIO LARRAMENDI y a MARIA DEL CARMEN MORON a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de usurpación (art. 181 del CP) a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.376 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a EDUARDO HUAMAN CASTRO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 24/2 Nº 217.378 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GARCIA, LUCIO RICARDO a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 25/2 Nº 217.476 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUADALUPE DEL TRANSITO SILVERA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Usurpación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 25/2 Nº 217.477 v. 3/3/98

Nº 10

"///nos Aires, 10 de febrero de 1998. Cítese por edicto a GUSTAVO ENRIQUE FERRARI para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificado en la presente causa Nº 42.340 seguida por el delito de daño y atentado y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde..." Publíquese por cinco días. Fernando A. Larrain, juez.
El Secretario.
e. 26/2 Nº 217.608 v. 4/3/98

Nº 14

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997..., emplázase a DORA INES CABRERA, argentina, DNI: 17.088.323, clase 1964, nacida el 2 de febrero de 1964 en San Salvador, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en la calle Rincón 868, planta baja "2" de esta ciudad, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.- Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mi: Dr. Walter José Candela. secretario.
e. 23/2 Nº 217.107 v. 27/2/98

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997..., emplázase a JAIME AURELIO JARA ARIAS, chileno, ancido el 23 de octubre de 1970, con último domicilio en la calle 24 de Noviembre 229, habitación "110" de esta ciudad, hijo de Jaime Jara y de Nancy Arias, vendedor ambulante, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.- Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela. secretario.
e. 23/2 Nº 217.110 v. 27/2/98

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997..., emplázase a PAOLA MIRIAM RODRIGUEZ, argentina, DNI: 25.593.488, nacida el 20 de febrero de 1977, soltera, con último domicilio en Barrio Mitre, Casa 35 de esta ciudad, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º de esta ciudad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela, secretario.
e. 23/2 Nº 217.135 v. 27/2/98

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997. Autos y Vistos: Para resolver en el presente sumario Nro. 9775 del registro de la Secretaría Nº 82 del Tribunal a mi cargo y respecto de EDUARDO RAUL IRIGOYEN, argentino, casado, de 54 años de edad, empleado, con domicilio en Ituzaingó 2460 de Lanús, Pcia. de Bs. As., hijo de Juan Carlos y de Eufemia Rocco, titular de C.I.P.F.A. Nro. 10.531.559;... Resuelvo: I. Sobreseer a EDUARDO RAUL IRIGOYEN, ya filiado, en las presentes actuaciones Nro. 9775 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.), haciendo expresa mención de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II. Notifíquese, y ...publíquense edictos de las partes pertinentes de la presente resolución en el Boletín Oficial y por el término de cinco días con el objeto de notificar a MARCELO CANCIANI (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos, Secretario".
e. 26/2 Nº 217.609 v. 4/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CARABETTA, uruguayo, nacido el 28 de septiembre de 1974 en Montevideo, Uruguayo estado civil soltero, empleado metalúrgico, hijo de Luis Alberto y de Lilia Victoria Carabetta, con último domicilio en Gavilán 275, habitación "2" Hotel Familiar "Cipriano" de Capital Federal, para que se presente ante este Juzgado sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, de Capital Federal en los autos Nº 19.626 caratulados: "RODRIGUEZ CARABETTA, LUIS ALBERTO s/Infracción art. 14, párrafo 1 de la ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de notificarlo de la resolución recaída en las presentes actuaciones bajo apercibimiento en caso de

incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 3 de febrero de 1998.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 24/2 Nº 217.266 v. 2/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LIZANA, C.I. de Chile Nº 7.847.138-2, con último domicilio conocido en la calle Venezuela 1337, habitación Nº 9 de esta ciudad, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 6108, caratulada: "RODRIGUEZ LIZANA, VICTOR MANUEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 9 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 9 de febrero de 1998 ... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días - art. 150 del C.P.P., con el objeto de citar a VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LIZANA quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de extraerle tres juegos de fichas dactiloscópicas en los autos Nº 6108 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 23/2 Nº 217.063 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Martín Augusto Arias Duval en causa Nro. 12.380/97 caratulada "N.N. s/Uso de Documento Adulterado o Falso" notifica mediante la publicación de edictos a JAIME SILVA GALVEZ que deberá comparecer en este Juzgado dentro del tercer día posterior al último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura: "///nos Aires, 16 de febrero de 1998. ...procédase conforme lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto del Sr. JAIME SILVA GALVEZ para que se presente en el Juzgado dentro del tercer día a contar a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Dr. Norberto Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Dr. Martín Augusto Arias Duval, secretario Federal". El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial".
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
e. 24/2 Nº 217.293 v. 2/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a VIVIANA BEATRIZ GALLARDO, D.N.I. Nº 13.906.153, a presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 9584/96 que se le sigue por el delito de estafa, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/2 Nº 217.057 v. 27/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8650/97, caratulados "ANGELI GABRIEL HECTOR s/Inf. Ley 23.737" notifica a GABRIEL HECTOR ANGELI, D.N.I. 20.425.524, argentino, soltero, nacido el 6/8/68, que por resolución del 10 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3º del C.P.P.).
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 23/2 Nº 217.058 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en los autos Nº 8648/97, caratulados "OCAMPO HINOJOSA, RUBEN s/Falsificación documentos públicos" del registro respectivo, hace saber a RUBEN OCAMPO HINOJOSA que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Ar. Comodoro Py 2002, 4º piso de Cap. Fed. dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a prestar declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P., en orden al delito previsto por el art. 292, segundo párrafo del C.P. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 1998 ... cítese por edictos ... Fdo.: Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
e. 23/2 Nº 217.062 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 1082, caratulada "PARMETAL S.A. s/Inf. Art. 8, Ley 23.737", notifica a RICARDO PEDRO PACE, argentino, casado, C.I.P.F.A. nro. 2.979.038, por resolución del 11 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseer a RICARDO PEDRO PACE en esta causa nro. 1082 del Registro de la Secretaría Nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 8 de Ley 23.771, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 24/2 Nº 217.380 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 873, caratulada "PONCE, OSCAR DANIEL s/Dcia. Inf. Art. 8, Ley 23.771", notifica a MIGUEL ANGEL ROCHA, D.N.I. nro. 14.952.024, por resolución del 11 de febrero del año 1998, se resolvió sobreseer a MIGUEL ANGEL ROCHA en esta causa nro. 873 del Registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 8 de Ley 23.771, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
e. 24/2 Nº 217.381 v. 2/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 9145/97, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL ROMANO, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 23/2 Nº 217.046 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a MARCELO CARLOS CORREA, de nacionalidad argentina, nacido el día 16-4-66 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Adolfo y de Emma Torres, soltero, D.N.I. Nº 17.828.637, C.I. (P.F.A.) 11.265.198, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9272/97, caratulada "CORREA, MARCELO CARLOS s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 16 de febrero de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 24/2 Nº 217.232 v. 2/3/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a CARLOS ERNESTO ACOSTA, D.N.I. 10.762.040, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 25/2 Nº 217.395 v. 3/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 9649/97 caratulada "ZAMBRANA CABEZAS, BELTRAN y Otra s/Falsificación de documentos públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a BELTRAN ZAMBRANA CABEZAS, boliviano, soltero, chofer, nacido en Cochabamba el 10 de octubre de 1970, hijo de Demetrio Zambrana y de Vilfreda Cabezas, con último domicilio conocido en Fructuoso Rivera 2100, casa 62, Capital Federal, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, Juez Federal.
e. 23/2 Nº 217.022 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal en la causa Nº 9770/97 caratulada "CUSTODIO CUSTODIO, PATRICIA y Otros s/Falsificación de documentos públicos" del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JAIME ALVAREZ PEREDO, boliviano, casado, costurero, nacido en Oruro el 20 de junio de 1971, hijo de Honorato Alvarez Irahola y de Felicidad Peredo Rodríguez, con último domicilio conocido en Catamarca 385, Capital Federal, de D.N.I. Nº 93.096.131, quien deberá comparecer ante dicho Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente a fin de estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Claudio Bonadío, Juez Federal.
e. 23/2 Nº 217.037 v. 27/2/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a VICTOR VENTURA HERNANDEZ, que deberá prestar declaración testimonial ante estos estrados dentro de las 48 horas de notificado. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 11 de febrero de 1998.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 24/2 Nº 217.289 v. 2/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Sergio Fernández, Secretaría Nº 4, a mi cargo: con asiento en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/FMASA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. 51094/94, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 13 de junio de 1995. Autos y Vistos... y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la Ejecución contra FMASA S.R.L., hasta hacerse integro pago al ente recaudador de la suma reclamada, con más sus intereses y las costas del pleito (Art. 92 de la Ley 11.683, L.O. 1978 y sus modificatorias). Fdo. Sergio Fernández, Juez; "Buenos Aires 8 de agosto de 1997. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Firmado Sergio Gustavo Fernández, juez".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 26/2 Nº 79.724 v. 27/2/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa 90.406/96 notifica a NICOLAS ANDRES SANGUINETTI, RICARDO OTELO ZOCARATTO, HECTOR SIMEON SANCHEZ, GUILLERMO GALIZZI y ANGEL OSCAR GARABETA, del auto que a continuación se transcribe "Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.- Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: Sobreseer a NICOLAS ANDRES SANGINETTI, RICARDO OTELO ZOCARATTO, HECTOR SIMEON SANCHEZ, GUILLERMO GALIZZI y ANGEL OSCAR GARABETA, en orden al hecho que se les imputa, con la expresa mención que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que pudieren haber gozado (art. 336, inc. 2º del CPPN). (...) Héctor Luis Yrimia, Juez. Ante mí: Ignacio Bederrain, Secretario". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
e. 23/2 Nº 217.116 v. 27/2/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza al Sr. ARMANDO ISMAEL RIVAS, Documento Nacional de Identidad Número 17.710.040, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco (5) días, contando a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción al artículo 31 inc. b) de la Ley 22.362.
La Plata, 10 de febrero de 1998.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 23/2 Nº 217.130 v. 27/2/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña OCAMPO REJAS JULIANA JOSEFINA de nacionalidad boliviana nacido/a el 11 del mes de abril del año 78 en el Pueblo Tocloca, provincia... Nación Bolivia a los fines previstos por la Ley 24.533 art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenando en los autos "OCAMPO REJAS JULIANA JOSEFINA" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 4 de febrero de 1998.
Silvina Romero, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido la edición del 19/2/98.
e. 26/2 Nº 79.053 v. 27/2/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Nº 2 a cargo del Dr. Jorge I. Sirochinsky, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, sito en la calle Bolívar Nº 1052 Mar del Plata, en los autos: "A.N.A. c/SEJAS CONSTANTINO MONTECINO/ UREÑA DE MONTECINO JULIA CLAROS/ BALDERRAMA SUAREZ LIGIA GUADALUPE s/Ejecución Fiscal" Nº 32.243, cita por cinco días al demandado a fin de que se presente hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de la Ley (arts. 145, 146 y 147 del CPCN). El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.
Mar del Plata, 13 de noviembre de 1997.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.557 v. 27/2/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo por subrogancia legal del Dr. Eduardo López Lastra, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por treinta días a contar de esta publicación a SEBASTIAN MIGUEL, de quien se desconocen los demás datos filiatorios, a efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., en la causa Nº 3637, caratulada: "TITULAR DEL REGISTRO NACIONAL DEL AUTOMOTOR Nº 1 s/dcia. falsificación de documentación vehicular", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada, de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Penal, 9 de febrero de 1998.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 26/2 Nº 217.595 v. 4/3/98

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Rosaura Barrio, en la causa "BALLARRE, DOMINGO MARIO y RODRIGUEZ, FERNANDO FABIAN s/Inf. Art. 282 C.P." Expte. Nº 484/94, por este medio procede a notificar al ciudadano FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ D.N.I. duplicado Nº 21.559.089 de la resolución recaída en la presente causa obrante a fs. 185/187 que dice: "Santa Rosa, 13 de setiembre de 1996. Autos y vistos: ...Considerando: ...Resuelvo: I.- Decretar el procesamiento con prisión preventiva de FERNANDO FABIAN RODRIGUEZ D.N.I. Duplicado Nº 21.559.089... por considerarlo autor penalmente responsable del delito de expendio de un billete de $ 100 falsos Nº 73.698.706 A en el comercio denominado Danoa ubicado en la localidad de Rancul (L.P.) el día 18-12-94, hecho prescripto y penado por el art. 282 del Código Penal y arts. 312 del Código Procesal Penal de la Nación y 27 del Código Penal. II...III. Decretar embargo en bienes de propiedad de los procesados por la suma de pesos trescientos ($ 300), para lo cual se formarán los incidentes respectivos. IV..V... Regístrese, notifíquese, comuníquese, cúmplase y prosígase la causa. Fdo. Dr. Pedro Vicente Zabala - Juez Federal - Ante mi: Dra. Rosaura Barrio - Secretaria". Publíquese cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).
Rosaura Barrio, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.133 v. 2/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bmé. Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a MIGUEL ANGEL MERANI, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4848 caratulada "FRIGORIFICO FARAON s/Inf. Ley 24.769", el día 6 de marzo del corriente año a las 9.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
Secretaría, 13 de febrero de 1998.
e. 25/2 Nº 217.437 v. 3/3/98

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bmé. Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a ALBERTO VIÑES, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4848 caratulada "FRIGORIFICO FARAON s/Inf. Ley 24.769", el día 6 de marzo del corriente año a las 11.00 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
Secretaría, 13 de febrero de 1998.
e. 25/2 Nº 217.438 v. 3/3/98

JUZGADO NACIONAL CIVIL Y COMERCIAL MISIONES

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, cita a estar a derecho a los demandados Sres. HECTOR ADRIAN MACEDO CACERES y TRANSPORTE COUPACH S.A., por el término de cinco días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial de Ausentes "Expte. Nº 877/94, EL GRAN CAPITAN S.A.T.I.C.F. c/HECTOR ADRIAN MACEDO CACERES y Otros s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 31 de octubre de 1997.
Miriam Elizabeth Saidman, secretaria.
e. 26/2 Nº 79.673 v. 27/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	05/02/98	JORGE E. DEL HOYO	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	13/02/98	ADRIANA STREGER	3	ESTAFA
5	116	MARISA A. MURADO	10/02/98	CLAUDIA SILVINA QUINTIERI	3	Nº 59.709
5	116	MARISA A. MURADO	12/02/98	CARLOS FABIAN VERA	3	Nº 79.137/1996
6	118	KARINA M. AULETTA	06/02/98	CARLOS RIOS	3	105.666/97 - ROBO
17	153	DARIO M. MEDINA	13/02/98	PABLO DOMINGUEZ	3	Nº 105.443/97 - ESTUPRO Y AMENAZAS
29	152	JORGE A. DE SANTO	22/01/98	JUAN CARLOS MANCINI	2	Nº 21.819/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
31	115	NESTOR R. MORONI	11/02/98	MARIA LAURA PINI	5	ESTAFA
40	139	GUSTAVO M. PIERRETTI	05/02/98	ESTEBAN ALONSO (D.N.I. Nº 8.563.175)	3	Nº 97.346/97
41	112	GABRIEL M. PRESA	06/02/98	RAFAEL IGNACIO CEREJIDO	3	ESTAFA
44	115	NESTOR R. MORONI	03/02/98	JOSE FERNANDO MORALES	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
48	145	CARLOS E. PARGA	16/07/97	OSCAR BANCHIERO	5	Nº 73.138/97 - ESTAFA

e. 23/2 Nº 19 v. 27/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMNICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
5	10	KARINA R. PERILLI	10/02/98	CARLOS RODOLFO SABOLLA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL
5	10	KARINA R. PERILLI	10/02/98	NELLY LYLIAN VILLAR VILLARINO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	9/02/98	NANCY ELIDA MARTINEZ	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA M. IGUIÑIZ	9/02/98	HUGO SALVADOR BEAS	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 23/2 Nº 21 v. 27/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Diuezeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CARAL S.A. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza Nº 3856, Capital Federal, hasta el día 19/3/1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 23/2 Nº 217.068 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "MASELLA EUGENIO ALDO s/Quiebra", expediente Nº 67.847, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de EUGENIO ALDO MASELLA, CI 3.166.622. El Síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229, Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de junio de 1998. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, debiendo los terceros entregar al Sr. Síndico los bienes de aquél, se encontraren en su poder. Intímase a la fallida para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado, y b) entregue al síndico designado en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y todos los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/2 Nº 217.171 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja, de Capital Federal, en los autos "TASSITANO NORBERTO JUAN s/Quiebra", expediente Nº 67.585, comunica por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de NORBERTO JUAN TASSITANO, LE 7.377.489. El Síndico designa-

do en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229, Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 22 de abril de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de junio de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, debiendo los terceros entregar al Sr. Síndico los bienes de aquél, se encontraren en su poder. Intímase a la fallida para que a) dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado, y b) entregue al síndico designado en el plazo de veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y todos los bienes objeto de desapoderamiento.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 23/2 Nº 217.172 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de HORACIO SAYAR, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 6º 36/37, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.321 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica, en autos "I & F S.A. s/Quiebra", que con fecha 10 de diciembre de 1997 ha sido decretada la quiebra de I & F SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14,30 a 18,30 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso "C", Capital Federal, hasta el 9 de marzo de 1998. En los términos del art. 34 L.C.Q., fíjase hasta el día 23 de marzo de 1998 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 22 de abril de 1998 y 5 de junio de 1998, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio y documentación contable, así como los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Dentro de un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes. Se intima asimismo a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.531 v. 4/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BALMACEDA, ARNERIS GLADYS s/Quiebra", que se ha designado Síndica a la Dra. Silvia María Macció con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 26 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de abril de 1998. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 14 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.264 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "ROZENMUTER WALTER MARTIN s/Quiebra" con domicilio en Ayacucho 1836, piso 5º "A" Capital Federal se decretó con fecha 29 de octubre de 1997 la quiebra del Sr. WALTER MARTIN ROZENMUTER. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 24 de abril de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 8 de mayo de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5º "D", Capital Federal. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/2 Nº 217.314 v. 2/3/98

El Juzgado Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, comunica la presentación de proyecto de distribución parcial de fondos en autos "JUNIOR TOP S.R.L. s/Quiebra", por el término de dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/2 Nº 144.719 v. 27/2/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal: comunica que con fecha 20 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados IMIRIZALDU, ANGEL JOSE s/Quiebra" expte. Nº 83712, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 20 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Mónica Beatriz Cacioli, con domicilio en la Av. Rivadavia 2890 P. 10º of. 901 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de mayo de 1998 y 19 de junio de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 24/2 Nº 217.282 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra de COMADEX S.A., habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 12 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 24/2 Nº 217.335 v. 2/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MIRPEL S.R.L. (anteriormente) EDITORIAL PETROQUIMICA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 66.555, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/3/98.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/2 Nº 217.269 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TESAN JUAN CARLOS s/Quiebra", Expte. Nº 66.539, continuando en sus funciones como síndico Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/2 Nº 217.271 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ZAPPA DE TESAN HAYDEE GREGORIA s/Quiebra", Expte. Nº 66.538, continuando en sus funciones como síndico Vicente Víctor Fritella, con domicilio en Lavalle 120, Piso 3, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/2 Nº 217.274 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BENADERETTE JOSE VICTOR s/Quiebra", Expte. Nº 67.693, habiéndose designado síndico a Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, "47", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/4/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 25/2 Nº 217.413 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FRATE GUSTAVO GUILLERMO s/Quiebra", Expte. Nº 67.578, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores posteriores al Concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 25/2 Nº 217.416 v. 3/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de GUILLERMO GUSTAVO WELZ (D.N.I. 12.276.242) designándose como síndico al contador Miguel Angel Vartabedian, con domicilio en Campana 1754 (TE: 567-2067), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/5/98 y 8/7/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/2 Nº 217.139 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de RAFAEL HECTOR MEGRABI (L.E. 4.753.129) designándose como síndico al contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070 (TE: 776-0313/772-7795), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29/5/98 y 14/7/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/2 Nº 217.141 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra: MARIA CRISTINA TOULOUMDJIAN DE CABCHIAN, L.C. 4.618.649, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2446, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Luis Fernando Madero, con domicilio en la calle Reconquista 533 - 1º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 15 de mayo de 1998 y 30 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/2 Nº 217.239 v. 2/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ESTEVEZ, PEDRO s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Ernesto Jacobo Bermann con domicilio constituido en la calle Corrientes 2554, 4º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 7 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/2 Nº 217.508 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GODOI ALEJANDRO ANIBAL, cuyo síndico es el Contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio constituido en la calle José Hernández 2564, 1º "A" de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/2 Nº 217.510 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, interinamente a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 de esta Ciudad, comunica por cinco días que ha abierto el Concurso Preventivo de FOOD PROCESSING INC. S.A., designándose Síndico al Contador Hugo Omar Abalo, con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6to., Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13 de mayo de 1998, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de junio 1998 y 17 de agosto de 1998 respectivamente, y que se ha designado el día 12 de septiembre de 1998 a las 8,30 hs. para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/2 Nº 144.834 v. 4/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio sito en Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "GRASSELLI DE FERMANI, GENNARINA s/Quiebra", con fecha 26 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GENNARINA GRASSELLI DE FERMANI, siendo síndico actuante el contador Jorge Emilio Basile, con domicilio sito en la calle Paraná 774, 4º Piso, Depto. "F", T.E.: 815-1222/1208, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/2 Nº 217.092 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SIDNEY S.A.", con domicilio en Lope de Vega 3024, con fecha 22 de octubre de 1997. Se ha fijado como plazo hasta el 25 de marzo de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndica designada: Dra. Silvia Gloria Muavero, con domicilio en Rivadavia 1615, piso 5º, Capital Federal. Asimismo, la síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de mayo de 1998 y 26 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/2 Nº 144.490 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "NUEVO SAN JOSE S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expdte. Nº 64.551, que con fecha 16 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el Concurso Preventivo de NUEVO SAN JOSE S.R.L. Se fijó plazo hasta el 25/3/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la Síndica María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7mo., Depto. 65, Capital Federal. La presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 12/5/98 y 26/6/98. Se ha fijado el día 29/9/98 a las 9:30 horas para que se realice la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal. Fdo. Dr. Atilio Carlos González.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/2 Nº 144.688 v. 3/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 18 que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211 7mo. piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de DIFUSION DE BRENSON S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de abril de 1990 el bajo el número 1851, Libro 107, Tomo "A" con domicilio en Lavalle 2446 4º "38", Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que no hayan verificado en el concurso que se ha fijado hasta el día 24 de marzo de 1998 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se cita al fallido, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 17 de junio de 1998 a las 12:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 23/2 Nº 217.151 v. 27/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "MARBETT S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Salton, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, 7º piso, "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de mayo de 1998, y el general el día 14 de julio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros. Hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/2 Nº 217.055 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: "RESIDENCIAL GERIATRICA BUENOS AIRES S.R.L.", la cual ha sido designado síndico el contador Juan Francisco García, con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, 3º piso, "C", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de abril de 1998, y el general el día 10 de junio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros. Hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 23/2 Nº 217.056 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MAXCOMP S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 18 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de MAXCOMP S.R.L. Se fijó plazo hasta el 23.3.98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385 Piso 8º "804" (T.E. 375-2952) Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 6.5.98 y el informe general el 19.6.98. Y el 19.10.98 a las 10.30 hs. para celebrarse la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/2 Nº 144.564 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "FRICK ROBERTO LUIS s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de ROBERTO LUIS FRICK. Se fijó plazo hasta el 23/3/98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Peinado Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564 piso 2º "200" de Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 6/5/98 y el informe general el 19/6/98. Y el 19/10/98 a las 10.30 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C.Q. vence el día 20/5/98.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 26/2 Nº 79.732 v. 4/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del D. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 630, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FACE UNO S.R.L., decretada con fecha 20/12/97. El síndico actuante es el Contador Marcos Livszyc con domicilio constituido en la calle Núñez (Portero 1) 6387, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de mayo de 1998 y el Estatuto por el art. 39 de la mentada ley el día 22 de junio de 1978, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.D., el día 22 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoselos la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse-Secretaria Interina

e. 24/2 Nº 217.680 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIDEO CABLE TANDIL S.A. (expte. 70.682), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79 8vo. 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/98. Se deja constancia que el 29/5/98 y el 15/7/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma

a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.555 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIVIANI HORACIO MIGUEL (expte. 70.792), habiendo sido designado síndico la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle 1290 6to. 605 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/4/98. Se deja constancia que el 4/6/98 y el 17/7/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/2 Nº 217.556 v. 4/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "SANTANGELO MARCELO CARLOS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARCELO CARLOS SANTANGELO (D.N.I. 14.515.713), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1º de abril de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 18 de mayo de 1998 y 1º de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 24/2 Nº 217.312 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "FORMULARIOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FORMULARIOS S.R.L. (inscripta en la I.G.J. con fecha 29/4/92, bajo el Nº 3496, Lº 96, Tº S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 14 de mayo de 1998 y 29 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/2 Nº 217.485 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "INOXCROM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INOXCROM S.R.L. (inscripta el 27/3/92 bajo el Nº 2313 Lº 95 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de marzo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 29 de abril de 1998 y 12 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, 4º "A", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 25/2 Nº 217.486 v. 3/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AGRIPRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expediente Nº 71.030, con fecha 6 de febrero de 1998 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AGRIPRO S.A., con domicilio en Sarmiento 559 piso 10 of. 182 de la Ciudad de Buenos Aires. Se ha designado Síndico al Dr. Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la Av. Leandro N. Alem Nº 790 piso 2 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1998. Se hace saber que el Síndico deberá presentar los informes previstos en los Artículo 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 25 de septiembre de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 144.844 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, en autos caratulados "DATO PIERO s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo del Sr. DATO PIERO con C.I. 5.856.954. Fíjase hasta el día 6 de Abril de 1998, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador Burman Leonardo, con domicilio en la calle Juan Paraná 554 6to. piso depto. "A" de la Capital Federal. Informe art. 35 día 21/5/98, art. 39 día 7/7/98. Fijar la audiencia informativa para el día 14/9/98 a las 11 hs. en la sede del tribunal, sito en Av. Callao 2do. de la Capital Federal a los efectos previstos en el art. 45.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 144.829 v. 4/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, hace saber que se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de ARCOVIAL CONSTRUCCIONES S.A., habiendo sido designado síndico el Dr. Alberto José Pérez con domicilio en Dr. Juan Felipe Aranguren 584, Piso 7mo., Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que el día 13 de abril de 1998 vence el plazo para verificar sus créditos. Publíquese por cinco días consecutivos en el diario La Nación.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 26/2 Nº 144.760 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación (Avenida de Mayo 676, piso 10º, UF 17 y 1/16 ava parte UC 1)". Expediente número 70.350, llama a mejorar la oferta de pesos cientos veinte mil ($ 120.000) formulada por la Unidad Funcional número 17 correspondiente al 10º piso del edificio ubicado en Avenida de Mayo 676 de la Ciudad de Buenos Aires, que consta de una superficie de 219,56 metros cuadrados, y 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria número 1 destinada a espacio de cocheras. El inmueble podrá visitarse con asistencia de la sindicatura o con la persona que ella indique y en el horario por ella propuesto. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 27 de marzo de 1998 a las 11,00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 25% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Dicha garantía podrá consistir en cheque certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio por éste ofertado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. Estatutos Sociales, constancia de su inscripción en la Inspección General de Justicia, número de CUIT, posición frente al IVA, etc.). El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso contrario se lo considerará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 27 de marzo de 1998 a las 11,30 horas en el despacho del suscripto y en acto público. En tal reunión, una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. A tal fin se labrará un acta donde consten las mejoras. La adjudicación se resolverá dentro del décimo día de realizada la audiencia referida y las decisiones que se dicten con motivo de la convocatoria tendrán carácter de inapelable. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/2 Nº 144.798 v. 27/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "RACCA Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RACCA Y CIA. S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de mayo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de junio de 1998 y el 18 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de mayo de 1998 a la 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080 Piso 8º 59 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 25/2 Nº 217.406 v. 3/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en el 3º piso de Callao 556 de Capital Federal, en los autos "DRANDICH, HECTOR JUAN s/Concurso Preventivo" comunica que: 1) con fecha 2 de diciembre de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de HECTOR JUAN DRANDICH, DNI Nº 4.380.045; 2) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Púb. Nac. Carlos Eduardo Pujol, con domicilio en Viamonte Nº 1453 Piso 6º "45" de Capital Federal hasta el 20/03/98; 3) fijar los días 6/05/98 y 19/06/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal 4) el día 15/10/98 a las 08 hs. a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/2 Nº 79.455 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "UBALDO GIULIODORI S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de "UBALDO GIULIODORI S.A.", inscripta el 28 de mayo de 1979, bajo el Nº 1601 del Libro 93, Tomo "A", de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio social en Blanco Encalada 2851, planta baja, Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Cont. Manuel Alberto Cibeira, con domicilio en Av. Córdoba 1247, piso 5to., "I", hasta el día 13 de marzo de 1998. Se fijaron los días 28 de abril y 12 de junio de 1998, respectivamente, para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la misma Ley se realizará en el salón del Hotel "Savoy", Av. Callao 181, Buenos Aires, el día 10 de septiembre de 1998, a las 8 horas, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 25/2 Nº 144.577 v. 3/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de PERALTA HECTOR ROBERTO - L.E. 4.205.298 expte. Nº 29.536. Es síndico el contador Oscar Alberto Vertzman con domicilio constituido en Av. Bartolomé Mitre 3210, 2º, Capital Federal.

Queda intimada la fallida a entregar al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 25/2 Nº 217.404 v. 3/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "ONDU SA s/Quiebra" que es síndico el contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 Piso 8º Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/2 Nº 217.569 v. 4/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de JUAN DANIEL FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 839 del Lº 85 de S. R. L. con fecha 7 de marzo de 1985, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1998 presenten al síndico Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785 14º Piso Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JUAN DANIEL FLORES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 24/2 Nº 217.210 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de T.V.C. CLUB S.A. (inscripta en la I.G.J. el 3/6/94, bajo el Nº 5426, libro 115, Tomo A de S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de marzo de 1998 presenten al síndico Norberto Bonesi, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096 1º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "T.V.C. CLUB S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/2 Nº 217.211 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de ARTES GRAFICAS IMAGENES SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 127 del Lº 127 Tomo A de S. A., con fecha 9 de enero de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de mayo de 1998 presenten al síndico Fernando Aquilino, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1376 5º Piso Depto. "Q" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ARTES GRAFICAS IMAGENES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 24/2 Nº 217.212 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. MANGIONE MARIA JUANA, habiéndose designado Síndico a la Cont. Marta Susana Serra, con domicilio en Av. Corrientes 2143, piso 13º, "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1998, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de junio y 20 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación contable.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 24/2 Nº 217.213 v. 2/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "PINCO, ADOLFO RUBEN s/Quiebra" Expte. Nº 29.303, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de ADOLFO RUBEN PINCO, DNI 11.022.216. El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307, Piso 6º, Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previstos por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 23/2 Nº 217.145 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Nnorma Fernández, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "FORTUNATO LORENZO HECTOR s/Quiebra" (Exp. 26.025), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de LORENZO HECTOR FORTUNATO, LE 4.410.910, con domicilio en Iberá 3620 de esta Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán ser presentados ante el síndico designado, contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4º piso de la Capital Federal hasta el día 2 de abril de 1998; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 19/5/1998 y 3/7/1998, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/2 Nº 217.320 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días el decreto de Quiebra de SALVADOR, ALEJANDRO ERNESTO, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de mayo de 1998 y 30 de junio de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de El fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/2 Nº 217.349 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ORTFRE S.R.L. s/Quiebra" el 19 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de ORTFRE S.R.L. inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 6 de noviembre de 1995, bajo Nº 8512 del Lº 103, Tº 138 de Estatutos Privados, con domicilio en la calle Rivadavia 10301, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de abril de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de mayo y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para: a) cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/2 Nº 217.668 v. 4/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "2668 S.A. s/Quiebra" (Expte. 32.586), con fecha 9 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de 2668 S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/2/94, bajo el Nº 1099, Libro 114, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Carhué Nº 2668, entre los Nros. 2664 y 2678 frente al Nº 2667, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta baja, Oficina "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1998. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 27 de abril de 1998 y 11 de junio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apecibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/2 Nº 217.134 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos "FOGWILL HERMANOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. 30.411, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de FOGWILL HERMANOS S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 17 de mayo de 1983, bajo el Nº 2168, Libro 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Sarmiento Nº 1411, Piso 1º, Dto. "2" de Capital Federal. La síndica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de junio de 1998. Hácese saber la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y sus administradores a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta que también se hace extensiva a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/2 Nº 217.142 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nº 20, Sec. Nº 39 (sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en fecha 18/12/97, ha sido decretada la quiebra de WILLDATA S.A. s/Quiebra, con domicilio social en la calle Santiago del Estero 326, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/4/98, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º piso, of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 18/5/98 y 2/7/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fa-

llido y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ) Dr. Raúl A. Taillade, Juez".

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 26/2 Nº 217.558 v. 4/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FERRARI ARNABOLDI, ALMA ALICIA s/Quiebra", Expte. Nº 25.570/97, que con fecha 29/12/97 se ha decretado la quiebra de "ALMA ALICIA FERRARI ARNABOLDI - D.N.I. Nº 5.617.260 - C.I. Nº 4.824.176" cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a: Vidal 1532, 11º "A" y/o Av. del Libertador 496, 8º "17" y/o Olleros 1780, 8º "D", todos de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 23 de marzo de 1998 y supletoriamente a la del día 22 de abril de 1998, ambas a las 8,00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrá ser traída por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º, oficina 40, de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 26 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de abril de 1998 y 1 de junio de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, diciembre 29 de 1997. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/2 Nº 217.023 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO TORRES AUTOMOTORES S.A. con fecha 23 de diciembre de 1997, en la cual se ha designado síndico al Contador Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 31 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de mayo de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de junio de 1998. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intimar al deudor para que dentro del plazo de veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Firmado. Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/2 Nº 217.319 v. 2/3/98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, comunica por cinco días en autos "CARRION, MANUEL ANGEL s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 23/12/97 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quienes los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 27/03/98. Asimismo intima al deudor: a) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) en el plazo de 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 13/05/98 y 29/06/98, respectivamente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/2 Nº 217.353 v. 2/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo que tiene por sujeto al patrimonio de EDMUNDO MANUEL GALLO, los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito, ante el Síndico designado Cont. Aníbal Daniel Osuna, con domicilio en la calle Habana 3682 5º "A" hasta el día 13 de marzo de 1998, inclusive. El Síndico deberá presentar el informe individual el día 24 de abril de 1998, y el informe general, el día 8 de junio de 1998, arts. 35 y 39 de la ley 24.522. El plazo de exclusividad para que el deudor presente su propuesta concordatoria vencerá el día 14 de septiembre de 1998. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/2 Nº 79.344 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados "INDUMENTARIA VERBENA S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores" (inscripta bajo el Nº 1366 del Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 11 de noviembre de 1985), ha resuelto con fecha 24 de noviembre de 1997 declarar abierto el concurso preventivo de INDUMENTARIA VERBENA S.R.L., con domicilio en la Av. San Martín 1531, piso 2º, de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Dr. Bernardo Sánchez, con domicilio en 25 de Mayo 332, piso 5º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998, estableciéndose los días 4 de mayo de 1998 y 15 de junio de 1998 para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 39 L.C. respectivamente, celebrándose la audiencia informativa el 28 de agosto de 1998 a las 9,30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran, en caso de corresponder. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 23/2 Nº 79.384 v. 27/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de GAUNA ERNESTO ANIBAL (D.N.I. 8.498.609) intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de abril de 1998 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793 Piso 1º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GAUNA ERNESTO ANIBAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/2 Nº 217.302 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de CLAUSER PUBLICIDAD S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 8-7-93 bajo el Nº 5259 L. 98) intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1998 presenten al síndico Randrup Ricardo Jorge con domicilio en Avda. Córdoba 1367 Piso 8º "39", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Claudio Daniel Safigueros D.N.I.: 16.939.777 y Sergio Juan Paissanidis D.N.I.: 17.333.109. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CLAUSER PUBLICIDAD S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/2 Nº 217.303 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1998 presenten al síndico Eugenio Prestipino con domicilio constituido en Helguera 2598, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CENTRO INTEGRAL DE JARDINERIA S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/2 Nº 217.305 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de FREE GREEN S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1998 presenten al síndico Daniel E. Erdocia, con domicilio constituido en Uruguay 772 piso 10, of. 103, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FREE GREEN S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/2 Nº 217.306 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de TEXTIL VERSAILLES S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Ricardo Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 piso 8 "39", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXTIL VERSAILLES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/2 Nº 217.308 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber que en los autos caratulados "LENTIL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 30.208) el día 30 de diciembre de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo solicitado por LENTIL S. A., con domicilio en San Martín 201 Piso 3º de Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Francisco R. Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618 Piso 2º "C" de Capital Federal (TE. 371-7474), fijándose hasta el día 20 de abril de 1998 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación, el día 5 de mayo de 1998 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las mismas hasta el día 19 de mayo de 1998. Las fechas fijadas para presentar los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522 son el 3 de junio y 3 de agosto de 1998 respectivamente. El día 14 de octubre se cierra el período de exclusividad (art. 43), fijándose la audiencia informativa el día 5 de octubre de 1998 a las 10.00 horas. El presente se extiende a fin de que sea publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 24/2 Nº 144.574 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de RAGO ALBERTO JORGE (L.E.: 4.312.021) intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de abril de 1998 presenten al síndico Erdocia Daniel Alfredo con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Of. 103, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RAGO ALBERTO JORGE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.533 v. 4/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cindo días la quiebra de ELY ROD S.R.L., Exp. Nº 28.936, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1998, fijándose el plazo para la presntación de los informes previstos en el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 11 del mes de mayo de 1998 y el día 24 del mes de junio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores

para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/2 Nº 217.128 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, llama a Licitación Judicial Nacional e Internacional en los autos "SUDAMTEX S.A. TEXTIL SUDAMERICANA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco de la Nación Argentina" Expte. Nº 20.518, cuyo objeto es la venta del inmueble sito en la calle Girardot Nº 1554/1560 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, obrando los títulos y demás antecedentes en estos autos. El inmueble tiene una superficie de 12.569,92 m2 según títulos, con una superficie total edificada de 43.991 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 49; Manzana 97; Parcela O. Presentación de ofertas: Los sobres cerrados conteniendo las ofertas serán presentados ante el Tribunal hasta el día 10 de marzo de 1998 a las 11.30 hs. con las formalidades requeridas en el pliego de licitación. Apertura de las ofertas: Los sobres con las ofertas serán abiertos por la Sra. Jueza en audiencia pública el 10 de marzo de 1998 a las 12.00 hs. Base: La base de la presente venta asciende a la suma de pesos dos millones quinientos mil ($ 2.500.000) más el impuesto al valor agregado según corresponda. Garantía de oferta: En la oferta se incluirá una garantía equivalente a por lo menos el diez por ciento (10%) del precio total ofrecido, la cual podrá ser constituida del siguiente modo: a) en pesos depositados en cuenta de caja de ahorro y/o inversión en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, como perteneciente a los autos en los cuales se ha ordenado la presente venta judicial; b) En bonos externos de la República Argentina, Serie 1989, cuyo valor de venta en el mercado conforme su cotización bursátil al cierre del día hábil anterior al depósito bancario de los citados títulos públicos resulte equivalente a la garantía ofrecida. El depósito deberá efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Casa Central, a la misma orden indicada en el inciso anterior; c) Mediante fianza o aval de una entidad bancaria de primer nivel exigible a primer demanda, debidamente autorizada por el Banco Central de la República Argentina para efectuar tales operaciones dentro del régimen legal vigente; el instrumento justificativo de la garantía otorgada debe ajustarse y ratificar el contenido y condiciones del presente pliego licitatorio, debiendo conservar su vigencia durante todo el plazo de mantenimiento de la oferta presentada. Pago del precio: La forma del pago del precio ofrecido por la adquisición es la siguiente: El cien por ciento (100%) del precio deberá abonarse a los veinte (20) días hábiles de notificada la resolución de adjudicación. Posesión y escrituración: La posesión de los inmuebles se otorgará dentro de los cinco (5) días hábiles de abonado íntegramente el precio ofertado mediante depósito en el expediente judicial. La escritura traslativa de dominio se efectuará por ante el Escribano Público que designe el Juzgado, debiendo labrarse la misma dentro de los treinta (30) días corridos de abonado íntegramente el precio ofertado. La garantía será devuelta al adjudicatario, dentro de los cinco días hábiles de presentada en el expediente judicial la escritura de venta judicial inscripta definitivamente en el Registro de la Propiedad Inmueble que corresponda a los inmuebles objeto de esta licitación. No se admitirá incidente alguno planteado por el adjudicatario tendiente a suspender la integración del precio ofertado. Serán por cuenta del adjudicatario el impuesto de sellos y/o el impuesto a la venta y/o el impuesto a los beneficios eventuales devengados por la venta judicial; el pago de Impuesto al Valor Agregado sobre el bien inmueble es a cargo del adjudicatario por cuanto el mismo no está incluido en la base fijada para la presente licitación. La venta se realiza en las condiciones en que el inmueble se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno fundado en el estado del mismo. Todos los honorarios, impuestos, tasas y gastos devengados por la venta judicial o incidentes planteados en relación con la presente licitación judicial serán a cargo del comprador. Se deja especialmente asentado que el bien inmueble abarcado por esta licitación se entrega en el estado en que encuentra, debiendo los oferentes efectuar por su cuenta y cargo, antes de presentar sus ofertas, todas las averiguaciones pertinentes, como ser el estudio de títulos y constatar el estado del inmueble, entre otros. La presentación de las ofertas implica renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios y vicios ocultos. Valor del pliego: El valor del pliego se establece en la suma de pesos doscientos ($ 200,00) que se depositará en la cuenta de autos. Contra la recepción de la boleta de depósito el síndico entregará una copia del presente pliego identificando la persona que lo retira. Sólo podrán presentar ofertas las personas físicas o jurídicas que adquieran el pliego. El mismo será entregado en la calle Uruguay 782, piso 2º de la Capital Federal (Tel.: 375-1772/2715 / Fax: 372-9016) todos los días hábiles en el horario de 10 a 12 hs. desde la publicación de edictos y hasta el día anterior a la fecha designada por el Juzgado para la presentación de ofertas. Publíquese el presente edicto por el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/2 Nº 144.571 v. 2/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de BUGALLO RAUL con domicilio en la calle Venezuela 2414 Capital Federal. El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 4º Piso 34 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/2 Nº 217.606 v. 4/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DEVOTO S.A. DE TRANSPORTE INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Asunción 5137, Capital Federal. Señálese hasta el día 13 de abril de 1998, para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora Susana Leonor Prisant, con domicilio en la Avda. Córdoba 1439, Piso 13º "92", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 18 de noviembre de 1998, a las 9:30 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa (art. 45 L.C.), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que oportunamente se designe, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/2 Nº 144.726 v. 4/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MOGOCA S.R.L s/Quiebra", que con fecha 17 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de MOGOCA S.R.L. la cual posee domicilio en Ceretti 2735. Síndico Augusto Luis Fiorillo con domicilio en Paraná 539, 6º Of. 36/7, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/4/98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 26/5/98, y el informe general (Art. 39 LC) el día 8/7/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 24/2 Nº 217.317 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en los autos caratulados: "HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" (Expte. Nº 11.101) que llama a mejora la oferta del precio básico de $ 47.000 por la venta de un inmueble sito en calle San Martín 8207 y 8215 del distrito de Carrodilla, Departamento de Luján de Cuyo, Pcia. de Mendoza, ad corpus en el estado en que se encuentra. Presentación de las ofertas por duplicado en sobre cerrado hasta el día 19 de marzo de 1998 a las 13.30 hs. en el Juzgado Actuante, debiendo cumplirse con la totalidad de las condiciones de la resolución de fs. 217/224. Condición para Ofertar: efectuar depósito de garantía del 25% de la oferta debiendo ser constituida mediante depósito en dólares y/o pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y/o fianza bancaria de institución de primera línea. Forma de Pago: al contado dentro del quinto día hábil contado a partir de la notificación de la resolución que apruebe la venta. No se admite oferta en comisión. Apertura de Sobres en audiencia a realizarse el día 20 de marzo de 1998 a las 9.30 hs. en el Juzgado. En dicho acto el Tribunal podrá invitar a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada. Informes en Capital Federal en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. Subsuelo, T.E. 349-3909 Fax 349-3919 de lunes a viernes de 14.00 a 20.00 horas y en Mendoza: Sindicatura Mendoza, Sra. Rosa López, Necochea 44, piso 3º Dpto. 6 T.E. 061-380277 de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 17.00 a 20.00 horas. En ambos domicilios quedan a disposición de los interesados fotocopias de la resolución de fs. 217/224 sin cargo. Visitas al Inmueble: Concertar entrevistas en Sindicatura Mendoza con la Sra. Rosa López en el domicilio indicado. Publíquese por el término de 3 días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires 17 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirosssian, secretaria.

e. 26/2 Nº 217.628 v. 2/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/2/98 - Vence: 27/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	16/02/98	MARCELO AUGUSTO MELE	79.442
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/12/97	GIRODETTI, CARLOS ALBERTO	79.447
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	5/02/98	ESTEFANIA KRUOPYTE	79.508
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/02/98	HECTOR ORLANDO COZZANI	144.517
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/12/97	ALBERTO PEÑA	79.513
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/12/97	MARTHA EMILIA FERNANDEZ	79.514
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/97	MARIA TERESA ERNESTINA HORNOS DE AMATO	79.445
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/12/97	ALFREDO MARIO AMATO	79.446
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/02/98	RAMIREZ, LUIS ANTONIO y ROMERO DE RAMIREZ, MARIA CORENTINA	79.515
17	33	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/97	IRMA ESTELA MIGLI	79.506
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	19/12/97	ALDO ANDRES ABRATE	79.437
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/02/98	FRANCISCO EDUARDO CASTRO y LUCIA ULLOA	79.435
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	16/02/98	ISAAC ROSEMBERG	79.481
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/12/97	TULIO LUIS ZINO GUTIERREZ	79.474
27		ROBERTO PARRILLI	4/02/98	JOSE MARIA RENOVALES y ASUNCION LUENGO	79.439
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/02/98	MARIA MATILDE PEREZ FERNANDEZ	79.493
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	13/02/98	IRMA IRENE BEZENZETTE	79.427
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	31/12/97	PEDRO OSCAR VASQUEZ	79.468
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	6/02/97	CLAUDIA PATRICIA GIMBATTI	79.500
34	U	JOSE MARIA PEREZ	4/02/98	PASCUAL CALUORI y MARIA VICENTA CALUORI	79.472
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/02/98	VICENTE DRAMISINO	79.504

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/02/98	TAMASHIRO RAUL ALFREDO	79.521
37		GUSTAVO DANIELE	13/02/98	ARTURO ROMULO LARATRO y LUCIA IANNIELLO	79.451
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/02/98	ROBERTO VALENTIN BARCENA	79.434
40	U	PATRICIA BARBIERI	17/02/98	SALVADOR ELIAS CURUTCHET	79.494
40		PATRICIA BARBIERI	17/02/98	VITOLA CARMEN EMMA	79.501
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/02/98	ROLANDO DAVID BERARDO	79.545
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/02/98	JUAN MANUEL FALCONE	79.509
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/02/98	AMILCAR PEDRO GANASSA	144.542
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/02/98	ISAAC BERGUER	79.497
52		SILVIA N. DE PINTO	17/02/98	RITA EVA FERREIRA	79.523
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	6/02/98	PAULINO DECAROLI	79.429
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/98	LASA, RAUL ROLANDO	79.516
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/02/98	ELISA CUSANO	79.466
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/02/98	GULLO JORGE y BIANCHI DE GULLO JOSEFINA	79.526
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/02/98	HUGO BUTINI	144.440
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	9/02/97	OBDULIA GALAN	144.441
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/02/98	EDUARDO MASEDA y SOCORRO SANTALLA	79.552
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/98	MARIA SARA CONDE	79.510
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/02/98	MACIEJEWSKA, WANDA	79.534
63		JORGE E. BEADE	11/02/98	MAIORANO, FRANCISCO y FERRARI, ANTONIA	79.465
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/02/98	ALEJANDRO CASTELLI	79.522
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/12/97	ELISIA CARMEN GALVES de ESQUIROZ	144.500
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	9/02/98	GUILLERMINA SIERRA ARIAS	79.471
73		DOLORES MIGUENS	14/10/97	CORRAL CAMILO NARCISO y PAPAGNA PASCUA	144.570
74	U	JUAN A. CASAS	10/02/98	JUANA ROMUALDA ARRUA	79.428
74	U	JUAN A. CASAS	23/12/97	AMELIA FERRARO	144.454
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/02/98	JESUS LOPEZ GALLARDO	79.525
78		ISABEL E. NUÑEZ	31/10/97	D'ANGELIS OSVALDO GABRIEL	144.569
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/98	CERVANTES SAUL CESAR BIANCHI	79.498
91	U	ALBERTO UGARTE	3/02/98	LUIS FERNANDO BRASE	79.482
91	U	ALBERTO UGARTE	11/02/98	CARLOS ALBERTO CORTESE	79.505
94	U	EDUARDO PARODY	12/02/98	RODOLFO MOSCATELLI	144.522
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	17/02/98	MARIA LUISA SCIOLINI	79.443
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	13/02/98	JUAN GARASCIA	79.490
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/02/98	VEGA LOPEZ, SABINO y RODRIGUEZ, MARIA JOSEFA	79.426
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/02/98	CELINA CARMEN CALABRO	79.491
99		MARTA N. COCCIA	17/02/98	RUNDO DE GUTIS, SARA	79.518
99	U	MARTA N. COCCIA	13/02/98	DAMIANO BOZZO	79.528
99	U	MARTA N. COCCIA	5/02/98	FIGUEROA, GENARO LINDOR	79.530
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/02/98	DONATO TROPPOLI	79.480
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/12/97	FRANCISCO CIGARROA	79.511
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/02/98	CAROLINA ROSA LEWKOWICZ	79.450

e. 25/2 Nº 29 v. 27/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

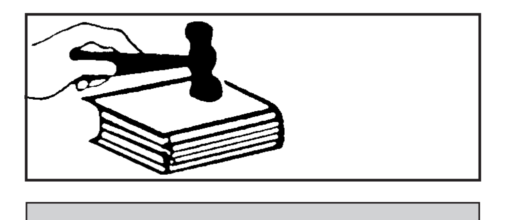
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/2/98 - Vence: 2/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	09/02/98	MANUEL GONZALEZ	144.706
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/02/98	NORBERTO CARUSO	79.573
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	17/02/98	NISSIM FRANCO	79.637
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/02/98	ELSA BEATRIZ FALDUTO	79.645
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/02/98	OLIMPIA FERNANDEZ	79.597
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	29/12/97	CONSUELO ISABEL FERNANDEZ MUESO	79.560
27	U	ROBERTO PARRILLI	02/02/98	JOSE SANTOS	79.563
27	U	ROBERTO PARRILLI	11/02/98	EMILIO JUAN LANDONI	79.565
27	U	ROBERTO PARRILLI	18/02/98	MANUEL MARIA LOPEZ	79.613
27		ROBERTO PARRILLI	13/02/98	ANOS, ANTONIA y ALBERTO, EDUARDO JOSE	79.643
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	31/12/97	SARA JOSEFINA PARONZINI	79.568
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	31/12/97	MARIO ANGEL DE MARCO	79.569
37	U	GUSTAVO DANIELE	03/02/98	FRANCISCO DEROSA	79.621
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	03/02/98	ROSA TROD	79.595
45	U	MARISA S. SORINI	17/02/98	ELBA ZICARO	79.579
45	U	MARISA S. SORINI	02/02/98	ALFONSO ASENSIO y CONCEPCION GUERRA	79.603
47		SILVIA R. REY DARAY	09/02/98	ALFONSO DEFRIERI	78.807
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/98	GENARO DOMINGO CURCIO	79.577
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/02/98	JORGE SILVESTRE	79.601
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	09/02/98	ORGIAZZI JUAN HONORIO FELIX y ROSA VISCO	79.631
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/02/98	ALFREDO LUIS CLAUDIO IACOBACCI	79.580
51		JORGE A. CEBEIRO	02/02/98	ARMANDO GUILLERMO RUFINO PEREZ	79.636
54		JAVIER FERNANDEZ	18/02/98	FERNANDEZ LOYARTE LEONARDO JAVIER	79.648
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/98	AURORA RODRIGUEZ	144.578
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/02/98	GUTIERREZ MASSON CARLOS MANUEL	79.630
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	12/02/98	AUREA CERDEIRA	79.564
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/02/98	DOLORES ARAMBURU	79.628
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/02/98	ENRIQUE RICARDO MEDINA	79.651
63		JORGE E. BEADE	22/12/97	JUANA ORBANIC	79.618
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/02/98	NORBERTO ARTURO ALONSO y ARTURO CESAR ALONSO	79.657
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/02/98	LIA ESTHER BAZINGETTE	79.622
68		PATRICIA BARBIERI	12/02/98	MARIA INES QUINTEROS	79.583
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	26/12/97	NELIDA RODRIGUEZ	79.656
74	U	JUAN A. CASAS	09/02/98	ANA MARIA TOFALO y JUAN CIURLUINI	79.644
75		MARIA INES LEZAMA	12/02/98	RICARDO ANTONIO FICHERA	79.614
75		MARIA INES LEZAMA	12/02/98	JOSEFINA L' EPISCOPO	79.615
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/12/97	ROBERTO CARLOS PICCONE	79.638
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/02/98	ROBERTO SEGOVIA	79.566
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/02/98	MARCOS KADENER	79.582
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	18/12/97	FRANCISCO IOPPOLO	79.635
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	27/11/97	JULIO FRANCISCO DAMARIO	79.581
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	10/02/98	PEDRO ORLANDO ALVARENGA	79.617
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	19/12/97	RENATO CARLOS LENCIONI	79.626
92		MIRTA LUCIA LACHINI	17/02/98	EMILIA MARCELINA DELGADO	79.567
99		MARTA N. COCCIA	18/02/98	AQUILINO JULIAN GUERRA	79.654
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	19/12/97	VICTORIA NUÑEZ Y SANCHEZ y ELENA NUÑEZ Y SANCHEZ	79.611
101		EDUARDO A. CARUSO	17/02/98	SERGIO ENRIQUE GARCIA	79.659
103		EDUARDO A. VILLANTE	19/02/98	ZAIRA JUSTINA MEDINA CAMPERO	79.594
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	11/02/98	CARMELO GENTILE	79.562
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/02/98	ORLANDO VICTOR SALICA	79.609
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	06/02/98	CHUNG HWAN CHOI	79.590

e. 26/2 Nº 30 v. 2/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 de la Dra. Silvia Díaz y Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos PASSERINI, MIGUEL ANGEL y Otro c/FLORIDO, NESTOR JORGE y Otro s/Resolución de Contrato - Exp. Nº 38.346, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 6 de marzo de 1998, a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: El Inmueble sito en la calle Cajaraville (ex Bernardo de Irigoyen) Nº 3704, esquina Manuel García, de la localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado según título en Lote 11 de la Manzana "A", que mide 6,42 mt. de frente al NE 18,92 m. en su otro frente al SE; 3,00 m. en su ochava al E; 21,04 m. en su costado NO y 8,54 m. en el SO, encerrando una superficie total de 177,43 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. A; Manz. 34; Parc. 11 - Matrícula 20.685 - Lo edificado se compone de una casa de planta baja y 1º piso, que consta de hall de entrada, living y comedor, baño completo, cocina, lavadero, garaje con toilette y patio con jardín. En altos, 4 dormitorios y un baño completo. En terraza, un depósito. El garaje tiene acceso por la calle Manuel García. Todo en regular estado de conservación y estando ocupado por la señora Alicia Jovita Batmale, en carácter de propietaria, según manifiesta. Deudas: Rentas fs. 786/790: $ 1.686,88; $ 1.424,90; $ 1.317,44; $ 1.046,30 y $ 72,17 al 30/4/97. Municipalidad fs. 804: $ 1.442,61 al 19/6/97 - O.S.N. fs. 801: $ 100,09 al 28/5/97 y Aguas Argentinas fs. 797: $ 62,40 al 23/4/98. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al contado y mejor postor. Base $ 31.400.- Seña 25% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: Los días 4 y 5 de marzo/98, de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante y parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Al Martillero tel/fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 26/2 Nº 79.775 v. 27/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9 del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, 2do. Piso, Capital Federal hace saber que en autos "GIROTTI, ELSA S. c/WIETRZNIK, ARMANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Carmelo A. Mangano rematará el día 14/3/98 a las 11 hs. en mismo lugar un dpto. sito en calle Aguirre 739/41/43, U.F. 18, P. 6º. Superficie: 84,10 m2. Porc. 4,25%. U.C. cochera, Porc. 5,03% c/resp. a 1/7avas ptes. ind. Nom. Cat.: C.18, Sec. 31, Mz. 42, Parc. 17 Mat. 18/2924/18. Desocup. Adeuda: Mun. al 15/9/97: $ 1.979,39, O.S.N. al 15/9/97: $ 57,75, A. Arg. al 15/9/97: $ 170,38, Exp. al 5/97: $ 11.342,03. Exhib. 13/3/98 de 16 a 18 hs. Base: U$S 35.000.- Seña: 30%, Sell. 1%, Com. 3%. Compr. const. domic. en Capital Federal y dep. saldo precio dentro 5 días de aprob. subasta. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Capital Federal a los 18 días del mes de febrero de 1998. El presente Edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Derecho de Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 26/2 Nº 79.709 v. 2/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, con domicilio en la calle Talcahuano 490, Piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS AV. OLLEROS 1859/61/67 c/LOPEZ, JORGE O. y Otra s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 116.550/96, que la Martillera Lidia Beatriz Marino, rematará el día 12/3/98 a las 11:30 hs. en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la Avenida Olleros Nº 1859/61/67, entre las calles Luis María Campos y Soldado de la Independencia, Piso 2, Unidad Funcional Nº 2, Matrícula FR 17-5179/2, Superficie Total 211 m2, 60 dm2, Porcentual 7 con 78 centésimos, y sus Unidades Complementarias I, Piso PS, Sup. Total 19 m2 50 dm2, Porcentual 49 centésimos; Unidad Complementaria XXIII, Piso 1º, Sup. Total 6 m2 21 dm2, Porcentual 16 centésimos; Unidad Complementaria III, Piso PS, Sup. Total 10 m2 23 dm2, Porcentual 25 centésimos, con respecto a la 1/13avas parte indivisa; (Informe Dominial de Fs. 135) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17; Sección: 23: Manzana: 97; Parcela: 28. Según constatación en autos Fs. 186/87/88, el inmueble se encuentra desocupado y sus características son las siguientes: Un (1) Piso con palier privado y una segunda entrada de servicio, ingresando por la entrada principal posee un hall de entrada de recepción con placard, un living, de aproximadamente 10 mts x 5 mts, con piso de madera, que da al frente, con un balcón aterrazado de aproximadamente 10 mts y 2,5 mts, un comedor de aproximadamente 4mts x 3,5 mts, un toilette si lavatorio, tres dormitorios alfombrados con placard, (uno de ellos en suite, con vestidor, el baño con yacuzzi y sin lavatorio), otro baño completo sin lavatorio, cocina desmantelada, únicamente con tres (3) mesadas de mármol negro, sin los muebles bajomesada (excepto uno de ellos que posee una pileta de cocina de acero inoxidable, de doble bacha), un comedor diario con placard, un lavadero, habitación y baño de servicio. En el subsuelo existe un espacio para la guarda de vehículo, desocupado, identificado internamente con el Nº 2, que aparentemente permitiría la guarda de dos (2) automóviles chicos, y una baulera de aproximadamente 3mts x 2 mts, ubicada en el Primer Piso, habiendo en su interior una estantería metálica y un placard, identificada internamente con el Nº 2. En su totalidad se encuentra en regular estado de uso y conservación. Se exhibe los días 10 y 11 de marzo de 1998, en el horario de 14:00 a 16:00 horas. Base U$S 150.000.- Dólares Billetes Estadounidenses Ciento Cincuenta Mil. - Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 580 y 584 del CPCC). Deudas informadas en autos: Fs. 102 a 105 Obras Sanitarias $ 18,74 (al 17/9/97); Fs. 96 a 100 Aguas Argentinas $ 953,99 (al 27/8/97); Fs. 112 a 115 A.B.L. $ 6.734,69 (al 28/8/97); Fs. 198 Expensas $ 31.318,71 (a febrero de 1998). Dejándose constancia que quien o quienes resulten compradores se harán cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble a rematarse, según consta a Fs. 145, segundo párrafo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 26/2 Nº 79.774 v. 27/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Ad-Hoc a cargo de la Dra. María Viano Carlomagno, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "RIZZUTO, CESAR c/GALLO, RAUL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 54.567/96 Reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 10 de marzo de 1998, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Un Galpón con techo tipo tinglado de chapas de 241,88 m2 de Superficie Ad-Corpus, ocupado por el Sr. Segovia Víctor, quien manifiesta ser el propietario; dedicado al rubro de la reparación mecánica de automotores, ubicado en la calle Reano Nº 1032 de la localidad de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Bs. As., próximo al Puente de la Noria, edificado en el lote de terreno Nueve de la Matanza Cincuenta y Ocho. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección A, Manzana 26, Parcela 22, Partida 59.041, Matrícula 44.143 Lomas de Zamora (063); Adeuda a fs. 71 O.S.N. $ 20,76 al 30/4/97, a fs. 73 Municipalidad de Lomas de Zamora $ 358,25 al 25/4/97, a Fs. 76 A.A. $ 61,28 al 21/4/97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. Asimismo, el adquirente deberá hacerse cargo de ellas, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios y no existiere remanente suficiente. No adeuda Impuesto Inmobiliario Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1% al contado en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, Art. 584 CCPP. No se acepta la compra en comisión. El bien inmueble será exhibido los días 5 y 6 de marzo de 1998 de 14 a 15 hs. Los interesados a fin de obtener mayor información, podrán recurrir al Tribunal a consultar el Expediente. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 26/2 Nº 79.768 v. 27/2/98

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en la calle Maipú 96, Pso. 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "BELLUCIA, ABEL c/WENGROSKI, ELENA s/Ejecución de Alquileres, que el martillero Mario H. Miño rematará el día 6 de marzo de 1998, a las 10,40 hs. en el salón de la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien que será exhibido los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 15,00 a 16,30 hs. Un Inmueble: Ubicado en la calle Armenia 2341/43/45/47, Ps. 2º U. Funcional Nº 16 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18 - Sección: 19 - Manzana: 152- Parcela: 10 - Matrícula 18-380/16 - Partida: 1260318-6. El cual consta según acta realizada de: Un dormitorio principal, un dormitorio secundario, un living comedor, cocina, y baño completo, habitado por la demandada. Con una superficie de 62 mts2. aproximadamente. Deudas: O.S.N. Fs. 329 al 7/7/97 $ 175,33 - Aguas Argentinas: Fs. 314 al 28/3/97 $ 100,90 - Gobierno Ciudad de Bs. Aires: Fs. 324/325 al 19/6/97 No registra. Expensas: Fs. 341 Vta. al 10/8/97 $ 4.094.- Base: $ 7.640,47 - Seña: 30% - Comisión: 3% - Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal, debiendo el adquirente hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble. Se autoriza a la actora a compensar el monto de la demanda, sin necesidad de abonar la seña. El adquirente deberá depositar el saldo líquido del remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/2 Nº 79.741 v. 27/2/98

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica, del Dr. José Benito Fajre, sito en Adolfo Alsina 1418 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SMOLARCHIK, ISAAC c/FERNANDEZ, HECTOR MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 89.447-96 Reservado), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493/ (15) 971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día cuatro de marzo de 1998 a las 10,15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad del demandado, sito en la calle Martiniano Leguizamón Nº 4095/99 esquina a la de Somellera sin número, Piso Séptimo Unidad Funcional número Catorce, de la Capital Federal; Matrícula: FR 1-60101/14; Superficies: Cubierta: 63,16 m2; Semicubierta: 1,49 m2; Descubierta: 41,83 m2; Balcón: 12,27 m2; Total: 118,75 m2; Porcentual: 7,30%; ad corpus. Se encuentra libre de ocupantes, ostentando su tenencia la parte actora. Se trata de un piso totalmente externo y consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón terraza y se halla en buen estado. Deudas: según constancias que surgen del expediente; se subasta libre de deudas por expensas comunes; en caso de insuficiencia de fondos, las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escrituración estarán a cargo del comprador. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: U$S 23.700; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441). Para el supuesto de resultar comprador un tercero, deberá abonar el importe de la seña directamente al acreedor, si estuviere presente en el acto, quien, en su caso, deberá depositar el remanente dentro de los cinco días de verificado el cobro. El inmueble se exhibirá durante los días 2 y 3 de marzo de 1998 de 16,30 a 18,30 horas. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuera pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate. Mayores informes en autos y al Martillero.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 26/2 Nº 79.713 v. 27/2/98

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 3ro, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio "TYTIUN, LEONOR BRENDA c/VEGA, JUANA TERESA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 109774/95, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 13 de marzo de 1998, hora 11,30, en el local de la Asoc. de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en el Partido de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, Superficie lote 168 mt2, 68 dcm2, Nom. Catastral: Circ. VIII - Sec. I - Manzana 116 - Parcela 29; Partida Nº 145.834; calle Santa Fe 2186, localidad de Quilmes Oeste, asentado sobre lote 2 de la manzana 1. Construcción de material y consta en planta baja de tres dormitorios; dos baños (uno con inodoro y pileta y otro, además con bañera) comedor, cocina con pileta, artefacto, y muebles bajomesada; local a la calle con persiana. Pared trasera de madera - espacio libre al frente con verja de hierro piso de mosaicos espacio libre, pequeño, al fondo. En la terraza hay una construcción de material que se compone de dormitorio; baño con inodoro, pileta y ducha, cocina. Construcción modesta, calle de tierra. Ocupación: Vive la demandada, Liro López; su hija Roxana, el esposo de ésta Marcelo y 2 hijos de ellos de 5 y 3 años de edad. Condiciones de venta: Base U$S 26.198,76.- (dólares estadounidenses). Seña: 30%. Comisión: 3%. Venta al contado y al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: Días 11 y 12/3/98, de 10,00 a 12,00 hs. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 30,58 al 24/9/96. Municipalidad de Quilmes. Rentas: $ 18,27 al 10/9/96. Rentas Inmobiliarias: $ 16,98 al 13/9/96 D.G.S.S. Quilmes $ 234,81 al 24/9/96.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 26/2 Nº 79.772 v. 27/2/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en la calle Uruguay 714 Piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEG. S.A. c/CASTRO, PATRICIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 80359-96), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel. 642-0493/15-971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día cuatro de marzo de 1998 a las 9,15 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, ubicado en la calle Mozart (sin nombre oficial) Nº 2404/36/46/74 Piso Cuarto Unidad Funcional Nº 198 (Departamento "2") block uno, columna tres, entre las de Saraza (sin nombre oficial) y vía pública sin nombre oficial; Inscripción Dominial: Matrícula FR 1-90386/198; Nomenclatura Catastral: Circunscripción

1, Sección 64, Manzana 99 F, Fracción A; Superficie total funcional, según títulos, 38,09 m2; Porcentual: 0,42%; ad corpus. Consta de living comedor, 1 dormitorio con placar empotrado, ambos ambientes con ventanas al exterior, cocina y baño, en buen estado general y libre de ocupantes, ostentando su tenencia la parte actora. Deudas: Todas sujetas a los reajustes de práctica y a nuevos vencimientos; OSN al 12/2/97: sin deudas (fs. 73/4); Aguas Argentinas S.A. al 10/2/97 $ 76,82 (fs. 75); Expensas comunes al 3/12/96: $ 1.205 (fs. 50); GCBA al 10/2/97: $ 182,46 (fs. 71). Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: U$S 26.410,14; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Código Procesal). El Comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el importe del saldo de precio en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. De conformidad con lo normado por el art. 598 del Código Procesal, no procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá durante los días 2 y 3 de marzo de 1998 de 14 a 16 horas. Mayores informes en autos, lugar de subasta y a el martillero.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 26/2 Nº 79.710 v. 27/2/98

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 4to. P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c/CARRIZO, JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 9108/96, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 9 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: La unidad funcional Nº 4 del 1er. Piso (letra A) y UC VIII Pta. Sótano, del edificio sito en la calle Charcas 2733/35 de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 26, Mat. 19.1084-4. Sup. Total U.F. 4: 118.28 mts. cdos. Porc. 5.56% y U.C. VIII Sup. Total 3,24 mts. cdos. Según constatación efectuada se trata de un depto. de 4 ambientes compuesto por living comedor amplio, 3 dormitorios, cocina y baño, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido, con todos los servicios y en buen estado. Ocupado al 28/4/97 por el demandado y su grupo familiar en carácter de propietario. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 4 y 5 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Base de la subasta $ 56.250. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo. Al mejor postor. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes por tasas, servicios, expensas e impuestos y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del 10mo. día de efectuada la subasta. Deudas: Fs. 60 al 9/10/96, Aguas Arg. $ 602,61, Fs. 68 al 24/10/96 O.S.N. No registra deuda, Fs. 109 y 110 Gob. de Bs. As. al 12/2/97 $ 1.559,35 y 15/4/97 $ 805,69, Fs. 113 al 6/6/97 $ 24.897,95 Expensas (valor última expensa $ 250). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Y en caso de resultar comprador el actor exímese al mismo de abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Compensando la deuda (fs. 115).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 26/2 Nº 79.773 v. 27/2/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón - Secretaría Unica a cargo de María D. E. de Osores, sito en la calle Paraguay Nº 1457 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RITTER, ELENA c/CODEGONI, JORGE MILIO y Otros s/cobro de sumas adeudadas de dinero s/sumario" (Expediente Reservado Nº 107141), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de marzo de 1998, a las 10,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Fraga Nº 509 esquina Maure s/nº - Unidad Funcional Nº 5 - Piso 1º - Designada internamente con la letra "D" de Capital Federal - Matrícula 17-12/5. El mismo consta de: Living-Comedor; un Dormitorio: Baño y cocina, y se encuentra en buen estado de conservación y pintura. Se encuentra ocupado por la Sra. Hayat El Baba, quien al momento del acto de la constatación efectuada por el martillero, manifestó ser la propietaria, sin exhibir la documentación pertinente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 - Sección 33 - Manzana 40 - Parcela 25 b. Superficie Cubierta 33,56 mts. 2 - Porcentual: 8,44 % (Fs. 177) - Deudas: Impuestos Municipales: No tiene al 2-6-97 (fs. 164) - O.S.N.: No tiene al 19-8-97 (Fs. 195) - Aguas Argentinas: No tiene al 19-8-97 (Fs. 196). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.000 - La Seña: 30% - La Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, debe efectuarse en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá abonar el Saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley, del auto que aprueba el remate; constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Días de exhibición: 2 y 3 de marzo de 1998, en el horario de 10.00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 26/2 Nº 79.755 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BARUCH, BERNARDO y Otro c/ROMERO, SERGIO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 99.836/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 3 de marzo de 1998, a las 10 en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 2 del inmueble sito en la Ciudad y hoy Partido de San Miguel (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Güemes Nro. 520 entre Provincias Unidas, hoy César H. Malnatti y San Lorenzo, matrícula 2.343; N.C.: C. I, S. C, M. 128, P. 11-a, Subp. 2, polígonos 00-02 y 01-02; que miden: 145,64 m2 y 43,18 m2; porcentual 49,60%; que adeuda Municipalidad $ 169,56 al 16/4/97 y Rentas $ 3.587,08 al 14/4/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado propietario, su esposa y dos hijos menores. Se trata de una casa con techo de losa con cerámica pegada, tipo chalet, y presenta en su frente una verja de hierro con entrada de vehículo de 4,50x5 mts. y un porch o alero de 4,50x1,50 de losa. Está compuesta su planta baja de living o sala con cocina comedor, todo en un solo ambiente de 8x4,50 mts. dividido al medio por una escalera de material de acceso a la planta alta, con piso de cerámica roja y cocina revestida, con ventanal de pie con salida al fondo y ventana sobre la mesada. Patio, trasero de 4,50x3 con contrapiso de material y techado con loza tipo galería. El resto del fondo, de 4,50x12 es de tierra. La planta alta consta de una habitación de 4x3 y otras dos de 2,50x2,50 aproximado, estas últimas con balcón al frente de 2,50x1, todo pisos cerámicos y con placard, todo en buen estado de uso y conservación con servicios de agua corriente, gas natural y cloacas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 58.160, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que apruebe el remate. Exhibición: del 25 de febrero al 2 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 26/2 Nº 144.717 v. 27/2/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino y Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, comunica por 2 días en autos PASSALACQUA DE SCHIAFFINO, ANGELA CATALINA c/MAILHE, CARLOS HECTOR y Otro s/Ejecución de Alquileres - Exp. Nº 128.434/95, que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 6 de marzo de 1998, a las 12,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 9 - Piso 4º - Letra "B", del edificio de la calle Bonifacio 389, esquina Beauchef 808, de Capital Federal, con superficie de 55,90 m2. y porcentual del 6,27% - Matrícula 6-9678/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 95; Parc. 11b. La unidad se compone de living/comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, en buen estado de conservación y se encuentra ocupada por Eulogia Roa, carácter de ocupante. El edificio consta de 7 pisos, con dos unidades por piso y no hay unidades complementarias. Deudas: O.S.N. fs. 187 $ 16,17 al 20/2/97; Municipal fs. 181 $ 533,63 al 9/12/96; Aguas Argentinas fs. 56 $ 25,60 al 17/9/96 y Expensas fs. 186 sin deuda por expensas comunes y extraordinarias al 31/1/97. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra, al Contado y Mejor Postor - Base $ 14.320. Seña 20% y Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC en lo pertinente. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, indefectiblemente dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta; caso contrario se abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Exhibición: Los días 4 y 5 de marzo/98, de 14 a 16 horas. Más informes: al martillero tel./fax 371-3860 y Expediente en sede del Juzgado, Alsina 1418, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 26/2 Nº 79.771 v. 27/2/98

Nº 66

Al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 1º Piso, de esta Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial, Clarín, que en autos "LEONARDI, MARGARITA INES y Otros c/FEBRES, HAYDEE, DIONICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.602/95, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, Piso: 6º, "K", Tel Fax: 382-8961, rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 12,15 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2. Polígono 00-02 de la Planta Baja y Polígono 01/01 del Primer Piso. Nomenclatura Catastral: circ. III. Sec. X. Manz. 33. Parc. 23a. Subparcela: 2 Polígono 00-02 / 01-01, Matrícula: 5518/2. Calle 60 (Anastacio González Nº 5877/79/81, entre 133, Hipólito Almeyra y 135, Primera Junta), Villa Libertad, Partido de General San Martín, Superficie: 139,81 metros. Polígono 01-01, descubierta de 60,46 metros lo que hace una superficie total de 200,31 metros. Partida: 236.746-4. La Unidad Funcional se encuentra habitada por la propia demandada Doña HAYDEE DIONICIA FEBRES, titular del D.N.I. 1.278.998; quien ocupa la unidad en calidad de propietaria juntamente con un hijo de 31 años llamado Sandro Juan. La propiedad tiene entrada por un pasillo, que lleva el Nº 5877 de la mencionada calle. Se ingresa por un patio descubierto, luego a un comedor, teniendo dos dormitorios, un baño y una cocina. Una línea telefónica funcionando normalmente, y una escalera que conduce a la terraza; un pequeño galpón para guarda de trastos. Pisos graníticos y pisos de pinotea hecho parquet en los dos dormitorios. Pudiendo ser visitada por los posibles interesados en el remate, los días 16 y 17 de marzo, en el horario de 17 a 18. El título de propiedad corre a fs. 76/79. Deudas: A fs. 73 Municipalidad de San Martín al 26-12-95 sin deuda, y a fs. 65 Aguas Argentinas al 12-1-96 sin deudas. Base de Venta: $ 22.500,- contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1% por tratarse de un bien en la Provincia. Todo en dinero efectivo. Se deja constancia que las sumas que pudieran adeudarse en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y en su caso expensas serán soportadas por quien resulte comprador en la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme al Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 26/2 Nº 79.783 v. 27/2/98

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 Secretaría Unica, sita en Maipú 92, piso 7º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "SARNO, MARIA ROSA c/SOTELO DE NUÑEZ, MATILDE JOSEFA y Otros s/Ejecutivo Hipotecario" (Expte. Nº 105606/96) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 19 de marzo de 1998, hora 13,30, en el local sito en Uruguay 666 planta baja, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Jujuy 1007, esquina Larrea, del Partido de Morón, Prov. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circ. I Secc. A, Manz. 43, Parc. 7B, matrícula Nº 66.708. La construcción consta de: Una sola planta de material; cinco dormitorios, comunicados entre sí, con paredes revocadas; cocina con artefacto alimentado a gas de garrafa; cocina-comedor, con artefacto, sin otro mobiliario; baño con inodoro, pileta, lluvia, piso de mosaicos y paredes sin azulejos. Al fondo hay una construcción de material, abandonada, techada sin determinación de destino. Los pisos en general son de cemento alisado; los techos son de chapa de zinc, con bovedilla. Casa descuidada con espacios libres abandonados. Redes públicas de gas y agua llegan hasta la puerta y hay una conexión precaria para el agua. Antigüedad 90 años. Ocupación: Vive la demandada; sus hijos César Napoleón y Ramón Benito; su nuera Lucía Valenzuela y tres nietos. Condiciones de Venta: Base U$S 21.000 - Seña 30% - Comisión 3%. Venta al contado y al mejor postor. El Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación Judicial. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: 16 y 17 del citado mes de 10,00 a 12,00 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. no registra (al 9/5/97) Dirección Provincial Catastro Territorial: $ 79,01 (al 23/4/97) Municipalidad de Morón: sin deudas, conf. art. 79 inc. 3º Ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 26/2 Nº 79.770 v. 27/2/98

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. Cecilia María Rejo, Secretaría nro. 109 a mi cargo, en el Exp. Reservado nro. 108222/94 "CONSORCIO PROP. AVDA. SAN MARTIN 1687/91 c/CIANCIABELLA, SALVADOR y Otro s/ej. expensas", comunica por dos días en el Bol. Oficial y La Razón, que el Martillero Miguel Agustín León Matr. Prof. Nro. 29, F. 207, L-79, con domicilio en Roseti 792 (1427) Cap. Fed., Tel. 553-3122, rematará, de acuerdo a la Resolución del 14/11/97 (fs. 158) al contado y al mejor postor, desocupado, y en el estado físico en que se encuentra, en el Salón de la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233, Cap. Fed., el día 9 de marzo de 1998, a las 9 horas, la Unidad Funcional Nro. 2, Depto. "A", de la planta baja del inmueble sito en la Av. San Martín 1687/91, Cap. Fed. Matr. 15-2719/2; Circ. 15; Sec. 59 Manz. 182; Parcela 15. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina y patio. Necesita mejoras de mantenimiento, reparaciones de revoques y cielos rasos y pintura general. Superficie 48,27 m2; porcentual 8,07%. Deudas a Municipalidad no registra al momento del informe del Gob. Ciud. Bs. As. obrante a fs. 97/100, haciéndose saber especialmente la reserva formulada por el Gob. Ciud. Bs. As. que luce a fs. 100. O.S.N. al 3/6/97 (fs. 119) $ 184,02; Aguas Arg. (fs. 113) $ 27,60 al 6-5-97, las que, actualizadas quedarán a cargo del comprador. Expensas adeudadas al mes de noviembre de 1997 (fs. 161) $ 8.704,98. Las del mes de noviembre ascienden a $ 50. De comprarse "en comisión" al tercer día deberá denunciarse el nombre del adquirente genuino, en escrito firmado por ambos. En su defecto se tendrá por adjudicatario definitivo al comisionado a esos fines. Base: (14/11/97 a fs. 158) $ 17.000. Seña 8%; Comisión 3% (más IVA). Todo en efectivo-pesos en el acto de la subasta. El 17/12/97 a fs. 165 se dispuso: Hágase constar en los Edictos que el pago de las deudas que por tasas y servicios que registrare el inmueble, así como también los gastos que demande la inscripción de la venta judicial, se encontrarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de los derechos que pudiere corresponder contra el actual titular del mismo. El saldo deberá completarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, y si ello ocurriere dentro de los 30 días siguientes, lo será con el interés de la tasa pasiva del Banco Central de la República Argentina (promedio de esos 30 días).

Nota Importante: Hágase saber en los Edictos que: Las personas que concurran al Salón en día y hora citados deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y doc./identidad ante el Martillero y/o la persona que éste comisione a esos efectos. Días de visita: 28/2/98 y 1 y 2/marzo/98, de 10 a 13 hs. Más datos en autos o al Martillero Miguel A. León - Roseti 792 (1427) Cap. Fed. Tel. 553-3122 de 16 a 21 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 19 de febrero de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 26/2 Nº 79.761 v. 27/2/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BERGER, NESTOR ADRIAN c/VELIZ, MANUEL EDMUNDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 104.580/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Argentina 4419, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección J, Manzana 105, Parcela 3, Matrícula 89605. El bien, según informe efectuado por el martillero a fs. 77, se encuentra ocupado por Ana María Véliz, esposa del demandado en autos, su hijo menor de edad y su madre María Blanca Quarini; y se ubica como calle Argentina 4419, Entre Gascón y Gaboto de la Localidad de Tablada, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una casa de material con rejas en el frente y pequeño jardín, dos dormitorios, cocina, baño, comedor, patio, terraza y un local donde funciona una remisería. Base: u$s 30.000, en caso de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará nuevamente el día 13 de marzo próximo en el horario de las 12,30 hs. reduciendo la misma un 25%; y de persistir sin oferentes, se subastará, luego de media hora de espera, Sin Base. El bien se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4 y 5 de marzo de 10 a 12 hs. y los días 11 y 12 de marzo en el mismo horario. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas de forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPC. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 51) por $ 84,65 más $ 55,96 al 30/04/96; en Aguas Argentinas (fs. 36) por $ 6,14 al 09/04/96; en OSN (fs. 48) por $ 88,63 al 18/04/96; y en Municipalidad de La Matanza (fs. 42) por $ 97,55 al 12/04/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Fechas de expedición de certificados: de inhibición 24/09/97; de dominio 22/09/97. Para demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 26/2 Nº 79.766 v. 27/2/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, con asiento en Talcahuano 550, Piso 6to. de Capital Federal, comunica por tres días que en autos "BADILLOS MARIA INES y Otros c/TERRANEO IRMA MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Exp. 39273/97)", que el Martillero Público Alberto Jorge Aliano, rematará el día 4 de marzo de 1998, a las 12 hs. En el salón de ventas calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Punta Arenas Nº 1621/23/25, Planta Baja y 1er. Piso, Unidad Funcional 4 de la Capital Federal, Matrícula FR: 15-25313/4. El departamento consta de hall, dos habitaciones, cocina y baño instalados, balcón corrido al frente, patio y terraza. Superficie Planta Baja exterior escalera, 2,96 Mts.2; Superficie 1er. Piso: Cubierta 48,46 Mts.2, Semicubierta 2,22 Mts.2; Descubierta 6,80 Mts.2; Balcón 3,16 Mts.2; Total 1er. Piso 60,64 Mts.2; Superficie Total para la Unidad Funcional 63,60 Mts.2. El departamento se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. XV, Secc. 61, Manz. 4ta. Parc. 16. Partida 2397785. Base $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3% al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas informadas en autos: Alumbrado Barrido y Limpieza al 23/7/97 Fs. 38 $ 52,49; O.S.N. al 11/7/97 Fs. 40 $ 36,78, O.S.N. al 11/7/97 Fs. 42 $ 17,60; Aguas Argentinas al 11/7/97 Fs. 41 $ 34,50. El departamento podrá visitarse los días 2 y 3 de marzo de 1998 de 13 a 16 horas. El presente Edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en los Diarios La Razón y La Nación.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Alberto J. Aliano, secretario.

e. 26/2 Nº 144.802 v. 2/3/98

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CONS. AV. MANUEL MONTES DE OCA 1089 c/FRIAS, IRMA s/Cobro Ejecutivo de Expensas" (Ext. Nº 8254/91), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 10,30 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Federal, el inmueble sito en la Avda. Montes de Oca 1089/89A/89B entre Olavarría y Rocha, Piso 3º, Unidad 13. Dpto. "32" Cap. Fed. Que consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina, en regular estado de conservación, ocupado por el señor Alejandro Frías. Sup. total 52,20 m2. Nom. Catastral: Circ. 3; Sec. 18; Manz. 142A; Parc. 051; Matrícula 300269013. Deudas A. Arg. $ 255,48 a fs. 291 al 25/3/97; O.S.N. $ 224,93 a fs. 298 al 18/2/97; M.C.B.A $ 1.476,28 a fs. 295/6 al 25/3/97; Expensas $ 11.059,09 a fs. 288/9 al 6/3/97. Base $ 9.308. (2/3 de la valuación fiscal). Seña 30% - Comisión 3% - El comprador deberá integrar el saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, y asimismo, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 4 y 5 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 26/2 Nº 79.760 v. 27/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, planta baja, comunica por dos días en autos: "FINAMCOM S.A. c/RAZENI S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.257, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Diaz subastará el 9 de marzo de 1998, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, en block los siguientes inmuebles de esta Capital Federal: Avenida Independencia Nro. 1326/30 entre las calles Santiago del Estero y San José, que mide 7,56 mts. en su fte. al N; 52,78 mts. en su cdo. E; 6,96 mts. en su cont. fte. y 53,06 mts. en su cdo. O., Sup. Total: 384,19 m2. N.C.: C. 12,S. 14, M. 42, P. 3; Matrícula 12-3252; que adeuda: GCBA $ 6.941,52 al 12/5/97 (fs. 144/5), y Aguas Arg. $ 2.390,44 al 2/5/97 (fs. 134/5); y Avenida Independencia Nº 1338, entre Santiago del Estero y San José, que mide 7,34 mts. al fte.; 56,06 mts. en su cdo. E; 6,05 mts. en su confte. y 52,96 mts. en su cdo. O., Sup. Total: 388,54 m2. N.C.: C. 12, S. 14, M. 42, P. 4; Matrícula 12-3253; que adeuda: GCBA $ 3.279,95 al 12/5/97 (fs. 146), y Aguas Arg. $ 787,08 al 2/5/97 (fs. 136); los que no registran deuda de OSN por aplicación de pagos al 9/5/97 (fs. 152/4). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 400.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC., y no se permitirá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto. Exhibición: los días hábiles del 2 al 6 de marzo, a las 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/2 Nº 144.715 v. 27/2/98

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sitos en la calle Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal; comunica por cinco días en autos "RODECOS S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 72.893; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica; rematará el día 10 de marzo de 1998, a las 11 horas, en el Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; la propiedad que se visitará los días 7 y 9 de marzo de 1998, de 9 a 11 horas; y que está ubicada en la calle Nicasio Oroño 1252/54 de esta Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección 59, manzana III, parcela 33, partida 1.447.914. Desocupada. Con una superficie total para la unidad de 802,80 mts2. Base de venta u$s 173.723,08; seña 10%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta, siendo la venta al contado; debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deberá el comprador depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del cuerpo legal mencionado como Cód. Proc. Com.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/2 Nº 217.021 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "GONZALEZ MORO; ADOLFO MARIA c/FERNANDEZ JUSTA s/Ejecutivo" Expte.: Nº 82.310/95, que el martillero Juan Teófilo Reino rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 10 Horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el Departamento Vivienda comprendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512, como Unidad Funcional Nº 3, Letra "A", Piso 1º, del inmueble sito en calle Colombres Nº 415/417 entre las de Venezuela y Agrelo de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 115, Parc. 31. Superficie Total según título: 38 m. 60 dm2. Porcentual: 4,38%. Conforme constatación practicada por el Sr. Oficial de Justicia (fs. 121/122). Consta de dos ambientes, baño y cocina, en muy buen estado de conservación. Ocupado por la demandada. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica, Aguas Argentinas sin deuda al 10/10/96 (fs. 57); O.S.N. sin deuda al 29/1/96 (fs. 75); Municipalidad A.B.L. sin deuda 23/12/96 (fs. 82/83); Expensas al 30/11/96 no adeuda en ningún concepto. Condiciones de Venta "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor: Base $ 33.876. Seña 30%. Comisión 3%, todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual quien resulte comprador al suscribir el Boleto de Compra-Venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El Saldo de Precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCC. Se deja constancia que no se permite la compra en Comisión. Las deudas que pesan sobre el inmueble serán a cargo del adquirente. El Inmueble se exhibirá y podrá ser visitado por los interesados los días 4 y 5 de marzo de 1998 en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 26/2 Nº 79.759 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao Nº 635, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/GALVAN, ENRIQUE OSCAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 73.307), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 9 de marzo de 1998 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo DC 1214/51, año 1981, motor Nº B017754, chasis Nº 341.055-10-001294, Dominio C-1.099.578, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: u$s 8.449. Comisión 10% IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 3.084,00 al 19/2/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro del tercer día de la subasta.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/2 Nº 79.787 v. 27/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Capital, en autos "BELGRANO SOC. COOPERATIVA s/Inc. de Venta, calle Tte. Cnel. Pomar 3690/700", (Expte. 39.244) comunica por cinco días que el martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425, S.S., 393-1450) subastará el jueves 12 de marzo de 1998, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el bien ubicado en esta Capital, calle Tte. Crel. Pomar 3690/700 esq. Agaces 118/44, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Ma. 20, Pa. 10 "b", Mat. F.R. 2 - 9874. El inmueble consta de dos plantas, con dos grandes salones en cada una de ellas, uno con entrada para automotores, departamento para cuidador, y otras dependencias y sanitarios. En buen estado y muy luminoso. Está desocupado. El terreno mide 10m38 s/calle Pomar por 34m50 s/calle Agaces y 44m72 s/otro lado. Base: $ 170.000.- Seña 30% - Comisión 3% - En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPC, aun si hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se podrá visitar el jueves 5, viernes 6 y lunes 9 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/2 Nº 79.535 v. 2/3/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "5", Secretaría "10", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en el juicio "BELGRANO SOC. COOP. s/Liquidación s/Inc. de venta de inmueble Rossetti esq. Av. Forest 865/867" (Expte. Nº 39278),que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 11 de marzo de 1998 a las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Forest 865/67/83/95, u.f.1, P.B., Capital Federal, matrícula FR 17-11271/1, desocupado y consta de amplio salón con acceso por la ochava que forman la Av. Forest y la calle Rossetti, con piso cerámico, dos oficinas con moquette, dos toilettes. Su antigüedad es de aprox. doce años y su estado de conservación bueno. Sup. total 101,26m2, porc. 7,22%. Base $ 56.000.- al contado.- Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 369,53 al 7/08/97 (fs. 28, a Aguas Arg. $ 206,63 al 7/08/97 (fs. 21), a O.S.N. sin deuda al 1/09/97 (fs. 37), y por Expensas comunes $ 3.485 a Oct./97 (fs. 57), gasto último mes $ 137. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de CPC., e integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. Visitar los días 9 y 10 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 24/2 Nº 217.325 v. 2/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, con domicilio en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "ONS HERMANOS S.A. Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 60.127, que el martillero Tomás A. Masetti, Tel. 912-0517 y 947-5063 rematará el día 9 de marzo de 1998, a partir de las 13 hs., en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble y bienes muebles, ubicados en la calle White Nº 463 entre las calles Zelada y Avenida Emilio Castro de Capital Federal que a continuación se detallan: Un importante establecimiento industrial desocupado de aprox. 600 m2., Ad-Corpus, con las medidas, linderos y demás circunstancias que se expresan en sus antecedentes que constan en autos, condiciones de dominio y títulos de propiedad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1*, Sección 60, Manzana 126, Parcela 38F, Matrícula F.R. 1-64692, Partida 77.673. Base $ 69.800. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3 %. El saldo de precio el/los compradores deberán abonarlo dentro del quinto (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales haciéndoles saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme a la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, en sus operaciones de descuentos a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CCPP. Así mismo se le hace saber que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vigencia prevista por el Art. 1185 del Cód. Civil. Acto seguido con base al contado seña 30%, Comisión 10%, más I.V.A., se subastarán maquinarias para la fabricación de calzado, materia prima, accesorios, hormas de madera, zapatos y muebles de oficinas etc., los que son descriptos en los catá-

logos que le serán entregados a los oferentes. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran en la exhibición por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte es a cargo de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre por el inmueble y muebles, en los términos del Art. 104.6 del Fuero hasta el día anterior a la subasta, siendo su apertura a las 12 hs. en la sede de la Secretaría. Se aceptarán cheques certificados a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La Planta de la fallida y las maquinarias serán exhibidas los días 3, 4 y 5 de marzo de 1998, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 23/2 Nº 217.196 v. 27/2/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la Dra. Fernanda Lesch, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRIOTTI, MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.766, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 17 de marzo de 1998, a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Fiat, modelo Fiorino, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 0388244397, chasis Fiat 147 BBO 07329883. Dominio ALL 612. Base $ 3.000. Comisión 5%. Adeuda por patentes años 95, 96, 97 por no estar inscripto. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/2 Nº 144.673 v. 27/2/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por tres días en los autos "CASA RADAELLI S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 57.166, que el martillero Roberto Vilella, rematará el día 5 de marzo de 1998, en la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital, a partir de las 14 hs. comenzando por el inmueble y continuando luego de un intervalor con los bienes muebles, los siguientes bienes a saber: Inmueble: Las 2/3 partes indivisas del inmueble sito en la Av. Belgrano 1688/90 de esta Capital; Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 12, Manzana 12, Parcela 11, Partida: 218.140, entre las calles Virrey Cevallos y Solís. Según título mide: 8.44 mts. de frente al norte, sobre la Av. Belgrano 32,20 mts. al este; 31,99 mts. al Oeste y 8,44 mts. al contrafrente y según medidas detalladas en el plano que cita el título el terreno mide: 8,46 mts. al frente Norte, 33.57 mts. al Este, 33,54 mts. al Oeste, y 8.55 mts. en el contrafrente. Se trata de un inmueble en tres plantas, planta baja local comercial, baños, vestuarios para personal y depósito; en 1º piso amplio salón para oficinas y gran espacio utilizado como taller. En la tercer planta se encuentra la terraza y un departamento compuesto de amplia recepción con un kitchenette, dos dormitorios con placards, baño completo, pequeño patio, lavadero y dependencias de servicio. Todo se comunica por dos escaleras y ascensor. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 100.000. Condiciones de venta para el inmueble: Ad-corpus al contado y mejor postor en dinero efectivo - Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., y que al mismo deberá adicionarle el 14 % anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor Seguridad Jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de Treinta días. Bienes muebles: Se trata de muebles y máquinas de oficina, mostradores, estanterías, máquinas de carpintería (sierra, lijadora) tornos, balancín, herramientas, instrumentos musicales (nuevos y usados), partes para su fabricación, accesorios para instrumentos (boquillas, cuerdas, parches etc.). Todo detallado en los catálogos disponibles en la oficina del Martillero, en la Asociación de Martilleros y en el lugar de la exhibición. Condiciones de venta: Venta al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. El cobro a los compradores de los saldos de precio deberán ser abonados indefectiblemente los días 6 y 9 de marzo de 1998 en el horario de 11 a 13 hs., en el mismo lugar del remate bajo apercibimiento de ser declarados postor remiso, perdiendo los importes entregados en el acto de la subasta, en esa oportunidad se les asignará los días y horas de entrega, corriendo por cuenta y riesgo exclusivo de los respectivos compradores, el desarme, desmonte y carga de los bienes que exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto del estado, medida, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. En cuanto al IVA no se incluirá en el precio de venta. Exhibición: Inmueble y Bienes Muebles serán exhibidos el día 27 de febrero y 2 y 3 de marzo de 1998 de 11 a 15 hs. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el art. 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el Martillero Av. Angel Gallardo 780 Capital, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/2 Nº 217.741 v. 27/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo interinamente, con asiento en Avda. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CAMINITI ANTONIO c/ANFUSO SANTIAGO NICOLAS s/Ejecutivo", Expte. Reserv. Nº 71.208/94, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 6 de marzo de 1998 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Castro 881 entre Avda. Independencia y Estados Unidos, Planta Baja "B", Capital Federal, con datos catastrales: Circ. 6, Secc. 36, Manz. 74, Parc. 26, Matrícula 6-68/2 y titularidad registral a nombre de Santiago Nicolás Anfuso. Se trata de un departamento en propiedad horizontal, que consta de dos dormitorios, living/comedor, hall de entrada, cocina, baño, lavadero y dos patios, ubicado en el contrafrente de la planta baja, con una superficie propia total de 64,85 m2 y un porcentual de 5,95%. Según constatación efectuada, su estado de conservación es bueno, encontrándose ocupado por el Sr. Carlos Evanan Paz que lo habita junto con su familia y que no acreditó en autos poseer títulos justificativos de tal ocupación. Deudas; Aguas Argentinas al 15/7/96 $ 27,68 (Fs. 63). El valor de las expensas del mes de octubre de 1997 ascendió a $ 89,50. Exhibición: Días 4 y 5/3/98 de 16 a 18 hs. Condiciones: Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 13.670,30. Seña: 30%. Comisión: 3%. Ofertas Bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/106 del reglamento del fuero, hasta dos días anteriores a la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. De corresponder, el comprador deberá abonar la alícuota del IVA sobre el precio de venta y comisión. El impuesto sobre la venta fijado por el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio de venta y quedará a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 26/2 Nº 79.667 v. 27/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "VILAS MARIA NELLY s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en Dardo Rocha 2941", Expte. Nº 68.726/96, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930), rematará el 10 de marzo de 1998 a las 11 horas en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 5 y 6 marzo de 1998 de 15 a 18 hs., ubicado sobre la calle Dardo Rocha 2941, entre las de Ombú y Ramón Castillo, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral es: Circ. 19; Secc. 15; Mza.: 167; Parcela 19a. Matrícula: 19-6825. S/títulos: 11,25 m de frente en forma de arco al SO por 24,50 de fondo en el costado SE 27,25 en el del NO y 11 en su contrafrente al NE. El inmueble consta: Un jardín al frente con un árbol añoso, garaje cubierto para 3 autos, recepción, una puerta al espacio para un ascensor el que no se encuentra instalado, amplio ambiente al frente con 4 ventanas, una arcada en construcción sin terminar, hogar a leña, hacia los fondos un ambiente con amplios ventanales a patio descubierto parquizado, hogar a leña, amplio baño en construcción con inodoro, bidet y lavabo instalado, cocina comedor diario sin terminar, patio interno descubierto. Se accede al 1º piso mediante una escalera quebrada, ingresando a una amplia cocina instalada, anafe, horno empotrado (a garrafa, no hay gas natural), hacia el frente amplio salón estar comedor (todo en el frente del lote x 4,50 m) y hogar a leña, con amplio ventanal y balcón tipo francés, luego hall de recepción (puerta y espacio para ascensor), toilette instalado, hall de distribución al que convergen un escritorio y amplio balcón terraza con paredes revestidas en piedra, amplio dormitorio principal en suite con vestidor y hogar a leña. Segundo piso: Cocina parcialmente instalada, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios en suite, uno de ellos con hogar a leña. El 3º piso, amplio play room con hogar a leña, con piso de laja y amplio ventanal al frente, toilette instalado y luego mediante una escalera metálica ancha se accede a la terraza solarium con piso y paredes revestidas en piedra y una pileta de natación en forma rectangular de aprox. 5m x 3m., sala de tanques de agua y cuarto de trastos varios. El inmueble cuenta con servicio eléctrico, agua corriente y una línea telefónica sin funcionar. En regular estado de uso y conservación, con destacados faltantes de terminación, todo lo cual contrasta con las construcciones, por su ubicación geográfica. Según fojas 213 vta. se encuentra ocupado por la Sra. Margarita Dunseva conjuntamente con su marido Juan Enrique Gugliamelli y sus dos hijos menores de edad Eugenio y Lorenzo, siendo el Sr. Juan E. Gugliamelli hijo de la fallida. Se trata de una excelente propiedad en cuatro plantas y un pequeño jardín y pileta de natación. La construcción se aprecia de muy buena calidad y se constata que había sido iniciadas reformas a la postre abandonadas. Se deja constancia que en autos existe orden de desalojo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 LC, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deben presentarse al Juzgado por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Actuario las entregará al martillero el día anterior, bajo recibo. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y que las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores; debiendo las ofertas cumplir con los recaudos establecidos en el Art. 104.6 del reglamento del fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 564 CPCC) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el Art. 584. El comprador en comisión deberá indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El inmueble adeuda conforme las constancias de autos a: G.C.B.A. s/fs. 273. A.A.S.A. s/fs. 285. O.S.N. s/fs. 18. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación durante 5 días, con la antelación establecida en el Art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 25/2 Nº 217.502 v. 3/3/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "PROVENZA S.R.L. s/Quiebra", Expte. 163.624, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 11 de marzo de 1998 a las 11,20 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe y demás constancias que surgen de autos, el Automotor marca Mitsubishi, Tipo Utilitario Modelo L 300 Panel/Van, Dominio C 1.795.510, Mod. año 94. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 6.000. Comisión 10%. IVA sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Serán a cargo del comprador las patentes y/o multas devengadas luego de la posesión del rodado, no así las deudas que por esos conceptos existieren antes de dicha posesión. Es a cargo del comprador los gastos de transferencia, asimismo el retiro, riesgo y traslado del automotor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Deudas: GCBA, Patentes (fs. 321) al 15/9/97 $ 2.536,62. Exhibición: días 6, 7 y 9 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas, en Avda. Nazca 765/67 (Garage Flor) de Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/2 Nº 217.633 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao 635 3er. Piso de esta Ciudad, en autos caratulados "DIAZ ALBERTO RAFAEL c/MARSAR S.R.L. s/Ejecutivo, Reconstrucción, Expte. Nº 157.197" comunica que el martillero público Ernesto Santiago Ballvé Sardá con domicilio constituido en la calle Paraná 1083, Piso 5º, Dto. B de esta Ciudad, rematará el día 11 de marzo de 1998 a las 14:40 hs. en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Perón 1233, Capital con una base de $ 85.000, un inmueble ubicado en la calle Bogotá 2289/91/95/99 esquina Caracas, piso 14º, Dto., letra "B" Unidad 25 de Capital Federal de propiedad de "Sarsis S.A.". Dicho inmueble tiene una antigüedad aproximada de 12 años, siendo un semi-piso con todos sus ambientes externos, contando también con servicio de seguridad 24 hs. Gran Living-comedor (10x4), 3 dormitorios (1 suite), dos baños y toilette, dependencias de servicio, todo en perfecto estado y recién pintado. Gran balcón a la calle, edificio de gran categoría, baulera y cochera fijas. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana Aralda, quien dijo ser locataria (no exhibiendo contrato alguno que lo acredite), habitando ella con una hija menor de edad, Sup. Total 116m2.080m2 Porcentual 2 con 52 centésimos, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 65, Manzana: 102, Parcela 12 A. Deudas: Fs. 50 (OSN) al 16/4/96: $ 610,31; Fs. 55 (A. Arg.) al 16/4/96: $ 589,89; Fs. 58 (Expensas) 3/94 a 4/96: $ 6,956,39 más intereses punitorios de $ 1.840,02 al 12/5/96 con más intereses y costas judiciales; Fs. 66 (ABL) al 30/4/96: $ 12.901,50. Condición de pago 30% (treinta por ciento) de seña y el 3% (tres por ciento) de comisión todo en dinero efectivo y al mejor postor. Hágase saber a quien/es resulte/n comprador/es que deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del CPr. Asimismo, serán a cargo de éste las deudas que tenga el bien respecto de tasas, servicios, etc. Las fechas de visitas serán los días hábiles de 17 a 19 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 26/2 Nº 144.718 v. 27/2/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por 5 días en autos PAPELERA SAN PEDRO S.A. s/Quiebra - Inc. de Subasta - Exp. Nº 29.869, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 5 de marzo de 1998, a las 13,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) El inmueble sito en la calle Lomas Valentinas 475 (antes 2453), de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado en la fracción formada

por los lotes 2, 3, 4, 5 y 6 al 12 de la Manzana 93, que se designa en un plano especial como lote 25, con frente a la calle Lomas Valentinas y a la opuesta Darregueira, entre las de Gral. Manuel Campos y Curupaytí - Superficie fracción: 3.895,52 m2. - Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. B; Manz. 19; Ch. 5º: Fracc. Parcela 1A subp. Insc. Dominio: Partido 025 - Tipo F Nº 001236 - UF Año 1960 - Ptdo. 025 - Partida 0022522. Lo edificado se compone de un amplio galpón con 2 naves, de material y techos a dos aguas de chapa y cabriadas de hierro, contando con 2 entradas, una por Lomas Valentinas y otra por la esquina de Senador Quidimil y Darragueira. Una de las naves tiene entrepiso de cemento que ocupa 1/3 de la misma, contando con depósito para pañol, talleres, espacios para oficinas y baños. Cuenta con tanque para agua de aproximadamente 200.000 Lts. y depósito subterráneo con salida para manguera de incendio. Todo en mal estado de conservación. Venta al contado y mejor postor - Base $ 250.000.-, seña 30% y comisión 2% en el acto del remate en dinero efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales y el sellado de ley en dinero efectivo. IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta - art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. Deudas: (en autos principales) - Rentas fs. 420/426: $ 157.652,90 al 30-9-97. Municipal fs. 391 $ 148.363,72 al 13-6-97.- O.S.N. fs. 244/247 $ 105.359,01 al 12-5-97 y Aguas Argentinas (Inc. Subasta) fs. 98: $ 23.129,81 al 14-11-97 - 2º) Bienes muebles - en block - sin base e IVA incluido en el precio: 2 calderas; 1 máquina fabricadora de papel; un grupo de motores; molinos; compresores; etc., etc., según inventario de autos y catálogo a disposición de los interesados, todo usado y en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentra, el que se tendrá por visto. Venta al contado - Pago total de precio y comisión 8%, en el acto del remate y dinero efectivo. En ambos casos el comprador declara haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere, debiendo acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán entregadas al martillero el día anterior de la misma y serán abiertos al iniciarse el acto de la subasta (art. 212 Ley 24.522). Exhibición: Desde la publicación de edictos, de 12 a 15 horas. Más informes: Al Martillero Tel./Fax 371-3860 - Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Callao 635 3º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 23/2 Nº 217.183 v. 27/2/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "MASCOTT S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 18.975, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 10 de marzo de 1998 a las 12 horas en el salón de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal los siguientes bienes: El 50% proindiviso del inmueble ubicado en la calle Cerrito 1871 de Temperley, prov. de Buenos Aires, matrícula 9418, Nomenclatura Catastral Circ. IV, Sección I, Manzana 1, Parcela 1b; con la base de U$S 200.625 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Según constatación efectuada en autos e inventarios de fs. 1035/39, se encuentra desocupado. El saldo de precio deberá ser pagado dentro de los cinco días desde la notificación que aprueba la subasta. Posesión y escrituración: Será otorgada una vez abonado el precio, debiendo encontrarse el inmueble desocupado, la escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Deberá el comprador abonar el 0,50% de sellado de boleto. Desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas del inmueble serán a cargo del comprador. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, debiendo consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y deberán ser presentadas por duplicado y deberán acompañar la seña, comisión y sellado discriminadamente lo que se cumplirá mediante depósito ante el Banco Ciudad de Bs. As., debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. La exhibición se realizará los días 7 y 9 de marzo de 1998 de 9:00 a 11:00 horas.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 25/2 Nº 217.497 v. 3/3/98

Edicto de Remate de: Apolinario Figueroa 1432/34, Cap. Fed. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, en el Exp. 25.840, MASSAGLIA, FIDEL J. c/WARIVAN S.A. y Otros s/Cobro Ejecutivo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa, que el Martillero Sr. Arturo Guillermo León, rematará el día 10 de marzo de 1998, a las nueve horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed. y en el estado físico en que se encuentra, y al mejor postor: El inmueble industrial sito en la calle Apolinario Figueroa Nros. 1432/34 (e) Nicasio Oroño y Almte. F. J. Seguí, Cap. Fed. y a una cuadra de la Av. Gaona y Policlínico Bancario, Circ. 15; Sec. 59; Manz. 110; Parc. 4; Frente de 8,66 m. por 34,64 m. de fondo (fs. 153 vta.). Superficie 299,98 m2. Se trata de un gran galpón c/techo de chapas, con entradas para garage y acceso p/administración. Planta baja: ex-actividad industrial (confección de zapatos), hay dos toilettes. En lo que se considera 1º piso hay dos oficinas y un toilette. Continuando hacia el 2do. piso (hacia el frente): un altillo amplio donde pernocta Marcelo Gadea D.N.I. 92.896.609 quien dice ser inquilino s/Mand. Const. Allí hay otro toilette. Base (2/3 tasación) $ 29.753,18, Seña 30%, Comisión 3%. Las deudas e impuestos atrasados estarán a cargo del adquirente. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12 y 30 hs. de ese mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del Expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con cláusula No a la Orden, o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio de letrado. El probable comprador en el acto de la firma del boleto consignará domicilio real en Cap. Fed. y Nro. de Teléfono, como también su CUIT/CUIL y satisfará lo referente a todos los IVA, sin excepción, en la oportunidad de completar el precio total ofertado. Días de visita al inmueble: 3, 4 y 5 de marzo de 1998, de 14 a 17 horas. Más datos en autos o al Martillero Arturo Guillermo León Roseti 792 (1427) Tel. 553-3122, de 16 a 22 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, el 12 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 26/2 Nº 79.758 v. 27/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillde, Secretaría Nº 39 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Quiebra s/Incidente Enajenación de Bienes" (Expte. 31.631), que los martilleros Isaac Joaquín y Luis Damián Osuna, rematarán el día 10 de marzo de 1998, a las 15.20 horas, en el Salón de ventas sito en Teniente Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Planta Industrial —ramo curtiembre— de la Fallida, en Blok Inmuebles, instalaciones, maquinarias, muebles. La Planta Principal, sita en Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a cuatro calles: Pilcomayo, Luis María Campos, G. Alvarez y entrada por Pampa 1101. Superficie 8.320 m2, cubiertos 8.100 m2. y libres 1.900 m2., todo aproximadamente. Matrículas y Dominios: 5261/2 (86); 14542; 14543; 5449/55 (86); 2535 (Fº 1942/56); 2535 (Fº 1942/56); 1942/56; 3446 (Fº 195/49); 14252; 14253; 18.545; 18.544; 18.543; 18.542; 49124; 3114; 3114; 3114; 3114; 13987; 30070 (86); 49022 (86); 190/56; 56585; 2295-63; 2295-63. Nomenclatura Catastral: Circ.: 2º, Secc.: 0; Manz.: 62, Lotes: 4, Sub-Lote 2, 5A, 5B, 6, 14, 13, 13A, 31B, 16, 15, 17, 18, 19, 20, 21B, 21, 22A, 23, 24A, 31A, 32A, 33, 37-1, 3, 7B, 7C. Galpón Depósito en la Manzana 53, formando esquina sobre las calles Luis María Campos y Pampa, Lotes 24 y 25a, este ultimo ha sido formado por las antiguas parcelas 25, 26, 27a y b; y 28. Superficie 1.350 m2 (la construcción también abarca el lote 29 de aprox. 400 m2 y del cual no existe constancia de dominio), todo aproximadamente. Matrículas: 48435 (86) y 76826 (86). Denominación Catastral: Circ.: 2º; Secc.: 0; Manz.: 53; Lotes 25A y 24. Terrenos en Magdalena: Sitos a 900 m. de la Ruta Nacional Nº 11 a 3 km. de la ciudad de Magdalena, Pcia. de Buenos Aire, junto al Arroyo Atalaya de la Localidad de Magdalena, Partido de Magdalena, Pcia. de Buenos Aires, Sección Rural, en zona industrial, con una superficie aproximada de 64.500 m2, Matrículas 13.061 y 13.062 (65), Nomenclatura Catastral: 2ª Parcela 48d y 2ª parcela 48f. Todos los inmuebles se venden con sus instalaciones, maquinarias, muebles y útiles que en ellos se encuentran, como unidad y en funcionamiento destacando algunas de las importantes máquinas para curtiembre: Descarnadoras, Trinchadoras, Divisoras, Escurridoras, Rebajadoras, Humectadoras, Mesas Secadoras, Secaderos y Túneles de Secado, Desfloradoras, Ablandadoras, Pintadoras, Lustradoras, Pulidoras, Estampadoras, Piletones y Fulones, Calderas, Generadores, etc., conforme constancias de autos y catálogos. Condiciones: "Ad Corpus" como unidad en funcionamiento, con una Base de $ 483.033, al contado y mejor postor. En caso de fracasar este segundo remate a la media hora se ofrecerá: los inmuebles y bienes muebles gravados por el Banade, (se excluye los gravados por el Banco de la Nación Argentina), con una base reducida en un 25%, esto es Base: $ 300.825. A continuación se ofrecerán los bienes muebles no gravados sin base. Seña: 30%; Comisión: 4%, I.V.A.: a cargo de los compradores. Se fija en 10% el porcentaje que deberá tributarse en concepto de Impuesto al Valor Agregado sobre los bienes muebles. Sellado de Ley: El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Código Procesal) depositándolo en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos. Se excluye la compra en comisión. Ofertas bajo sobre: Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar: Carátula del expediente en la parte exterior del sobre, presentar las ofertas por duplicado con el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y sellado, incriminando lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición: los días 4, 5 y 6 de marzo de 1998, en el horario de 16 a 19 horas. Informes: En los teléfonos: 15 490-8776 / 816-0554, más información: ver el expediente.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 26/2 Nº 217.661 v. 4/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "LUCIANI, CESAR OSCAR s/Quiebra, Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 29.846, que el martillero Horacio Alfredo Mason rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mármol Nº 1089 esquina Cataluña Nº 4002, UF. 1 de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 140413/1. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Manz. 149 "d" Parc. 7 "b". Al contado y al mejor postor. Base $ 10.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Según constatación obrante en fs. 28 el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un departamento de un solo ambiente con cocina y baño completos. Ubicado en un primer piso a la calle que mira al mar. Se encuentra en estado de abandono y mal estado de conservación. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que serán abiertas a las 12.30 hs. del mismo día. Las mismas deben reunir los recaudos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Se hace sabe que las deudas que existieran en concepto de impuestos, tasas, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse y verificar sus créditos; b) a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de sus importes en autos; y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. La exhibición del inmueble se realizará los días 28 de febrero y 1º de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
El Secretario.
e. 23/2 Nº 217.634 v. 27/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja, Capital Federal, en autos "ULTRAHIDE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes (expte. 23.489), por cinco días llama al mejoramiento de oferta respecto del inmueble ubicado en la calle Blanco Encalada 2983 esquina Héroes de Malvinas, Parque Industrial Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de la suma de U$S 90.000.- pagadera de la siguiente forma: a) U$S 14.000.- ya depositada en autos como condición de seriedad de la oferta; b) U$S 14.000 al momento que se autorice la venta; c) U$S 62.000.- en diez cuotas iguales y consecutivas, con el interés del 10% anual, con una hipoteca a favor de la quiebra sobre el inmueble vendido, siendo los gastos que demande la misma a cargo de los compradores. Se fija como fecha tope, hasta la cual se procederá a la recepción de dichas ofertas, la del día 3 de marzo de 1998 sin plazo de gracia alguno. Señálese Audiencia Pública para el día, 11 de marzo de 1998 a las 10:30 horas en la cual se procederá a la apertura de los sobres continentes de las ofertas que se realizaren. Fecho se otorgará traslado al Síndico por cinco días por ministerio de la ley para que se expida y evalúe las mismas. Dispónese que, dentro de las 72 horas contadas a partir del plazo de cinco días otorgado a la Sindicatura, la presentante de fs. 292/3 (297/8) tendrá la oportunidad de igualar la mejor oferta que se hubiere efectuado, en los términos preestablecidos. Fecho lo cual el Tribunal se expedirá en el término de cinco días, estableciéndose que para el supuesto de igualación de la mejor oferta que se realizare por parte del presentante de fs. 292/3 (297/8) se tendrá por adjudicatario al mismo, si legalmente así procediere y con previa audiencia Sindical. Se establece como condición de seriedad el depósito en garantía del 10% de la oferta. La posesión será otorgada previo pago íntegro del precio. El adjudicatario del bien, deberá depositar el saldo de la operación dentro de los cinco días de notificado el resolutorio, que en tal carácter lo tenga en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden de la Sra. Jueza y como perteneciente a estos obrados; lo que deberá acreditar en autos, mediante el comprobante correspondiente en idéntico plazo. Si vencido el plazo de cinco días de la notificación de la aceptación de la oferta, el adjudicatario no depositara el precio de venta final, perderá su derecho a la garantía del mantenimiento de la oferta del 10% en favor de la quiebra, pudiendo el tribunal adjudicar a la segunda mejor oferta lo bienes de marras, en los términos y condiciones preestablecidas. El pago a contado que se ofreciere en su caso a los fines del llamamiento de marras, será considerado como mejora del pago financiado por la compra del inmueble otrora ofrecido. Asimismo, se pone en conocimiento que una vez efectuada la apertura de los sobres en la audiencia convocada, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en dicho acto sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para dicho llamamiento, asentándose en el acto las mejoras sin limitación y pudiendo los interesados pujar al efecto. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 23/2 Nº 79.395 v. 27/2/98

Nº 26

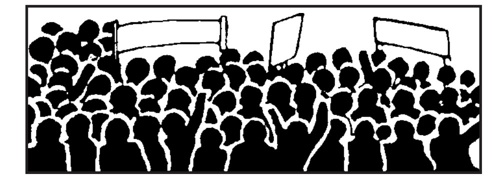
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por diez días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S. A. s/Quiebra s/Incidente Concurso especial por PALA DOMINGO y Otra", (Expte. 18.328), que los martilleros Mario Andrés Duwavran y Arturo Guillermo León rematarán el día 12 de marzo de 1998 a las 10,00 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes que componen el patrimonio de la fallida: En block, incluye el inmueble (Planta Industrial) y los Bienes Muebles de Producción y de Administración que se encuentran inventariados en autos. El inmueble está compuesto por los siguientes lotes: Primero: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2463. Non. Cat: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matrícula 15-40496. Lote Nº 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S. E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E., y 44,40 mts. en el costado S. O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E. con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E, lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M. C. B. A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2457/59. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nº 20 con 397,27 mts. 2 y por el lote Nº 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27). Por M. C. B. A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero: Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nº 4644/4700. Unidad Funcional Nº 1, planta baja, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M. C. B. A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2 El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Se deja constancia de que el inmueble se encuentra desocupado. Entre los numerosos bienes de producción que se encuentran inventariados en autos podemos destacar los siguientes elementos: Una máquina de Estampar a Shablón marca Zimmer, una caldera marca Renifrew modelo RI, un Jegger ancho de 1,60 mts., 5 bateas de acero inoxidable de 2.000 lts., 400 mts., aproximado de mesas de estampería como asimismo gran cantidad de Shablones. Entre los bienes de administración destacamos gran cantidad de escritorios, estanterías, sillas y sillones. Base en Block: U$S 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. La comisión del Martillero Mario Andrés Duwavran tributa I.V.A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs. previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a su cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición en planta los días 5, 6, y 7 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. Informes a los teléfonos 553-3122 y 374-6898.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 20/2 Nº 216.856 v. 5/3/98

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO ESPACIO

Distrito Córdoba

(Cambio de Nombre Partidario)

El señor Juez Federal con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que el Partido Nuevo Espacio se ha presentado ante esta sede judicial solicitando se tenga presente el cambio de nombre partidario por la denominación "PARTIDO ALTERNATIVA SOCIAL" que fuera adoptada por la agrupación con fecha 18 de diciembre de 1997.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 25/2 Nº 217.478 v. 27/2/98